



**PONTIFICIA
UNIVERSITÀ
GREGORIANA**

ISTITUTO DI SPIRITUALITÀ

Tesi di Licenza

MEDIACIÓN DE CRISTO, MEDIACIÓN DEL SACERDOTE. NATURALEZA Y MISIÓN DEL SACERDOCIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MEDIACIÓN

Studente: **José Luis Doménech Bardisa**
Matricola: **165274**
Professore: **Emmanuele Rotundo**

Anno Accademico 2018 - 2019

INTRODUCCIÓN

“No me buscan a mí, buscan a Dios”. Esa es la respuesta que le di a un feligrés cuando, viendo una situación complicada en que me encontraba, porque varias personas querían hablar conmigo a la vez, me dijo “¡Todo el mundo te busca!”. Creo que los sacerdotes sabemos, porque lo hemos experimentado en nuestra vida, que la gente nos busca por muchos motivos. Pero en algunas ocasiones, nos damos cuenta de que en realidad no nos buscan a nosotros, sino a Dios. Cuando las circunstancias son dolorosas y superan nuestras capacidades, cuando se busca consuelo o un consejo en un momento de necesidad, cuando se pide una respuesta y se ruega una súplica a Dios, descubrimos que en el fondo, la gente espera una intervención de Dios más que una simple acción humana. Quien acude buscando al sacerdote, lo hace buscando más que a un mero hombre. El sacerdote es un hombre consagrado a Dios, es el hombre de Dios, y eso la gente lo sabe, lo cree y lo espera. El pueblo de Dios busca a Dios en sus sacerdotes, y tiene derecho a hacerlo así. Ese hombre, el sacerdote, consagrado a Dios por el sacramento, está llamado a ejercer una mediación entre Dios y los hombres, a ser mediador ante Dios en favor de los hombres. El pueblo de Dios lo sabe y tiene derecho a recibir esa mediación de gracia. El sacerdote también lo sabe, aunque lo vive con asombro y al mismo tiempo consciente de su propia debilidad e indignidad. Es un misterio que experimenta cotidianamente. A través de él, Dios mismo actúa y hace llegar su gracia a toda su Iglesia. «Cuando estamos en esta relación con Dios y con su Pueblo, y la gracia pasa a través de nosotros, somos sacerdotes, mediadores entre Dios y los hombres»¹. El sacerdote es un hombre que, por pura gracia de Dios, está colocado para representarle ante

¹ FRANCISCO, «Homilía del Santo Padre Francisco en la Misa Crismal».

el pueblo, y para representar al pueblo ante Dios. Pero no como un intermediario, sino como verdaderamente mediador. «El que no sale de sí, en vez de mediador, se va convirtiendo poco a poco en intermediario, en gestor. Todos conocemos la diferencia: el intermediario y el gestor “ya tienen su paga”»².

Partiendo de esta experiencia, común a todos los sacerdotes, especialmente de aquellos con cura de almas, podríamos preguntarnos en qué sentido es mediador el sacerdote. Es más, primero deberíamos preguntarnos respecto a si es algo exclusivo del sacerdocio ministerial el ejercer un papel de mediador. «¿Pero la mediación pertenece sólo al ministro ordenado? Seguramente no. En el momento litúrgico, a través de la diferenciación ministerial [...] el sacerdocio viene ejercido en su doble aspecto de acción sacerdotal del Cuerpo de Cristo y de acción sacerdotal de la Cabeza en el Cuerpo»³.

Hay distintas maneras de ejercer una mediación, así como también maneras distintas de participar en una misma mediación. Lo que nos interesa es conocer la manera propia de la mediación sacerdotal para poder estudiar mejor cuál es la identidad sacerdotal, la naturaleza y misión del sacerdocio. Evidentemente, cualquier mediación entre Dios y los hombres, para ser verdadera mediación, habrá de participar de la mediación de Cristo, único mediador. «La mediación de Cristo se presenta como “cumplimiento escatológico”; como sello y garantía de tal cumplimiento. En este sentido se habla de mediación paradójica, porque habría abolido toda “mediación”; en el sentido que ahora cada creyente puede tener “libre acceso a Dios Padre”»⁴.

Ese libre acceso a Dios, que Cristo nos logró a través de su sacrificio, sin embargo, no significa que se eliminara toda mediación. Al contrario, sigue sirviéndose Dios de muchas y diversas mediaciones para hacer llegar su gracia a todo su pueblo. Mediaciones que se encuentran todas dentro de la mediación de Cristo. Y uno de los cauces más habituales para hacer llegar su gracia es a través del ministerio sacerdotal. Porque el mismo Cristo así lo dispuso ya al hacer partícipes de su misión a sus apóstoles. Y en la Iglesia, por la sucesión apostólica, los sacerdotes participan a su manera de dicha misión. Por ello, «el presbítero se halla inserto –en principio- en el

² FRANCISCO, «Homilía del Santo Padre Francisco en la Misa Crismal».

³ R. DE ZAN, «Gli orizzonti della mediazione nella Chiesa», 15

⁴ L. SARTORI, «“In persona Christi”“In persona Ecclesiae” Considerazioni sulla mediazione ministeriale nella Chiesa», 76

servicio de mediación de Jesucristo del mismo modo que el apóstol; él es, al igual que éste, servidor de Jesucristo»⁵.

Nos interesa conocer, pues, cómo se puede entender esa función de mediación, si podemos decir que el sacerdocio es eminentemente una mediación. Para ello, nos conviene tener claro que una mediación no puede ser una separación, un impedimento, un obstáculo que dificulte el acceso a quien se quiere llegar. Esa “mediación” sería justo lo contrario de lo que se espera de ella. En el caso del ministerio ordenado no puede ser así. Aunque en ciertos momentos de la historia de la Iglesia se haya entendido así por algunos, sabemos bien que eso no responde a la realidad. El ministerio ordenado «no está constituido para “oscurecer la relación esencial” del pueblo de Dios “con la persona de Cristo siervo, cabeza y pastor, sacerdote y maestro”, sino para hacerla efectiva»⁶. Y, con sus luces y sus sombras, podemos decir que sin lugar a dudas el sacerdocio ministerial ha cumplido ese papel de hacer efectiva la mediación de gracia querida y establecida por Dios en su Iglesia.

En el presente trabajo intentaremos estudiar la mediación de Cristo, único Mediador, para ver si es posible una participación en la misma. Intentaremos también averiguar cómo se ha entendido esta dimensión mediadora del sacerdocio a lo largo de la historia de la Iglesia, así como también en los documentos magisteriales más recientes. Comprender mejor en qué consiste dicha mediación, vista en los tres ministerios que debe desempeñar el sacerdote, será también un modo de vislumbrar su alcance y su dimensión. En el fondo, lo que pretendemos con este trabajo es saber si cuanto el sacerdote realiza, por ser sacerdote, es un oficio de mediación, entender si su misión es de mediación, o si por el contrario, no tiene de mediador más que la comprensión popular, pero que no tiene ninguna base sobre la que sustentarse. En definitiva, o el sacerdocio puede entenderse como una mediación insertada en la de Cristo, o en realidad es tan sólo una manera piadosa de hablar del mismo, pero sin conexión con la realidad.

⁵ J. RATZINGER, *Obras completas. Predicadores de la palabra y servidores de vuestra alegría*, XII, 95.

⁶ E. CATTANEO, SJ, *Il sacramento dell'Ordine a partire dalle fonti*, 138

CAPÍTULO I

Jesucristo, sumo sacerdote y único mediador

Estas letras iniciales deben servir para ubicar la intención de este primer capítulo. Es evidente que para estudiar el sacerdocio, necesariamente se ha de partir del sacerdocio de Jesucristo, pues de otro modo se estaría pretendiendo ignorar el fundamento del mismo. No es posible hablar de sacerdocio en la Iglesia sin estudiar su fundamentación en Cristo. Del mismo modo, no es posible comprender su sacerdocio sin acudir a las escrituras y a la comprensión que del sacerdocio y de la figura del sacerdote se tenía en el pueblo de Israel, tanto anteriormente como en la época de Jesucristo. Así pues, el primer cometido que se nos plantea en este capítulo es conocer la figura del sacerdote que aparece en el Antiguo Testamento, situándolo en un contexto más amplio como es el de la antigüedad. «En todas las religiones distintas de la cristiana existen sacerdotes cuya función es puramente ritual. [...] Tal era también el caso de los sacerdotes judíos»¹. Comprender el origen del sacerdocio, la naturaleza y misión del mismo en el pueblo de Israel nos servirá para poder descubrir la novedad que supone el sacerdocio de Cristo.

1. Sacerdocio antiguo

En este apartado tendremos en cuenta la realidad del sacerdocio en el pueblo de Israel, tal y como nos lo presenta la escritura. No es difícil descubrir su importancia, pues los términos y costumbres sacerdotales son muy abundantes en todo el Antiguo Testamento. Sin pretender ser exhaustivos, ya que tan sólo esto constituiría un trabajo que excede las

¹ J. LECLERCQ, *El sacerdote ante Dios y los hombres*, 23.

posibilidades actuales, nos servirá para comprender hasta qué punto el sacerdocio era una institución decisiva en la fe del pueblo de Israel.

El sacerdocio era una realidad presente en todas las culturas de la época, por tanto no se puede considerar como algo exclusivo del pueblo de Israel. «El sacerdote es en origen el hombre particularmente apto para mediar las relaciones con la divinidad»². Podemos preguntarnos a qué se debía su existencia. Antes de hablar de la revelación, consideremos que la apertura a la trascendencia es inherente a todo ser humano. Las grandes preguntas que han requerido una respuesta iluminan ese anhelo por entrar en relación con la trascendencia. Justamente en ese anhelo es cuando el hombre percibe esa necesidad del sacerdocio.

Un creyente no sabría ser al mismo tiempo mediador legítimo (ministro ordinario) y legitimador de sí mismo (laico). La mediación entre sacro y profano, entre Dios y el hombre, entre trascendencia e historia no es una invención sin más de la autoridad religiosa, sino una necesidad del grupo³.

No debemos olvidar que la perspectiva que más nos interesa tiene que ver con el aspecto de mediación que se encuentra en el sacerdocio, aspecto presente en todo sacerdocio, tanto en el griego, como en el hebreo. «El sacerdote clásico (de todas las religiones) se pone verdaderamente en medio, y tiene el lugar de los dos interlocutores; sustituye a Dios delante de los fieles que buscan los dones de Dios, y sustituye a los fieles en el actuar la relación con Dios»⁴. De hecho, aunque con diferencias evidentes, para los griegos cultos, el sacerdote era eminentemente un mediador: «en Platón y Aristóteles, el sacerdote mantiene su función mediadora, pero la ejercita de manera más específica en relación con la ofrenda de los sacrificios y las súplicas»⁵.

Siguiendo los distintos escritos del padre Albert Vanhoye, s.j., en sus estudios respecto al sacerdocio en las escrituras, así como algunos otros de autores distintos, podemos establecer una serie de características del sacerdocio hebreo. Dichas características nos ayudarán a entender la fe del pueblo de Israel en el Dios único, y viceversa, hallar en la fe de Israel una aproximación fundamentada para poder dar la explicación del sacerdocio hebreo. Para ello, lo primero que vamos a estudiar es la etimología del término con el que viene descrito el sacerdote en los escritos veterotestamentarios.

² E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 14.

³ R. DE ZAN, «Gli orizzonti della mediazione nella Chiesa», 9

⁴ L. SARTORI, «“In persona Christi”“In persona Ecclesiae” Considerazioni sulla mediazione ministeriale nella Chiesa», 77.

⁵ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 15.

1.1 *El nombre del sacerdote en el Antiguo Testamento*

«El nombre que se da a los sacerdotes de Yahveh en el Antiguo Testamento es *kohén*»⁶. Es el término empleado para designar al encargado de las funciones religiosas. No se atribuye en exclusiva a los sacerdotes hebreos, sino que también se aplica a los sacerdotes paganos, ya que podemos observar cómo, en la Escritura misma, después de aplicárselo a Melquisedec (Gen 14,18), se le atribuye también a un sacerdote egipcio del tiempo de José (Gen 41,45) y a un sacerdote madianita, que será el suegro de Moisés (Ex 2,16). En todos estos casos, las menciones a estos sacerdotes que no son del pueblo de Israel son previas a la institución del sacerdocio levítico en el mismo. Sin embargo, hay un reconocimiento implícito al utilizar el mismo término. Este hecho indica que la figura del sacerdote no ha sido nunca ajena a la historia del pueblo hebreo.

El término griego que se utiliza en el Nuevo Testamento, *hiéreus*, está en relación directa con la noción de “sagrado” (*hiéros*), resultando sencillo interpretar que el mismo nombre nos indica que el sacerdote es el hombre de lo sagrado. Sin embargo, para la palabra hebrea *kohén* no es tan fácil descubrir un sentido primitivo que indique su significado. Para algunos podría ser una palabra procedente del acadio *kânu*, que significa “inclinarse” y de este modo el *kohén* sería el que se inclinaba ante la divinidad. «Más comúnmente se le hace derivar de la raíz *kwn*, “estar de pie”: el sacerdote sería, por consiguiente, el que está de pie delante de Dios, (cf. Dt 10,8) como un servidor. Pero todo esto es incierto»⁷. Para Albert Vanhoye, la más atractiva es la que sitúa al *kohén* como el hombre “de las bendiciones”, expresando así la idea de prosperidad.

1.2 *Atribuciones del sacerdocio hebreo*

Si estudiamos las distintas atribuciones que tenía el sacerdote en el Antiguo Testamento, podemos ver que eran muy variadas.

Los textos bíblicos demuestran que las atribuciones del *kohén* se extendían dentro de una gama muy amplia. Se puede presentar al *kohén* como el hombre del santuario, aquel que tiene derecho a tocar los objetos sagrados y es admitido en la cercanía de Dios, o como el hombre encargado de ofrecer los sacrificios, o también como aquel de quien se espera un oráculo, el que da las bendiciones, el que decide sobre las cuestiones de pureza ritual⁸.

⁶ R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, 449

⁷ R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, 450.

⁸ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 36.

Estas mismas atribuciones ya nos indican el papel mediador que tenía el sacerdote, pues aparece toda su misión enfocada en un ministerio de mediación de gracias y de verdad. El pueblo se dirigía a sus sacerdotes con la intención de obtener a través de ellos unas determinadas gracias, ya fuera en forma de bendiciones, ya fuera para conocer la voluntad de Dios. Más adelante lo podremos conocer con mayor profundidad, pero esas mismas atribuciones que hemos podido ver y que ahora estudiaremos, nos indican con claridad que la concepción del sacerdocio era la de un ministerio de mediación.

A lo largo de la historia del pueblo hebreo, se puede comprobar cómo estas atribuciones no se ejercieron del mismo modo, incorporándose en distintos momentos y variando durante la misma.

a) Ejemplo de ello es la función oracular, que inicialmente el sacerdote llevaba a cabo valiéndose de los “urim” y los “tummim”⁹ (Dt 33,1.8; 1Sam 14,41), unos objetos sagrados que utilizaba el sacerdote para echar suertes y decidir cómo resolver asuntos complicados, y que posteriormente evolucionó a la función de enseñar.

En ambos casos, lo que se pretendía era buscar la voluntad de Dios y obrar conforme a ella en un asunto difícil. Esta función que ejercían los sacerdotes nos indica ya desde el principio que la misión del sacerdocio se entendía claramente desde una perspectiva de mediación, pues se acudía a ellos para conocer qué es lo que Dios esperaba del pueblo y de sus dirigentes, ya fuera tanto en momentos puntuales como en la vida cotidiana en general. Así, inicialmente los sacerdotes transmitían ocasionalmente las instrucciones que venían de Dios, para posteriormente asumir la custodia del conjunto de las instrucciones. Ello dio pie a incorporar también una cierta competencia jurídica (Dt 21,1-9).

Sin embargo, con el paso del tiempo, dejó de ser una prerrogativa exclusivamente sacerdotal.

De hecho, en los tiempos posteriores al destierro, la enseñanza de la ley había dejado de ser monopolio de los sacerdotes y la clase de los escribas y doctores de la ley, abierta a los laicos, empezaba a suplantarles en este terreno. Los sacerdotes iban limitando cada vez más su actividad a las ceremonias de culto en el interior del templo¹⁰.

Debemos, pues, considerar que aunque ejercieron una cierta mediación en su función oracular, poco a poco quedaron relegados ante unos nuevos expertos. Sin embargo, la misma Escritura había dispuesto que “Los labios

⁹ R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, 456.

¹⁰ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 39.

del sacerdote guardan la ciencia y la ley se busca en su boca; porque él es el mensajero de Yahvé Sebaot” (Mal 2,7). Dicha función no puede considerarse como algo ajeno al sacerdocio, aunque ya hemos visto que tampoco como un privilegio exclusivo.

b) En cambio, el sacerdocio aparece estrechamente vinculado con el lugar en el que se ejerce, con el santuario. El sacerdote es el hombre encargado del santuario, asegurando de este modo que haya un culto en él. Entre todas las funciones del sacerdote dentro del santuario, la más importante de todas es la de ofrecer sacrificios. En este caso podemos ver cómo también se dio una evolución, pues inicialmente no era patrimonio exclusivo de los sacerdotes. En el libro del Génesis podemos ver cómo los patriarcas ofrecían sacrificios sin ser ellos mismos sacerdotes (Gen 22,13; 28,18). Y no sólo ellos, también los reyes David y Salomón lo hicieron (2Sam 6,13.17s; 1Re 3,4-15).

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, se fue reservando a los sacerdotes la misión de ofrecer sacrificios. En 2Cr 26,16-20 se relata que el rey Ozías fue castigado por Dios por haberse atrevido a ofrecer personalmente incienso en el altar de los perfumes. Poco a poco, aparece como un privilegio exclusivo de los sacerdotes el ofrecer sacrificios.

El papel de los sacerdotes en los sacrificios, precisado de esta manera, es ciertamente antiguo, pero se fue formando progresivamente a medida que iba desapareciendo su papel oracular y se repartía con otros su papel docente. Por una evolución inversa, cada vez les fue quedando más reservada la acción sacrificial hasta convertirse en función esencial¹¹.

Podríamos pensar que ello es debido a un proceso de especialización social, como sucede con tantas profesiones. Sin embargo, en el caso presente no es buscar una mejor organización del trabajo para optimizar un rendimiento lo que hizo que se reservara los sacrificios a los sacerdotes, sino el reconocimiento de la santidad de Dios. Ante un Dios tan santo, no es posible que cualquiera se acerque para ofrecer sacrificios. La ofrenda ha de ser digna para ser aceptada, y del mismo modo quien la ofrece debe serlo. No se puede presentar de manos de cualquiera una ofrenda agradable, tenía que ser presentada por aquellos que Dios mismo se había escogido. «Puesto que el sacerdote es precisamente un ser consagrado a Dios, se le admite a entrar en relación con Dios y parece por tanto el más indicado para presentarle los sacrificios»¹².

¹¹ R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, 462

¹² ALBERT VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 41.

Entre los distintos sacrificios que se ofrecían a Dios, cada vez fueron adquiriendo mayor importancia los sacrificios expiatorios, ofrecidos para obtener el perdón de los pecados cometidos, ya fuera por los del pueblo como por los de sus dirigentes. Esto se produce cuando el pueblo de Israel hace experiencia de que por su culpa padece calamidades de ámbito nacional. Cuando Israel adquiere un reconocimiento más profundo de su culpabilidad, entiende que debe suplicar a Dios ofreciendo sacrificios de expiación, pidiendo el perdón de sus faltas. Por eso, el desarrollo que se da en el culto y en los sacrificios conduce a intentar alcanzar la santidad en el pueblo y en sus dirigentes, especialmente en sus sacerdotes, para poder relacionarse con el Dios tres veces santo.

c) Precisamente, este reconocimiento de la santidad de Dios, implicó que el sacerdote adquiriera una función nueva, que consistía en velar por la pureza ritual propia y del pueblo. «Debe permanecer separado de lo profano y así está sujeto a algunos entredichos y a reglas especiales de pureza»¹³. Nadie podía participar en el culto si no estaba en situación de pureza ritual. En caso de haber sido así, la ofrenda habría resultado desagradable a Dios, que no la aceptaría. El caso más evidente de impureza era el que se refería a la enfermedad de la lepra. Quien padecía un posible síntoma de dicha enfermedad, debía presentarse ante el sacerdote para que le examinase y así dictaminara si era impuro o no. En el libro del Levítico se dan muchas indicaciones en este sentido y de cómo debe proceder el sacerdote para diagnosticar la posible enfermedad.

d) Además de las distintas funciones que ya hemos mencionado, la misión del sacerdote incluía también el encargarse de bendecir. Bendecir al pueblo invocando sobre ellos el nombre de Dios (Num 6,27), para que quede de manifiesto la relación viva del pueblo con Dios. «El pueblo de Israel comprendía que la bendición divina es la condición necesaria y fundamental de la que depende el verdadero éxito en la existencia. Sin una relación armoniosa con Dios, la vida humana no puede encontrar su sentido auténtico ni alcanzar su pleno desarrollo»¹⁴.

1.3 *El culto sacerdotal en el Antiguo Testamento*

Como hemos podido ver en el apartado anterior, la organización del culto sacerdotal giraba alrededor de la idea de santidad. Pero la santidad que entendían los judíos no es la idea que tenemos actualmente. Hoy en día cuando hablamos de santidad entendemos una perfección y una excelencia de orden

¹³ R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, 452.

¹⁴ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 43.

moral, que nos evoca un conjunto de virtudes eminentes. Pero antiguamente no se vinculaba santidad a perfección, porque «para los antiguos, “santo” no se oponía a “imperfecto”, sino a “profano”»¹⁵. La santidad es el atributo por excelencia de Dios, sólo Él es santo, tres veces santo.

La santidad define ante todo el ser mismo de Dios. Le pertenece a él en propiedad: “Santo, santo, santo, Yahvé Sebaot”, proclaman los serafines en la visión del profeta Isaías (Is 6,3). Su aclamación expresa la experiencia religiosa auténtica, la que da el verdadero conocimiento de Dios. Dios no se percibe en ella como un gran principio abstracto, necesario para dar cuenta de la existencia del universo, sino como una presencia sumamente fuerte e impresionante que suscita al mismo tiempo en el hombre admiración y espanto, gratitud enamorada y deseo de desaparecer. Entre la exultación de la vida de Dios y la fragilidad de su propia existencia, el hombre percibe una tremenda diferencia de calidad¹⁶.

La distancia que el hombre percibe entre la santidad de Dios y la propia fragilidad de su vida ordinaria es enorme, hay un abismo entre ambos, que resulta insalvable. El hombre se siente indigno de entrar en relación con Dios, reconoce que ante la santidad de Dios es necesaria una transformación que se concibe como el paso del nivel profano al nivel sagrado.

Para poder salvar esa distancia, esa transformación, no aparece en primer lugar como un fruto del esfuerzo en el orden moral. Aquí es necesaria una acción divina de separación de lo profano y de elevación que mitigue la diferencia y la distancia. Esa separación y elevación se designará con el nombre de santificación o consagración. «A este problema el culto antiguo respondía proponiendo una *solución ritual*, más concretamente un sistema de separaciones rituales, entre las que jugaba un papel de primer orden la institución del sacerdocio»¹⁷.

El sistema de separaciones rituales abarcaba a todo el pueblo de Israel. Porque la primera separación consistía en que precisamente Dios se había escogido un pueblo, separado de todos los pueblos. Un pueblo aparte, que debe santificarse para entrar en relación con Dios. El pueblo de Israel es ese pueblo: “Tú eres un pueblo consagrado a Yahvé tu Dios; él te ha elegido a ti para que seas el pueblo de su propiedad personal entre todos los pueblos que hay sobre la faz de la tierra” (Dt 7,6). Israel debe respetar esta separación, no puede confundirse con los pueblos paganos y por eso recibe una serie de preceptos que constituyen una barrera a su alrededor, que le separan de los otros pueblos.

¹⁵ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 44.

¹⁶ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 44

¹⁷ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 44

Pero esta primera separación no es suficiente para poder presentarse de manera inmediata, sin más mediaciones, ante Dios. «A pesar de esta primera santificación, el pueblo de Israel en su conjunto no está capacitado para enfrentarse con la proximidad inmediata de Dios. Si se acercase a él, se vería aniquilado por el fuego devorador de la santidad divina»¹⁸. El pueblo entero no puede soportar cuando Dios le habla, como en el Sinaí (Ex 19,12; 33,3), no puede acercarse a Dios. Por este motivo, de entre todo el pueblo, se escoge una tribu, la de Leví, para que se consagrara al servicio del santuario, para que se dedicara por entero al servicio de Dios. Esta constituye la segunda separación, una tribu del pueblo elegido, escogida para el servicio divino. Y dentro de esta tribu, una familia recibe una consagración particular y queda encargada del sacerdocio (Ex 28,1; Núm 3,12; 8,5-22). Los sacerdotes, una vez han sido santificados, han de evitar caer otra vez en lo profano. Toda la legislación busca precisamente esto, mantenerles separados, porque sino, no serían aptos para presentarse ante Dios.

Preocupados de salvaguardar la santidad del sacerdocio, los judíos fervorosos concedían la mayor importancia al cumplimiento riguroso de todas estas separaciones legales. Exigir del sacerdote una asimilación completa con los demás miembros del pueblo judío habría sido para ellos un contrasentido inconcebible¹⁹.

Precisamente, para presentarse ante Dios, no basta con estas separaciones. Los sacerdotes no podían encontrarse con Dios en cualquier momento ni en cualquier sitio. Todo estaba estipulado: en lugar sagrado, en unos momentos determinados y realizando gestos sagrados. No todos los sacerdotes podían entrar en cualquier lugar del santuario. En la parte más santa, en el santo de los santos, sólo podía entrar un hombre, el sumo sacerdote, y un solo día, el de la expiación (Lev 16).

En todo este sistema de separaciones, que buscan preservar lo santo de lo profano, es de capital importancia el sacrificio, ya que sacrificar una víctima supone hacerla sagrada. Y es gracias a esto que la persona separada del pueblo, el sumo sacerdote, puede acercarse a Dios. «El sacrificio es necesario como etapa final de la separación del mundo profano»²⁰. Esto es debido a que el mismo sacerdote es incapaz de realizar en su persona esta perfecta separación, con lo que necesita otro ser, la víctima sin defecto ni mancha, que se coloque en su lugar. Al ser ofrecida e inmolada, la víctima queda totalmente separada de lo profano, queda consagrada a Dios, queda sacrificada.

¹⁸ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 46.

¹⁹ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 87.

²⁰ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 47.

Podemos descubrir en todo esto que la mediación ejercida en el sacerdocio antiguo constaba de tres etapas: ascendente, central y descendente.

En la etapa ascendente, el mediador debe partir desde el nivel terreno, donde se encuentran los hombres miserables, y elevarse hasta la presencia celestial de Dios. La etapa central es la del encuentro con Dios. Si la etapa ascendente ha sido recorrida en la manera conveniente, el mediador es acogido favorablemente por Dios y puede presentarle las ofrendas y las peticiones del pueblo. Viene, entonces, la etapa descendente, que consiste en volver hacia el pueblo, llevándole las bendiciones de Dios.

Estas tres etapas se dejan descubrir en la organización de la mediación sacerdotal según el Antiguo Testamento. La etapa ascendente es aquella de la santificación, que se busca realizar por medio de las separaciones rituales de las que ya hemos hablado: el pueblo elegido viene separado de las naciones paganas, para llegar a ser propiedad reservada del Señor; en el pueblo, una tribu es puesta aparte para el servicio del santuario; en esta tribu, un hombre es puesto aparte por medio de ritos de consagración sacerdotal y debe observar reglas especiales de pureza ritual; para ser agradable a Dios, le ofrece animales inmolados. La etapa central se efectúa una vez al año: gracias a la sangre de los animales sacrificados, el sumo sacerdote está autorizado para penetrar en el santo de los santos, lugar que simboliza la presencia divina. Puede después regresar al pueblo – etapa descendente – y llevarle, de parte de Dios, el perdón de las culpas y el final de las calamidades que conllevan, las instrucciones divinas, para encontrar el buen camino en medio de las perplejidades y los peligros de la existencia, y las bendiciones, que aseguran prosperidad y fecundidad²¹.

Como se puede observar, todo este sistema de separaciones, que concluía con la víctima ofrecida, era un esquema ascendente para poder entrar con relación con Dios. Y se esperaba al mismo tiempo, una respuesta de tipo descendente, que si el sacrificio había sido agradable a Dios, éste bendijera tanto al sacerdote como a todo el pueblo y así obtuvieran el favor divino.

Este sencillo esquema ascendente-descendente ilumina el funcionamiento del sacerdocio en el Antiguo Testamento. De todas las funciones que desarrollaban los sacerdotes, como hemos visto anteriormente, la centralidad la ocupa la acogida favorable obtenida ante Dios. Un sacerdote que no fuera agradable a Dios, no serviría de nada, pues no alcanzaría su favor. Para hacerse agradable a Dios, se establece todo el sistema de separaciones que hemos visto, con el sacrificio de la víctima en su vértice.

La importancia del sacrificio es máxima, pues no sólo se ofrece en lugar del pueblo entero, sino que si por culpa del pueblo o del sacerdote, la

²¹ A. VANHOYE, *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, 141

relación con Dios había quedado rota, el sacrificio repara dicha relación, hace agradable a quien la ofrece. El resto de las funciones del sacerdote, se explican desde el movimiento descendente, son las consecuencias de la relación favorable que se ha alcanzado con Dios. Si somos conscientes de esto, captaremos mejor toda la dinámica interna que existe en el culto y en el sacerdocio, en definitiva, en la fe de Israel.

1.4 *El sacerdote como mediador en el Antiguo Testamento*

Aunque ya lo hemos podido vislumbrar, el oficio sacerdotal está intrínsecamente unido a la misión de mediación que le es esencial. En el pueblo de Israel, era evidente este papel de mediador que constituía la razón de ser del sacerdocio. La misma fe del pueblo así lo dejaba ver, pues la concepción que del sacerdocio se tenía era la de la misión de aquel que estaba puesto entre Dios y los hombres. Es decir, estaba puesto para lograr entrar en relación con Dios.

La fe del pueblo de Israel reconocía la importancia de dicha relación, la más necesaria de todas. No se concebía la existencia humana sin la relación con Dios, que sería un ateísmo que la escritura rechaza, ni tampoco una relación individual aislada con Dios, que la limitaría a la vida privada quitándole su carácter específico fundamental. La relación con Dios debía ser de todo el pueblo, ya que lo que se busca es la comunión entre todos y con Dios, no aisladamente. Por eso, dicha necesidad de relación encuentra su expresión en la institución del sacerdocio. Esto es debido a que tanto el sacerdote como su papel de mediación son fundamentales para garantizar la unidad del pueblo. Una unidad que no es simplemente física, sino que se refiere ante todo a una unidad de pensamiento y de vida, ya que el sacerdote sería el encargado, por su posición de mediador, de armonizar y coordinar carismas y actividades. La función del sacerdote era imprescindible para el pueblo.

Estas diferentes funciones tienen un fundamento común: cuando el sacerdote transmite un oráculo, comunica una respuesta de Dios; cuando da una instrucción, una *tôrah*, y más tarde cuando explica la ley, la *tôrah*, transmite e interpreta una enseñanza que viene de Dios; cuando lleva al altar la sangre y las carnes de las víctimas y cuando hace humear el incienso, presenta a Dios las oraciones y las peticiones de los fieles. Representante de Dios cerca de los hombres en las dos primeras funciones, representante de los hombres cerca de Dios en la tercera, es en todo caso un intermediario. Lo que la Carta a los Hebreos dirá sobre el sumo sacerdote, se aplica a todo el sacerdocio: “Todo sumo sacerdote tomado de entre los hombres está establecido para intervenir a favor de los hombres en sus relaciones con Dios” (Heb 5,1). El sacerdote es un mediador, como lo son también el rey y el profeta. Pero estos últimos lo son

por un carisma personal, como elegidos de Dios; el sacerdote lo es por estado: el sacerdocio es una institución de mediación. Este rasgo esencial se encontrará en el sacerdocio de la ley nueva, participación del sacerdocio de Cristo mediador, hombre y Dios, sacerdote único y víctima perfecta²².

No hay duda de que la misma fe del pueblo exige que el sacerdote, separado para poder entrar en relación con Dios, sea esencialmente un mediador. Podría resultar llamativo que para poder ser mediador, necesite estar separado tan radicalmente del pueblo, siendo que éste de por sí ya estaba separado de los otros pueblos. Un sistema de separaciones tan rígido, con prescripciones tan minuciosas que abarcaban hasta los aspectos menores, podría ser visto como lo más distante que se puede entender en una mediación.

En primer lugar, podría resultar extraña esta insistencia en las separaciones, siendo así que el objetivo buscado era establecer una mediación. Pero basta con analizar la noción de mediación para darse cuenta de que no hay en ello la menor incoherencia. Al contrario, la mediación supone normalmente un aspecto de separación. Una de las funciones del mediador es la de interponerse entre las dos partes para evitar un contacto directo que podría tener consecuencias nefastas. Así es, por ejemplo, como Joab sirve de mediador a Absalón ante David, en un momento en que Absalón, el hijo culpable, no puede presentarse personalmente ante su padre sin correr el peligro de verse condenado (2Sam 14). Tener relaciones indirectas, pero buenas, vale más seguramente que provocar la irritación empeñándose en querer un contacto directo que no se desea²³.

No cabe duda que la concepción del sacerdocio en el Antiguo Testamento es fundamentalmente la de una institución de mediación. Lo que cabría es preguntarse ahora si todo el sistema de separaciones rituales era realmente efectivo, es decir, si obtenía un resultado positivo en el establecimiento de las relaciones entre Dios y el pueblo.

La pregunta podría incluso focalizarse más, centrando la atención en el sacrificio de expiación que se ofrecía el día más importante, el del *kippur*. Ese día es el que da la clave para entender y justificar todo el sistema ritual de separación de Israel, o por el contrario, para reconocer el fracaso del mismo en su intento de conseguir una mediación adecuada.

Está claro que el resultado de la mediación sacerdotal dependía del valor del único contacto anual que se intentaba procurar con Dios. Si ese contacto era auténtico y positivo, la empresa había tenido buen fin y su éxito justificaba

²² R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, 462.

²³ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 53.

todo el aparato que lo había hecho posible. En caso contrario, era preciso confesar el fracaso de todo el sistema²⁴.

Como veremos más adelante, el autor de la epístola a los Hebreos, cuando valora el sacerdocio del pueblo de Israel, centra toda su atención en la liturgia de ese día, el de la expiación.

Por último, conviene recordar que, al haber centralizado el culto en un único santuario, en el Templo de Jerusalén, cuando éste fue arrasado y destruido en el año 70 d.C., conllevó la supresión de todo el culto sacerdotal, acabando toda mediación del sumo sacerdote. «Desde esa fecha el pueblo judío no tuvo ya ni templo ni altar, dejando de ofrecer los sacrificios prescritos por la ley de Moisés. No se celebra ya la liturgia sacrificial de *kippur*, sino que solamente se la conmemora. No se ejerce ya la mediación del sumo sacerdote»²⁵. Desde ese momento, desapareció la expresión más elevada de mediación que había existido en el sacerdocio hebreo.

2. Sacerdocio nuevo

Al encabezar este apartado con el título de “sacerdocio nuevo” se ha buscado no sólo marcar la diferencia con el anterior apartado, que hablaba del sacerdocio “antiguo”, sino sobre todo, hacer referencia a la novedad que constituye la persona de Jesucristo. Sacerdocio “nuevo” porque lo vamos a estudiar en el Nuevo Testamento, claro está, pero sobre todo en la persona de Jesucristo, que hace “nuevas todas las cosas” (Ap 21,5). Esta diferencia entre antiguo y nuevo nos servirá para entender los elementos de continuidad y de discontinuidad que existen entre ambos. Fundamentalmente, no debemos olvidarlo, la perspectiva de la mediación del sacerdocio es la que más nos interesa. Buscaremos encontrar la posible continuidad entre ambos sacerdocios y la evidente discontinuidad entre los mismos.

En nuestro estudio, a la hora de poder comprender mejor el sacerdocio de Cristo, y con ello el sacerdocio nuevo, conviene que averigüemos previamente una serie de aspectos tales como: la relación de Jesucristo con el sacerdocio antiguo que aparece en el Nuevo Testamento, la valoración y consideración que ofrecen los evangelios y los otros escritos neotestamentarios de dicho sacerdocio, la terminología empleada por los primeros cristianos en la descripción del sacerdocio nuevo, etc. Una vez hecho esto, podremos analizar la epístola a los Hebreos para intentar descubrir con toda la profundidad posible el sacerdocio de Jesucristo, que será el único sacerdocio nuevo y eterno.

²⁴ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 53.

²⁵ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 54.

2.1 *El sacerdocio judío en el Nuevo Testamento*

Para cualquier persona que esté mínimamente familiarizada con los escritos neotestamentarios es evidente la importancia que tienen los sacerdotes en la fe y en la vida del pueblo judío. No son muy numerosas las referencias a los mismos, si exceptuamos las que se refieren al sumo sacerdote. Aunque pudiera parecer que tal escasez de ocasiones en las que se nombra al sacerdote indica una invalidez del mismo, no se observa en ellas ninguna intención crítica contra la institución sacerdotal. «Por una parte, los evangelios reconocen las atribuciones de los sacerdotes judíos y no manifiestan una oposición sistemática hacia ellos; por otra, relativizan su papel, rechazando dar al culto una importancia primordial»²⁶.

Es decir, aunque pueda haber enfrentamiento entre Jesús y algún sacerdote, es debido a la reacción concreta de este último, y no viene causado por lo que representa o por la función que desempeña el sacerdote. En cambio, el enfrentamiento sí viene muy señalado con los sumos sacerdotes.

Esta personalidad destacada en la vida del pueblo es una figura que aparece en todo el Antiguo Testamento desde Aarón y que va adquiriendo cada vez mayor protagonismo. Esto es debido a que toda la tradición sacerdotal influye en la redacción de los textos veterotestamentarios así como en la participación en la vida política, debido a las vicisitudes por las que atraviesa el pueblo. El sumo sacerdote, ante la evolución histórica de la monarquía en Israel, acaba convirtiéndose en una autoridad, no sólo religiosa, sino también de poder político.

Esta realidad es la que aparece con frecuencia en el Nuevo Testamento. Un sumo sacerdote revestido de autoridad religiosa y poder político, ambos entrelazados y sin posibilidad de ser separados. Un sumo sacerdote que en tiempos del imperio romano, siendo Judea una de sus provincias, continuó siendo la autoridad más alta de la nación judía y presidiendo el sanedrín, órgano al que los romanos reconocían su competencia como poder regional.

Otro aspecto que es necesario considerar es que en el pueblo judío, desde antiguo y acumulada a lo largo de la historia, existía una esperanza escatológica de tipo sacerdotal.

Los profetas de Israel no habían tenido reparos en criticar a los sacerdotes de su tiempo y el culto demasiadas veces formalista que celebraban en el templo. Pero lejos de poner en discusión al mismo sacerdocio, habían proclamado su

²⁶ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 22.

estabilidad perpetua y habían anunciado para los últimos tiempos la renovación del culto y del sacerdocio²⁷.

Así pues, debemos considerar que todos estos elementos, unidos entre sí, nos configuran el ambiente en el cual se desenvuelve la vida pública de Jesús.

Su relación con los sacerdotes, con el sacerdocio como institución y con los sumos sacerdotes, así como la importancia de dicha institución en el pueblo y su esperanza de renovación, atestiguan que en Jesucristo hay una clara discontinuidad al mismo tiempo que una continuidad escondida. Es decir, aunque hay elementos de oposición que nos señalan la discontinuidad con el sacerdocio, a su vez, no invalida su existencia ni su importancia, sino que manifiesta que es preparación para el nuevo sacerdocio de Cristo.

2.2 *La dimensión sacerdotal de Jesús en los evangelios*

Acabamos de mencionar el nuevo sacerdocio de Cristo, que habría sido preparado por el sacerdocio antiguo y del que supondría su pleno cumplimiento. Pero antes de dar por válida semejante afirmación, es necesario preguntarnos si en la vida pública de Jesús se puede hablar de dimensión sacerdotal, de si en algún lugar se vislumbra dicho sacerdocio en sus enseñanzas, sus milagros, su vida, etc. «Se trataba de una cuestión tremenda y que podría poner a la Iglesia en una seria dificultad. En efecto, a primera vista se corría un grave peligro de que la respuesta fuera negativa y se descubriera entonces un fallo en el cumplimiento cristiano»²⁸. Es una pregunta lógica, pues dependiendo de la respuesta que se le dé, tendrá sentido hablar de sacerdocio nuevo, o no. Para ello, es necesario analizar qué elementos de continuidad y de discontinuidad se presentan en los evangelios referidos a la dimensión sacerdotal de Jesús. Posteriormente, conviene que nos fijemos en las primeras comunidades cristianas, para iluminar también esta cuestión, ya que en ellas podemos encontrar indicios para conocer mejor lo que pensaban respecto a este tema.

2.2.1 Elementos de discontinuidad

En cuanto a la persona de Jesús, en ningún lugar de los evangelios se le atribuye el título de sacerdote. Jesús pertenecía a la tribu de Judá, no a la de Leví, con lo que no era sacerdote según la ley. Nadie le aplicó ese título, ni él manifestó pretensión ninguna en ese sentido. Los evangelios son muy

²⁷ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 59

²⁸ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 64.

claros al respecto: Jesús no era sacerdote como los judíos y no participaba del sacerdocio antiguo.

Su actividad tampoco era sacerdotal, entendida en el sentido antiguo de la palabra. Más bien parecía un profeta, y por uno lo toman sus contemporáneos cuando pregunta a sus discípulos (Mc 8,28), ya que proclamaba la palabra de Dios y hacía grandes gestos y milagros como los antiguos profetas. « De hecho, muchas personas reconocían en él un profeta y hasta un gran profeta, “el” profeta esperado. Después de la resurrección, el apóstol Pedro proclama que Jesús es el profeta semejante a Moisés, prometido por Dios en el Deuteronomio»²⁹. Igual que los profetas, se distanciaba del sacerdocio, criticando el formalismo rígido del culto ritual y negándole importancia a las reglas de pureza exterior. No es un hombre del santuario, sino que tiene una relación con el templo muy distinta a los sacerdotes, llegando a expulsar a los mercaderes y dificultando con ello el tener víctimas que ofrecer.

Al mismo tiempo, las esperanzas mesiánicas que existían en el pueblo, eran más bien de índole política. El pueblo de Israel en su época esperaba un mesías real, más que un mesías sacerdotal. La identidad de Jesús, acerca de la que se le preguntaba, se centraba en averiguar si era el hijo y sucesor de David, el rey del que se esperaba su descendencia prometida, pero para ser un nuevo rey, un mesías real.

Por otra parte, la muerte de Jesús no es vista tampoco como un sacrificio cultural. A simple vista la muerte de Jesús no contiene ningún elemento de la ofrenda cultural del sacrificio, ya que muere fuera del lugar sagrado, ajusticiado como un malhechor después de un proceso legal y sin ritos litúrgicos. Los espectadores de su muerte la percibieron como una oposición absoluta a lo que ellos concebían como un sacrificio. «Así pues, el acontecimiento del Calvario no hacía aparentemente más que aumentar la distancia entre Jesús y el sacerdocio»³⁰.

Ni su genealogía, ni su actividad, ni las expectativas de sus coetáneos ni su muerte llevan a pensar que en Jesús exista una dimensión sacerdotal. Más bien, es todo lo contrario. Son bastantes los elementos de discontinuidad que se encuentran en Jesús respecto al sacerdocio antiguo de los judíos.

²⁹ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 65.

³⁰ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 68.

2.2.2 Elementos de continuidad y contacto

Aunque hemos visto que hay una discontinuidad evidente entre el sacerdocio antiguo y la persona y vida de Jesús, sin embargo existen también una serie de contactos entre ellos que justifican que se pueda hablar, y desde luego intuir, una dimensión sacerdotal en Jesucristo. Conviene valorar el peso que tienen estos elementos, para entender si hay una ruptura fuerte o una transición suave entre ambos sacerdocios, y si existe un nuevo sacerdocio.

El primer elemento que permite observar cierta relación se funda en la tradición del mesianismo real. Había una relación estrecha entre el mesías y el templo, atisbada ya en la profecía de Natán (2Sam 7,1-5.13). El mismo Jesús, en los sinópticos, predice la destrucción del templo, que los evangelistas aplican al templo de su cuerpo. Unen los dos templos en la misma predicción, estableciendo un vínculo entre ambos. Justamente, el hecho de la destrucción del santuario y la construcción de uno nuevo, remite a un nuevo sacerdocio. «La construcción de un nuevo santuario va ligada normalmente al establecimiento de un nuevo sacerdocio»³¹.

Otro elemento de continuidad es el que sugiere la relación entre la muerte de Jesús y un rito sacrificial. Las palabras de Jesús en la última cena, durante la institución de la eucaristía y en la llamada “oración sacerdotal” de Jn 17, hacen pensar en la existencia de un vínculo. La mención a la sangre de la alianza y la entrega a favor de otros, tienen una clara connotación sacrificial. Concretamente, nos recuerdan a un sacrificio de expiación, en el que se derrama la sangre para el perdón de los pecados de todo el pueblo.

También en los escritos de San Pablo (Ef 5,2; 1Co 5,7) podemos descubrir una referencia a ese sacerdocio, cuando equipara a Cristo con nuestro cordero inmolado. «Subyacente a la doctrina de Pablo sobre la redención, hay una implícita afirmación del sacerdocio de Cristo. Este sacrificio, que se ejercita en el sacrificio personal en la cruz, supera el orden ritual y eleva a un plano superior toda la intención de los sacrificios de la Antigua Alianza»³².

Con todo, aunque existen distintos autores que encuentran indicios de la dimensión sacerdotal en Jesús, estos son muy débiles y los elementos de continuidad observados en los evangelios no bastan para poder afirmar con rotundidad la consideración positiva que sus contemporáneos pudieran hacerse del ser sacerdotal de Jesús.

³¹ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 70.

³² J. GALOT, *Teología del sacerdozio*, 89.

En la perspectiva inicial, la del tiempo de Jesús y de los primeros años que siguieron a su muerte y resurrección, las ideas que se tenían del sacerdocio y del sacrificio eran las del antiguo testamento. Como veremos, la luz del Cristo resucitado provocó una reelaboración de estas ideas, que condujo a una transformación radical. Una vez terminada esta reelaboración, ciertos elementos de la tradición evangélica que en la perspectiva inicial no tenían ninguna connotación sacerdotal o sacrificial se encontraron en adelante en una relación directa y estrecha con el sacerdocio y el sacrificio³³.

Para Vanhoye, si bien los indicios de la dimensión sacerdotal en Jesús son débiles, a la luz de la resurrección se produce una evolución, que posteriormente permitirá establecer una relación más clara, y, sobre todo, extraordinariamente novedosa.

2.2.3 Percepción cristiana primitiva

Con los distintos elementos que hemos visto ya, es fácil comprender cómo percibieron los primeros cristianos la relación entre la institución del sacerdocio y Jesucristo. Para ellos, no había una relación, tal y como se ve en la predicación cristiana primitiva al no mencionarle como sacerdote ni relacionado con el sacerdocio.

Los primeros cristianos se refirieron a Jesús con otros títulos, utilizando un vocabulario mesiánico, pero sin emplear una formulación sacerdotal en ningún caso. De hecho, ya que no se utilizaban términos sacerdotales para hablar de Jesucristo, mucho menos se iban a emplear cuando designaran a sus discípulos. En las primeras comunidades cristianas, ninguna de las funciones ejercidas en ellas tenía correspondencia con las actividades del sacerdocio hebreo.

En consecuencia, los dirigentes cristianos no adoptaron nunca el título de *kohén* o de *hiéreus*. Recibieron otros nombres que expresaban la idea de misión o de servicio, o una posición de autoridad y responsabilidad, tales como *apóstolos*, que ha dado origen al castellano “apóstol” y que significa “enviado”, *diákonos* de donde se deriva “diácono” y que significa “servidor”, *episkopos* de donde viene “obispo” y que significa “inspector”, *presbíteros* de donde viene “presbítero” y “preste” que significa “más anciano”, *hègouménos* que significa “dirigente”, etcétera³⁴.

Como podemos ver, en nada recuerda esta terminología a un vocabulario netamente sacerdotal. De hecho, este vocabulario nos indica, no sólo la misión que desempeñaban los distintos ministros de las primeras

³³ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 73.

³⁴ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 69.

comunidades cristianas, sino también la clara intención de mostrar, con el mismo lenguaje, que lo suyo era algo diferente al judaísmo. Los cristianos provenientes del mundo hebreo, conocedores del sacerdocio antiguo, recurrieron a unos términos que mostraran que ellos eran distintos también en sus dirigentes.

Es evidente que la discontinuidad que existe entre el sacerdocio antiguo y la dimensión sacerdotal de Jesús es mayor que la continuidad. Los evangelios y la dinámica de las primeras comunidades cristianas así nos lo indican. Pero no son las únicas referencias a las que podemos acudir para conocer si Jesucristo inicia un nuevo sacerdocio que sea cumplimiento pleno del antiguo. Hay otros textos neotestamentarios que sí nos van a ayudar y que debemos estudiar con mayor detenimiento. «Pues bien, así, como sacerdote que ofrece su sacrificio, es como se presenta a Jesucristo en la carta a los Hebreos. Y sólo en ella. Jamás los otros libros neotestamentarios le dan este título, pero hablan, eso sí, reiteradamente, de su sacrificio»³⁵.

2.3 *La Carta a los Hebreos*

Antes de empezar a analizar esta epístola, conviene señalar que es el texto neotestamentario en el que aparece con mayor profusión la terminología sacerdotal. De hecho, bajo algunos aspectos, es prácticamente único. «Para ser más precisos, hemos de especificar que solamente la carta a los Hebreos aplica al mismo Cristo los títulos de sacerdote y de sumo sacerdote y le atribuye la cualidad sacerdotal (*hierôsyné*)»³⁶. En ningún otro lugar se le llama así. Por ello, debemos analizarla en profundidad, y lo haremos siguiendo los distintos estudios publicados por Albert Vanhoye.

Al mismo tiempo, no hay que olvidar que en la Carta a los Hebreos se realiza una comparación entre el sacerdocio antiguo y el sacerdocio de Cristo. Por ello, no será de extrañar que volvamos a hablar del sacerdocio antiguo, pues lo que nos enseña esta epístola servirá para comprender mejor la discontinuidad que se establece entre ambos sacerdocios. En todo caso, tendremos muy presente la perspectiva de la mediación y cómo se explicita esto en el sacerdocio de Cristo.

³⁵ B. JIMÉNEZ DUQUE, *Testigos del misterio. Reflexiones acerca del ministerio sacerdotal*, 14

³⁶ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 79.

2.3.1 Estructura de la Carta a los Hebreos

Aunque a la hora de establecer una estructura para un texto bíblico suele haber varias posibilidades, como en nuestro estudio seguimos el análisis de Albert Vanhoye, vamos a recoger la que él propone para esta epístola³⁷. Esto lo hacemos considerando que es la más interesante para nuestro propósito, pues sugiere una estructura que facilita la comprensión del sacerdocio de Cristo. De hecho, la estructura que da nuestro autor ayuda a apreciar la función de mediación que existe en el sacerdocio de Cristo. La estructura que se muestra en la carta, prescindiendo del prólogo y de los capítulos 11 al 13, que tienen que ver más con la fe y con una serie de recomendaciones finales, es la siguiente:

| | |
|--|------------|
| I. Exposición general de la cristología | 1,5-2,18 |
| 1. Cristo, Hijo de Dios | 1,5-14 |
| - Exhortación | 2,1-4 |
| 2. Cristo, hermano de los hombres | 2,5-18 |
| II. Primera exposición sobre el sacerdocio de Cristo (aspectos fundamentales) | 3,1-5,10 |
| 1. Sumo sacerdote digno de fe, por ser Hijo de Dios | 3,1-6 |
| - Precauciones contra la falta de fe | 3,7-4,14 |
| 2. Sumo sacerdote misericordioso, por ser solidario de los hombres | 4,15-5,10 |
| III. Segunda exposición sobre el sacerdocio de Cristo (aspectos específicos) | 5,11-10,39 |
| - Llamada de atención | 5,11-6,20 |
| 1. Orden sacerdotal nuevo | 7,1-28 |
| 2. Realización sacerdotal nueva | 8,1-9,28 |
| 3. Eficacia sacerdotal definitiva | 10,1-18 |
| - Consecuencias para la vida cristiana | 10,19-39 |

En la estructura que hemos recogido se puede observar con claridad que predominan temas muy interesantes a la hora de entender el sacerdocio y la persona de Cristo en dicha epístola. Esta estructura presenta tres grandes partes, que contienen una cristología general y dos exposiciones sobre el sacerdocio de Cristo. En estas dos últimas partes se hace evidente la comprensión del sacerdocio por parte del autor, ya que establece en la primera exposición el papel mediador del sacerdocio y en la segunda la novedad del sacerdocio de Cristo. En el análisis de esta Carta podremos

³⁷ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 106.

comprender mejor en qué consiste la mediación de Cristo y del sacerdocio, así como establecer la novedad con respecto al antiguo y la eficacia de ambos sacerdocios.

A grandes rasgos, introduciendo lo que veremos a continuación en los sucesivos apartados, podemos descubrir a partir de la estructura propuesta, cómo Vanhoye entiende que Cristo es sumo sacerdote debido a que cumple una doble condición, la de ser verdadero Dios y verdadero hombre, gozando así de la condición necesaria para poder ser mediador. Un sumo sacerdote creíble, esto es, digno de fe por ser Hijo de Dios, y al mismo tiempo misericordioso y solidario con los hombres. Por todo ello, el sacerdocio de Cristo es necesariamente un sacerdocio nuevo, distinto al antiguo, que tan solo era figura del mismo, al que supera y lleva a plenitud. Un sacerdocio nuevo y eficaz, frente a la frustración debida a la ineficacia del antiguo.

Tal y como nos explica Vanhoye, presentar a Cristo como sacerdote, es más, como sumo sacerdote, implicaba una audacia que hasta el momento no se había mostrado tan abiertamente. No era una cuestión sencilla, ya que dependiendo de esta cuestión, podía cambiar mucho la fe de los cristianos y su relación con las escrituras.

Afirmar que Cristo era sacerdote significaba correr el peligro de debilitar la fe cristiana, favoreciendo la vuelta a una mentalidad religiosa propia del antiguo testamento. Dar una respuesta negativa era destruir la proclamación del cumplimiento cristiano de las Escrituras y provocar una ruptura entre el nuevo testamento y el antiguo. Consciente de la gravedad del problema, el autor de la epístola a los Hebreos se guardó de todo simplismo y se entregó a un esfuerzo exigente de profundización en la fe. Y de este modo es como consiguió elaborar una doctrina estimulante y substancial³⁸.

El reto al que se enfrentaba el autor no era sencillo. Por eso la solución que aporta es tan interesante. Concretamente, para nuestro estudio, va a resultar fundamental.

2.3.2 El sacerdocio en la Carta a los Hebreos

El tema del sacerdocio en esta epístola no aparece hasta el segundo capítulo, siendo al final del mismo cuando viene mencionado el título de sumo sacerdote aplicado a Jesús. Es llamativo que la primera mención sea tan novedosa. Por eso vamos a recogerla íntegramente, para poder comprender mejor la concepción del sacerdocio que subyace en esta epístola.

³⁸ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 83.

¹⁶ Notad que tiende una mano a los hijos de Abrahán, no a los ángeles. ¹⁷ Por eso tenía que parecerse en todo a sus hermanos, para ser sumo sacerdote misericordioso y fiel en lo que a Dios se refiere, y expiar los pecados del pueblo. ¹⁸ Pues, por el hecho de haber padecido sufriendo la tentación, puede auxiliar a los que son tentados (Heb 2,16-18).

La importancia de este texto es capital, ya que no sólo es el primero en hablar del sacerdocio en toda la carta, tema que constituye el objeto central de la misma, sino que presenta el sacerdocio como «el objetivo asignado a toda la existencia de Jesús»³⁹. Es una afirmación de una densidad grande, ya que en ningún otro escrito del Nuevo Testamento se asigna explícitamente tal cometido a la existencia de Jesús. Las palabras de Albert Vanhoye son muy esclarecedoras, ya que presenta el ser constituido sacerdote como la misión de Jesús.

La manera en cómo Jesucristo es constituido sumo sacerdote lo iremos viendo más adelante. Lo que resulta especialmente interesante es comprender cómo entiende el autor de la Carta a los Hebreos en qué consiste el sacerdocio. En algunas ocasiones, cuando se estudia el sacerdocio se explica desde la funcionalidad, desde sus atribuciones, sin profundizar en la esencia del sacerdocio. Sin embargo, para Vanhoye, en este escrito bíblico la esencia del sacerdocio es evidente, con toda la intencionalidad de su autor por dejarla clara. Si el sacerdocio de Cristo es el tema central de la Carta, es conveniente que quede bien explicada la esencia del sacerdocio. Para nuestro autor, no cabe duda que el sacerdocio es esencialmente una mediación.

El autor de la Carta a los Hebreos es plenamente consciente de que el sacerdocio es esencialmente una mediación. En esto se diferencia del Antiguo Testamento, que concentraba su atención en la relación del sacerdote con Dios. Entonces se trataba de ser sacerdote *para Dios*. [...] En cambio, en la Carta a los Hebreos se dice que “todo sumo sacerdote [...] está puesto *para representar a los hombres* en el culto a Dios” (Heb 5,1). Aquí vienen indicados los dos aspectos de la relación⁴⁰.

La comprensión que tiene el autor de la Carta a los Hebreos sobre el sacerdocio es el de una mediación, y por eso no tiene reparos en utilizar el término de mediador a la hora de aplicárselo a Cristo. Todo lo relacionado con el sacerdocio en esta carta será entendido desde esta óptica, sabiendo que cuanto es y hace un sacerdote proviene de su ser mediador. Por eso, al aplicar a Jesucristo los términos de sacerdote, no tiene inconveniente en

³⁹ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 84.

⁴⁰ A. VANHOYE, *Ministero pastorale e santità sacerdotale nel Nuovo Testamento*, 15.

aplicarle también los de mediador. Precisamente, para explicar el sacerdocio de Cristo y cómo es constituido sacerdote, necesita mostrar cómo viene constituido mediador. El esfuerzo que realiza nuestro autor va encaminado a ello, tal y como lo muestra a lo largo de todo su escrito.

Para ejercer el sacerdocio no basta con ocupar ante Dios una posición privilegiada ni con poder hablar en nombre de Dios. Se necesita además estar estrechamente vinculado a los hombres. En efecto, la función del sacerdote consiste en realizar una mediación entre los hombres y Dios. [...] Lo que constituye sacerdote a una persona no es el primer aspecto o el segundo, sino la conjunción de ambos. Un sacerdote acreditado en la presencia de Dios, pero a quien faltase el vínculo de solidaridad con los hombres, no estaría ya en disposición de acudir a remediar su miseria. Y al revés, un sacerdote lleno de compasión con sus semejantes, pero que no fuese agradable a Dios, tampoco podría intervenir de manera eficaz. Su compasión sería estéril⁴¹.

Si ser sacerdote es ser mediador, es necesario poder establecer los dos aspectos necesarios que constituyen dicha posición mediadora, la relación con Dios y la relación con los hombres. A ello va encaminado buena parte del esfuerzo que hace nuestro autor al realizar su exposición sobre el sacerdocio de Cristo.

2.3.3 Descripción del sumo sacerdote

A lo largo de toda la Carta a los Hebreos aparecen varias afirmaciones que describen y caracterizan al sumo sacerdote, tal y como lo entiende el autor. Son distintas exposiciones que muestran los aspectos característicos del sacerdocio y que nos resultarán muy útiles a la hora de entender mejor el sacerdocio de Cristo. Evidentemente, no podemos hacer referencia a todas ellas, pero como hay elementos que coinciden en varias, destacaremos las fundamentales.

En una de las secciones más importantes de la Carta a los Hebreos aparece una descripción del sumo sacerdote que nos resultará muy interesante porque nos ayudará a comprender mejor el sacerdocio de Cristo. Es la que corresponde a los cuatro primeros versículos del capítulo quinto:

¹Todo sumo sacerdote, escogido de entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios: para ofrecer dones y sacrificios por los pecados. ²Él puede comprender a los ignorantes y extraviados, porque también él está sujeto a debilidad. ³A causa de ella, tiene que ofrecer sacrificios por sus propios pecados, como por los del pueblo. ⁴Nadie puede

⁴¹ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 123.

arrogarse este honor sino el que es llamado por Dios, como en el caso de Aarón (Heb 5,1-4).

Como se puede ver, es una descripción general de la figura y la misión del sumo sacerdote, tal y como existía en el pueblo judío. En esta pequeña explicación se manifiesta la doble relación que caracteriza el papel del sacerdote como mediador y que comprende tres elementos sucesivos.

El primero señala *a)* la doble relación del sumo sacerdote con los hombres y con Dios, añadiendo a continuación *b)* la función sacrificial de expiación [...]. El segundo elemento señala una indicación *a')* sobre la relación con los hombres, poniendo en evidencia *b')* la función expiatoria [...]. El tercer elemento vuelve una vez más sobre las relaciones con Dios para observar a propósito de ellas: “Nadie se arroga tal dignidad, sino el llamado por Dios, lo mismo que Aarón”⁴².

En el análisis de Vanhoye que vamos siguiendo queda claro que esta descripción no es una definición completa del sacerdocio, ya que no contiene todos los rasgos fundamentales del sacerdocio. Sin embargo, es posible observar una serie de condiciones que se deben cumplir necesariamente para que se pueda hablar del sumo sacerdote. Tal y como nos ha indicado el análisis de Vanhoye, el sumo sacerdote está caracterizado por su doble relación con los hombres y con Dios, por su función sacrificial, por su capacidad de misericordia para con los hombres y su ser digno de fe en cuanto a la autoridad divina, y por responder a una dignidad que otorga Dios. Esta dignidad no puede ser conseguida por uno mismo, sino que tiene que responder a una llamada de Dios. Este último rasgo no significa que el autor haya pasado de una perspectiva de humildad a una de glorificación. «El sacerdocio no es una posición a la que un hombre pueda elevarse a sí mismo para ponerse por encima de sus semejantes. Es un don de Dios el que pone al sacerdote al servicio de sus hermanos»⁴³.

Todos estos elementos que hemos visto son fundamentales para conformar la figura del sumo sacerdote y lo caracterizan. No podemos prescindir de ninguno de ellos. Por ello, estos elementos son los que tendremos que estudiar en la persona de Jesús para comprobar si realmente se le aplica el título de sumo sacerdote adecuadamente.

⁴² A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 129.

⁴³ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 133

2.3.4 Cristo, constituido sumo sacerdote

Antes de analizar el sacerdocio de Cristo, debemos entender cómo es posible que Cristo fuera constituido sumo sacerdote. Ya que por ley, al no pertenecer a la tribu de Leví, no podía ser sacerdote, necesariamente debía ser constituido de una manera no prevista en la ley ni estipulada en el pueblo de Israel. El autor de la Carta a los Hebreos, después de haber mostrado anteriormente los requisitos que debe tener todo sumo sacerdote, nos ofrece una visión de cómo en Cristo se cumplen las tres características mencionadas.

⁵De igual modo, tampoco Cristo se apropió de la gloria del sumo sacerdote, sino que la tuvo de quien le dijo: “Hijo mío eres tú; yo te he engendrado hoy”.
⁶Como también dice en otro lugar: “Tú eres sacerdote para siempre, a semejanza de Melquisedec”.
⁷El cual, habiendo ofrecido en los días de su carne mortal ruegos y súplicas con poderoso clamor y lágrimas al que podía salvarle de la muerte, fue escuchado por su actitud reverente,
⁸y aun siendo Hijo, con lo que padeció experimentó la obediencia;
⁹y llegado a la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen,
¹⁰proclamado por Dios sumo sacerdote a semejanza de Melquisedec (Heb 5,5-10).

Para Vanhoye, este texto contiene en sí una estructura tripartita que responde a la de los versículos inmediatamente precedentes. Así, encuentra en ella tres elementos sucesivos: «el primero (5,5-6) se refiere a la manera de convertirse en sumo sacerdote; el segundo (5,7-8) evoca una ofrenda dramática; el tercero (5,9-10) expresa el resultado final de esta ofrenda»⁴⁴. Los tres elementos nos hablan de cómo Cristo es constituido sacerdote. En primer lugar, porque no se atribuye esa dignidad a sí mismo, tal y como corresponde a la tercera característica (Heb 5,4), sino que le viene dada por Dios (Heb 5,5-6). Esta atribución se da aplicándole dos citas que corresponden a los salmos 2 y 110, con especial importancia de esta última, que lo proclama sacerdote, mientras que la primera le reconoce como Hijo de Dios.

El segundo elemento, el que corresponde a la ofrenda, nos sitúa en la perspectiva del sacrificio ofrecido a Dios. En este caso, la ofrenda presentada por Cristo son ruegos y súplicas, junto con padecimientos y obediencia.

La aportación principal de este texto consiste, no en los detalles de la descripción, sino en el hecho de que la pasión de Cristo se presenta en él a la vez como una oración y como una ofrenda. [...] Asumida en la oración,

⁴⁴ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 134.

transformada por la oración, la situación dramática de Jesús se convirtió en una ofrenda⁴⁵.

Como podemos ver, todo el lenguaje utilizado es plenamente sacerdotal, ya que el ofrecimiento junto con la oración caracterizaban la manera de actuar del sacerdote durante el sacrificio expiatorio. En este caso, la novedad consiste en atribuir a la pasión de Cristo no el aspecto de sacrificio, sino del ser sacerdote quien así lo ofrece, Jesús mismo. Él es quien presenta la ofrenda y su oración es escuchada, como dice Heb 5,7, con lo que hay un reconocimiento implícito de que resulta grato a Dios. La ofrenda presentada es agradable a Dios, la oración es escuchada. Cumple ya uno de los requisitos que es la relación con Dios. Por ello, resulta ser digno de fe.

Pero su oración no es simplemente escuchada, sino que se añade un elemento, que es el de la educación por medio del sufrimiento (Heb 5,8). Vanhoye se pregunta si acaso el Hijo tenía necesidad de aprender la obediencia. Su respuesta, evidentemente, nos indica un aprendizaje vicario, ya que él personalmente no lo necesitaba.

Pero nuestra naturaleza de “sangre y de carne” que había aceptado compartir (Heb 2,14) estaba deformada por la desobediencia y tenía necesidad de enderezarse. Era menester que se purificara en el crisol del sufrimiento y se transformara por la acción de Dios. Sin embargo, ningún hombre era capaz de acoger como es debido esta acción terriblemente dura. Sólo Cristo, que no lo necesitaba para él mismo, fue capaz de ello y se sometió efectivamente a la prueba en el drama de su pasión⁴⁶.

Aquí podemos ver cómo también se realiza otro requisito sacerdotal, el de ser misericordioso con los hombres. El camino de Cristo, el de la educación por medio del sufrimiento, lo presenta plenamente misericordioso con los hombres, ya que su sufrimiento es vicario.

Por último, el tercer elemento, el de Heb 5,9-10, evoca el resultado de la ofrenda presentada por Cristo en su pasión. Hay tres afirmaciones en estos dos versículos estrechamente vinculadas entre sí que constituyen una conclusión sacerdotal. La primera es la que reconoce que Cristo fue hecho perfecto. «Aquí se encuentra el fundamento de todo lo demás. Porque Cristo fue hecho perfecto es por lo que ha podido ser proclamado sumo sacerdote»⁴⁷. Este “fue hecho perfecto” es la transformación efectuada por medio de la pasión y el sufrimiento. Pero esa transformación no es la de un

⁴⁵ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 138.

⁴⁶ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 142.

⁴⁷ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 143.

hombre aislado, sino que es «transformación del hombre, comunicable a todos y cada uno de los seres humanos»⁴⁸, tal y como se expone en Heb 5,9. Es decir, el sacrificio expiatorio fue agradable a Dios y en favor de toda la humanidad. Podemos ver entonces que esta transformación es para Cristo una consagración sacerdotal.

Retomando la explicación de las tres etapas en la mediación sacerdotal, que ya habíamos estudiado con anterioridad, ahora podemos ver cómo se muestran en Cristo dichas tres etapas siguiendo al autor de la Carta a los Hebreos.

Estas tres etapas se encuentran en el misterio de Cristo, pero radicalmente transformadas. La etapa ascendente, en efecto, no se ha efectuado de manera ritual, sino de manera existencial, por medio de una educación a través del sufrimiento, que ha “hecho perfecto” a Cristo. La etapa central no ha sido solamente simbólica; ha sido plenamente real, porque Cristo “ha atravesado los cielos” (Heb 4, 4) y ha entrado en la intimidad celestial de Dios (Heb 4,10); ha sido perfectamente grato a Dios como “sumo sacerdote digno de fe” (Heb 3,1-2). Por consiguiente, la etapa descendente está mejor garantizada de cuanto lo haya sido nunca: Cristo ha adquirido una capacidad de misericordia sin igual; se encuentra en disposición de “perdonar los pecados del pueblo” (Heb 2,17), de “venir en ayuda de aquellos que sufren la prueba” (Heb 2,18) y de introducir a los creyentes en el descanso de Dios⁴⁹.

Con esta explicación podemos comprender mejor que el modo en el que Cristo ha sido constituido sumo sacerdote no fue de manera ritual, sino existencial. El sufrimiento no formaba parte de un ritual externo, sino el medio con el que, por la obediencia aprendida, Cristo fue hecho perfecto. Fue por medio de la obediencia en todo a la voluntad del Padre, asumiendo de modo vicario todo el sufrimiento y ofreciéndolo en oración, manifestando así su humildad y docilidad, que Cristo fue hecho perfecto y, por ello, constituido sumo sacerdote.

En efecto, se pasa ahora del vago *kathistatai* (“está puesto”), que se aplicaba a “todo sumo sacerdote” (5,1), a un vigoroso *téliôthéis* (5,9), que comprendido de la forma adecuada según la indicación del versículo precedente define la transformación existencial que se operó en Cristo. Según la ley de Moisés, la consagración del sumo sacerdote se realizaba por medio de un sacrificio ritual, llamado en griego *téliôsis*, que lo capacitaba para ofrecer a continuación sacrificios rituales. [...] En el caso de Jesucristo no se celebró ningún sacrificio ritual de consagración, sino más bien una transformación existencial realizada por medio de unos acontecimientos dolorosos que arrostró Cristo con la oración⁵⁰.

⁴⁸ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 145.

⁴⁹ A. VANHOYE, *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, 142.

⁵⁰ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 155.

2.3.5 El sacerdocio de Cristo y su sacrificio

En páginas anteriores ya expusimos que todo sacerdocio llevaba aparejado un sacrificio, una acción sacerdotal única y especial que establecía la relación con la divinidad. En el sacerdocio del pueblo de Israel, con todos sus rituales de purificación y de separación, pudimos ver cómo ese sacrificio expiatorio se concentraba en el que se ofrecía el día del *kippur*. A todo sacerdocio le correspondía una acción sacrificial propia. También la figura de Jesucristo, su ser sacerdote, reclama que exista ese sacrificio asociado al nuevo sacerdocio que en él ha sido establecido. No sólo el sacerdocio reclama dicha acción propia, sino que el sacrificio sirve también para instituir dicho sacerdocio. Sacerdocio y sacrificio están íntimamente unidos, hasta el punto de que no puede existir el uno sin el otro. Por eso es tan importante conocer en profundidad el sacrificio que se ofrece para entender en qué consiste el sacerdocio que lo ofrece. Estudiando el sacrificio de Cristo podremos conocer mejor su sacerdocio.

Hemos podido observar en apartados anteriores que el sacrificio de Cristo es su propia pasión y muerte. Al mismo tiempo, hemos expuesto que es este mismo sacrificio el que, ofrecido en oración, le constituye como sumo sacerdote. Por eso, conviene detenernos un poco más para ver esa transformación por el sacrificio ofrecido.

Cristo no ofrece ahora dones y sacrificios exteriores a su persona, sino que presenta a Dios, en una oración suplicante, su propia situación de debilidad y de angustia. Puede decirse que la ofrenda de Cristo es su misma flaqueza. Se pasa de este modo de los sacrificios rituales y exteriores a un sacrificio personal y existencial⁵¹.

Encontramos aquí un cambio radical en la misma esencia del sacrificio. Ya no será una víctima ajena la que se ofrezca en sacrificio. El ofrecimiento es personal y existencial, la víctima es el mismo sacerdote. Esto supone una novedad absoluta y una revolución plena de lo que es el sacerdocio y el sacrificio. Por ser tan novedoso el sacrificio, también lo será el sacerdocio que lo ofrece. Al mismo tiempo, el sacrificio de Cristo con el que es consagrado sacerdote, no será un sacrificio que deba ser repetido. Esto constituye una gran novedad con respecto al sacerdocio judío.

El autor no dice ahora que Cristo fuera consagrado “para ofrecer sacrificios”. [...] Su única ofrenda resultó suficiente para todo lo que se pretendía; es al mismo tiempo sacrificio de consagración sacerdotal para él mismo y sacrificio de expiación por los pecados de todos los hombres, un sacrificio que sirve de

⁵¹ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 154.

fundamento a la nueva alianza y que es una perfecta acción de gracias. En una palabra, sustituye sobrepasándolos a todos los sacrificios antiguos, precisamente porque es una transformación profunda del hombre, una santificación no ritual sino real⁵².

Es decir, el sacrificio de Cristo en este caso no sólo sirve para establecer una relación de mediación con Dios, sino que consagró sumo sacerdote a Jesucristo, de tal modo que no hace falta repetirlo. Es un sacrificio tan distinto a todo lo anterior que no se puede igualar, ya que lo que consigue es transformar al hombre, no sólo al que lo ofrece, sino a todos los que se unen a él.

Por todo esto hay que considerar no sólo la novedad que introduce dicho sacrificio, sino también su eficacia. Si no hay una novedad en la eficacia, resultaría ser un sacrificio novedoso en la forma pero que tendría un efecto similar en el fondo. Pero para que sea eficaz el sacrificio, debe ser grato a Dios y aceptado por él. Sin esta aceptación, de nada serviría.

Un gesto de ofrenda humana no basta para constituir un verdadero “sacrificio”. El elemento decisivo es la aceptación por parte de Dios, ya que si la ofrenda no es aceptada por él tampoco queda santificada –es Dios el que santifica– y por consiguiente no se ha llevado a cabo el sacrificio. De aquí se sigue que las antiguas ofrendas rituales no eran verdaderamente sacrificios, sino solamente intentos ineficaces. Solamente la ofrenda de Cristo, que “ofreció y fue escuchado”, ha constituido un sacrificio en el pleno sentido de la palabra. Este cumplimiento se debe a la oración de Cristo, que abrió la miseria humana a la acción santificadora de Dios⁵³.

Podemos preguntarnos en qué consistió la eficacia del sacrificio de Cristo. En parte ya lo hemos ido viendo, porque puntualmente hemos tenido que mencionarlo, sobre todo cuando hemos estudiado la manera en que Cristo es constituido sumo sacerdote. Pero ahora nos conviene más abordar su eficacia con respecto a la ineficacia del culto antiguo. Conviene, pues, que examinemos, aunque sea brevemente, la imperfección de la alianza antigua y su culto ineficaz.

Ya hemos expuesto anteriormente cómo se organizaba en base a separaciones rituales el culto y el sacerdocio del pueblo de Israel. El autor de la Carta a los Hebreos también hace una revisión de toda esa estructura, para poner de relieve que no fue con esos sacrificios como el pueblo consiguió ser grato a Dios ni alcanzar el perdón de sus pecados. Después de

⁵² A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 155.

⁵³ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 154.

exponer la organización del santuario y del culto, critica abiertamente su ineficacia.

⁸De esa manera daba a entender el Espíritu Santo que aún no se había manifestado el camino del santuario mientras subsistiera la primera tienda. ⁹Todo ello es una figura del tiempo presente, en cuanto que allí se ofrecen dones y sacrificios incapaces de perfeccionar en su conciencia al adorador, ¹⁰y sólo son prescripciones carnales, que versan sobre comidas y bebidas y sobre abluciones de todo género, impuestas hasta el tiempo de la renovación (Heb 9,8-10).

Es muy esclarecedor el análisis que hace Vanhoye de este texto, ya que en la manera que tiene de interpretarlo aparece claramente que el culto del sacerdocio antiguo era claramente ineficaz, puesto que no conseguía cambiar nada. Así, si seguimos su explicación al respecto, podemos entender mejor en qué consistió la ineficacia.

El autor [...] escribió que ese camino “no se había manifestado todavía”; Dios no lo había revelado aún. La organización del lugar santo y los ritos que allí se practicaban constituían de algún modo una prueba de no-revelación. Una tienda que introduce a otra tienda no es evidentemente el camino del verdadero santuario. Pero no se conocía otro camino. Los mismos ritos confirmaban a su manera esta situación de ignorancia. En efecto, si el gran día de la expiación el sumo sacerdote hubiera emprendido el buen camino y hubiera llegado hasta Dios, entonces su empresa de mediación habría tenido éxito y en consecuencia deberían haberse suprimido las prohibiciones anteriores. Una vez terminada la ceremonia, todo volvía a encontrarse exactamente en el mismo sitio en que estaba antes de comenzar: seguía estando prohibida para el pueblo la entrada en el edificio sagrado, los sacerdotes no podían penetrar más que en el santo y el propio sumo sacerdote tenía que aguardar un año entero antes de recibir la autorización para entrar en el santo de los santos. Todas estas prohibiciones demostraban que no había llegado a establecerse la mediación y que se había llegado una vez más a un callejón sin salida. [...] El sistema de las separaciones rituales resultaba ineficaz⁵⁴.

Es precisamente ese fracaso del sacerdocio antiguo el que pone de manifiesto el autor de la Carta a los Hebreos (Heb 10,1-11). Ese sacerdocio tan sólo era representación, figura de lo que tenía que venir en plenitud. Por ello, su eficacia era también figurada, pero no real, ya que no servía para transformar nada. Sin embargo, la impotencia que se manifiesta ante semejante fracaso es precisamente la que provoca la venida de Cristo y su ofrenda, que es perfectamente eficaz.

⁵⁴ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 194.

La cuestión de la eficacia del sacrificio en favor de los hombres [...]. Desde el final de la primera frase (9,11-12) se afirma ya la eficacia del sacrificio: Cristo “consiguió una redención eterna”. Y la segunda frase (9,13-14) se esfuerza por tener en cuenta esta eficacia y señalar concretamente su alcance: la dimensión espiritual de la ofrenda de Cristo asegura a su sangre el poder de actuar en lo más profundo del hombre, purificando las conciencias, y de establecer así una comunicación auténtica con Dios. [...] Se deriva de su pasión, acto solidarizante, y consiste para él en hacerse nuestro sumo sacerdote, mediador de la nueva alianza⁵⁵.

De este modo, Vanhoye nos presenta la eficacia del sacrificio de Cristo, que consigue la redención eterna y su alcance real, que es la capacidad de actuar en lo más profundo del hombre, estableciendo una verdadera comunicación con Dios.

El sacerdocio de Cristo, por tanto, es un sacerdocio definitivo, cumplimiento del antiguo, que era tan sólo figura del que había de venir. «Hay un cambio de sacerdocio. Una mediación perfecta y definitiva ha reemplazado una mediación defectuosa y provisional»⁵⁶. Un sacerdocio cuyo sacrificio eficaz le establece como sumo sacerdote y mediador de la nueva alianza. Sacrificio que es válido y eficaz no sólo para el que lo ofrece, sino para todos los hombres. Por eso Cristo es el único mediador, que con su mediación, con su sacrificio, ha establecido una nueva alianza y ha abierto el camino a Dios para todos los hombres.

2.3.6 Cristo, único mediador

«El nuevo título que le ha sido aplicado a Jesús, el de mediador, se funda precisamente sobre el gesto con el cual él se ha dado en rescate por todos: es a través de este don que él es mediador universal»⁵⁷. Tal y como hemos podido ir viendo en la exposición del presente trabajo, el autor de la Carta a los Hebreos presenta a Jesucristo como el único mediador que hay. Para ello, ha mostrado cómo la mediación que ofrecía la ley y el sacerdocio del pueblo de Israel no constituía una auténtica mediación, puesto que su sacrificio era del todo ineficaz. En cambio, el autor muestra cómo el sacrificio de Cristo es verdaderamente eficaz, cómo se le puede atribuir el título de sumo sacerdote y la manera en la que fue constituido sacerdote.

En este apartado, nos interesa reflexionar acerca de la afirmación de que Jesucristo es mediador, concretamente, el único mediador (1Tim 2,5). Antes de proseguir, conviene llamar la atención acerca de la paradoja que

⁵⁵ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 209.

⁵⁶ A. VANHOYE, *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, 154.

⁵⁷ J. GALOT, *Un nuovo volto del prete*, 112.

nos encontramos al ser Jesucristo el Hijo de Dios, y por ello Dios mismo, pues al mismo tiempo es una mediación y encuentro inmediato: «Paradójico encuentro entre inmediatez y mediación. “El que me ve a mí, ve al Padre” (Jn 14,9)»⁵⁸. En Cristo no sólo encontramos al mediador con Dios Padre, sino que encontramos también a Dios mismo en la persona de su Hijo. Esa es la gran paradoja, y por ello podemos decir que la mediación de Cristo será siempre inigualable, porque al mismo tiempo es mediación y encuentro inmediato. Obviamente, esta mediación de Cristo es irrepetible, nadie podrá nunca ejercerla.

Nos interesa buscar entender cómo es dicha mediación a partir de criterios de mediación sacerdotal. En el Salmo 109(110) «Dios mismo confirma con un juramento que el misterio de Cristo constituye una realización de mediación sacerdotal»⁵⁹. En este caso, su mediación sacerdotal es definitiva, irrepetible, eficaz y eterna, como hemos podido intuir en las páginas anteriores y a diferencia de la mediación sacerdotal antigua.

La cita que hace el autor de la Carta a los Hebreos del Salmo 109 (110) nos ayuda a entender mejor cómo la mediación de Cristo es única. Al ponerle en relación con Melquisedec, no hace depender su mediación sacerdotal de la que existía en el pueblo de Israel. «El autor no quiere atribuir a Cristo una posición subalterna en el orden sacerdotal, lo que supondría como efecto hacer depender su mediación de otro mediador, más autorizado que él. Cristo no es un mediador de segundo rango; es el mediador supremo»⁶⁰.

Al mismo tiempo que afirma la independencia de la mediación de Cristo respecto a las previamente existentes, la afirmación del salmo le sirve para dejar clara que es una mediación totalmente novedosa e irrepetible, porque es una mediación eterna.

Cuando se aplicaba a un sucesor terreno de David, la expresión del salmo “tú eres sacerdote *para siempre*” no podía ser tomada literalmente. Se comprendía que, en realidad, “*para siempre*” era una piadosa exageración y quería significar solamente; “tanto cuanto vivas”. Pero aplicada a Cristo glorificado junto a Dios, la expresión toma, por el contrario, toda su plenitud de sentido, como cuando es aplicada a Dios mismo. Es preciso traducirla “para la eternidad”, es en este sentido que la comprende el autor. Evidentemente, la eternidad de su sacerdocio da a la mediación de Cristo una extensión incomparable. [...] Proclamado por Dios mismo “sacerdote para la eternidad”,

⁵⁸ L. SARTORI, «“In persona Christi”“In persona Ecclesiae” Considerazioni sulla mediazione ministeriale nella Chiesa», 77

⁵⁹ A. VANHOYE, *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, 147

⁶⁰ A. VANHOYE, *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, 147

Cristo se encuentra en una situación que corresponde a un cumplimiento perfecto de la fase central de la mediación. [...] Él ha sido acogido definitivamente y participa ya, en su humanidad glorificada, de la eternidad divina⁶¹.

Además, conviene resaltar que la mediación de Cristo es perfecta, ya que no necesita ser repetida, sino que de una vez para siempre logra abrir a los hombres el camino al Padre. Su mediación es perfecta porque el mediador fue hecho perfecto.

Esta “realización perfecta” concierne a la doble relación necesaria para la mediación entre los hombres y Dios: Cristo fue “hecho perfecto” en la obediencia hacia Dios y en la solidaridad hacia los hombres. Hijo de Dios y hombre hecho perfecto, Cristo glorificado se encuentra “per l’eternità” en posición de perfecto mediador. Es de este modo como se ha cumplido el oráculo sacerdotal del Salmo 109 (110)⁶².

Como conclusión y resumen de todo lo que en esta parte de nuestro estudio hemos podido conocer, me gustaría traer una cita de Vanhoye. En ella, a modo de síntesis, se expone con claridad el modo en que Cristo es constituido sacerdote y su ser mediador, para poder así servirnos de introducción también al próximo capítulo de esta tesis. Estas pocas palabras que aquí se exponen compendian brevemente lo que ya se ha estudiado.

A la luz de la proclamación bíblica del sacerdocio del Mesías, el autor dirige entonces su mirada hacia la existencia humana de Jesús y especialmente hacia su pasión, que desembocó en su glorificación al lado de Dios. Y discierne allí de forma inesperada, pero sin vacilación alguna, el fundamento de la proclamación divina del sacerdocio. La pasión constituye para Jesucristo el camino del sacerdocio, es su manera de hacerse sacerdote, su consagración sacerdotal. ¿Por qué? Porque lleva a su perfección en su humanidad la doble relación que sirve de fundamento a la mediación sacerdotal. En un único y mismo acontecimiento Cristo llevó hasta el fondo su solidaridad con los hombres, bajó hasta lo más hondo de su miseria, y por otra parte abrió esa miseria, gracias a su oración suplicante y a su adhesión dolorosa, a la acción transformadora de Dios, que pudo por consiguiente crear en él al hombre nuevo, perfectamente unido al Padre y disponible a sus hermanos. En Cristo transformado de esta manera se llevó a cabo la mediación entre el nivel más bajo de la miseria humana y las cimas inalcanzables hasta entonces de la santidad divina. Cristo, el que “ofreció y fue escuchado”, el que “aprendió por sus sufrimientos la obediencia”, se ha convertido en su propio ser en el

⁶¹ A. VANHOYE, *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, 148

⁶² A. VANHOYE, *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, 168

mediador más completo. La proclamación divina se aplica a él en plenitud: él es sacerdote para siempre⁶³.

Sabiendo que Cristo es el único mediador y que su mediación es eterna, perfecta, eficaz y definitiva, hay una serie de preguntas que nos conviene considerar para proseguir en nuestro estudio. Conocer la mediación sacerdotal de Cristo nos lleva a preguntarnos acerca de la existencia de “otras mediaciones”. La mediación de Cristo ¿es una mediación exclusiva y excluyente? ¿Puede acoger otras mediaciones, incluirlas dentro de la suya? Su mediación, ¿incluye una posibilidad de colaboración? De hecho, desde su inicio ¿contemplaba dicha posibilidad? Para responder a estas preguntas, que es legítimo y necesario plantearse, conviene conocer qué ha dicho el Magisterio de la Iglesia, para conseguir una mejor comprensión de lo que supone la mediación de Cristo y la mediación de la Iglesia. A ello nos dedicaremos en el próximo capítulo.

⁶³ A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, 150.

CAPÍTULO II

El sacerdocio ministerial desde la perspectiva de la mediación. Evolución histórica

Después del recorrido realizado en el primer capítulo de este trabajo, nos interesa preguntarnos ahora cómo ha sido entendido el sacerdocio ministerial desde la perspectiva de la mediación. Si antiguamente el sacerdocio se entendía eminentemente como una mediación entre Dios y los hombres, tanto en el pueblo de Israel como en las distintas culturas vecinas, la mediación sacerdotal de Cristo supuso una novedad y, al mismo tiempo, un cambio en la concepción clásica del sacerdocio. Hoy en día los sacerdotes en la Iglesia lo son unidos a Cristo sacerdote, no lo son por su cuenta. Habiendo visto que Cristo es el único mediador, conviene conocer mejor cómo se puede entender, y si, de hecho, se puede afirmar, que los sacerdotes de Cristo son también mediadores. La participación en la mediación del único mediador va a ser lo que buscaremos comprender en este capítulo. Para ello, considero necesario conocer y profundizar en lo que el Magisterio eclesial ha enseñado al respecto, estudiando las distintas implicaciones que de ello se deriven.

Antes de estudiar los documentos más recientes del Magisterio, nos interesará hacer un pequeño recorrido histórico sobre el tema que nos ocupa, para poder vislumbrar cómo se ha entendido la figura del sacerdote desde la perspectiva de la mediación. No se puede entender en toda su profundidad lo que afirma el Magisterio más reciente si se ignora aquello que nos enseña la historia de la Iglesia.

Por todo esto, el primer apartado que hemos de considerar en este punto es una visión panorámica de cómo en la historia de la Iglesia se ha presentado la figura del sacerdocio cristiano y si se ha entendido como una mediación. Evidentemente, sólo este propósito ya requeriría una

investigación muy seria, excediendo los límites de nuestro trabajo. Por ello, aunque se exponga de una manera breve, se intentará entender el recorrido histórico y la evolución del sacerdocio como mediación.

1. Situación previa. Concepción del ministerio sacerdotal antes del Concilio Vaticano II

Como no podemos detenernos en exceso en este apartado, vamos a presentar con concisión los elementos más relevantes que nos ayudarán a entender la evolución de la comprensión del sacerdocio cristiano. Habíamos visto cómo Jesucristo es sacerdote de una manera totalmente novedosa, tal y como lo presenta la Carta a los Hebreos. También vimos que los primeros cristianos no utilizaron términos sacerdotales para referirse a los ministros y dirigentes de sus comunidades. Partiremos de esta constatación para intentar averiguar cómo evolucionó la concepción del sacerdocio.

1.1 *Los Padres de la Iglesia*

Ya en los primeros Padres encontramos lo que algunos autores llaman una “sacerdotalización” del ministerio. En primer lugar, de manera terminológica, ya que así como las primeras comunidades cristianas habían evitado aplicar unos términos sacerdotales a sus dirigentes, poco a poco los Padres de la Iglesia darán el paso de aplicar las mismas categorías sacerdotales a los ministros de la Iglesia. Orígenes «llama constantemente “sacerdotes” a los ministros cristianos y les aplica sin reparo cuanto dice el Antiguo testamento de los sacerdotes»¹. Pero no es el único, ni el primero. «Al final del primer siglo (con la carta del papa Clemente a la Iglesia de Corinto) se vuelve a hablar de los ministerios internos de la Iglesia recurriendo al lenguaje y al simbolismo del sacerdocio veterotestamentario»². También Tertuliano y Cipriano lo hacen, aunque de manera menos notoria. «Mientras Tertuliano todavía utiliza pocas veces el término *sacerdos* para el ministro, Cipriano ya lo usa corrientemente»³.

Junto a esta sacerdotalización del título que se aplica a los ministros de la Iglesia, se produce también durante esta época, un proceso de sacralización del ministro, que conlleva una comprensión del ministerio de modo cultural

¹ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 108.

² L. SARTORI, «“In persona Christi” “In persona Ecclesiae” Considerazioni sulla mediazione ministeriale nella Chiesa», 81.

³ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 106.

y sacral. Por ello, los términos sacerdotales serán preferidos a la hora de describir a las personas de los ministros.

Estos últimos testimonios muestran inequívocamente como, entre el final del siglo II y el inicio del III, en la Iglesia se haya dado un paso importante para la teología del ministerio: aquella sacerdotalización que el Nuevo Testamento había evitado y que los primeros Padres habían solo indirectamente esbozado, es aceptada como un dato de hecho. El obispo es el *summus sacerdos* o simplemente el *sacerdos*: término este último, que empieza a ser aplicado también al presbítero⁴.

Podría parecer que el hecho de que ya en los primeros siglos se diera esta evolución significaría como una especie de degradación en la comprensión del ministerio sacerdotal. Sin embargo, los cristianos de esta época hacen un desarrollo de la doctrina a partir de la Escritura. No hicieron más que descubrir en el ministro que preside la comunidad los gestos y las actitudes sacerdotales de Cristo sacerdote. Por eso, se puede afirmar que «la sacerdotalización de los ministros parece ser un caso típico de creatividad de la comunidad que va más allá de la letra de la Escritura sin llegar a traicionar el espíritu de Cristo»⁵. Así pues, lo que Erio Castellucci llama sacerdotalización fue una evolución legítima dentro del espíritu de la Escritura, en consonancia con el ejemplo de Cristo.

En los siglos siguientes, los Padres continuaron profundizando en todo aquello que ya se ha comentado. «La reflexión patrística de los siglos IV y V sobre el ministerio nos plantea diversas visiones del sacerdocio con sus diversos modelos de vida sacerdotal. Se parte de la sacerdotalización del ministerio, que todos la admiten, pero que en Oriente lleva a una visión sacral de la persona del ministro»⁶. El entender el ministerio cristiano como un ejercicio sacerdotal conllevaba también el comprender el sacerdocio como un oficio de mediación. Esto quedará reflejado cada vez con mayor intensidad en los escritos de los Padres. Así, Gregorio Nacianceno, lo propugnará cuando transmite su visión del ministerio como sacral, presentando al sacerdote como un ser celestial y mediador de gracia. «Es el principio *nemo dat quod non habet* que, aplicado al ministro, conduce al riesgo de oscurecer el carácter instrumental de su misión y de favorecer la idea de que él es un mediador que transmite sólo aquello que primero vive»⁷. En cambio, «en Occidente lleva a una visión cultual con san

⁴ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 114.

⁵ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 117.

⁶ S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 24.

⁷ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 120.

Jerónimo, al equiparar sacramentalmente al obispo y al presbítero»⁸. Tanto para Gregorio, como para otros padres, «el poder del sacerdote es así ilimitado, divino, hasta el punto de ser colocado entre los ángeles y verse atribuido un papel demiúrgico»⁹.

No es Gregorio Nacianceno el único que llevará su entusiasmo por el sacerdocio hasta las cotas que ya hemos señalado. También Juan Crisóstomo se referirá en términos semejantes a la dignidad del sacerdote. En sus escritos, especialmente en el Diálogo sobre el sacerdocio, pondrá de manifiesto la altísima dignidad que corresponde al sacerdote, así como la inmensa responsabilidad para quien lo ejerce.

El sacerdocio se ejerce en la tierra pero tiene el rango de las realidades celestes. Y con razón. Pues ni un hombre, ni un ángel, ni un arcángel, ni ninguna otra potencia creada, sino el Paráclito mismo dispuso este orden y persuadió a los que aún permanecen en la carne a reproducir el ministerio de los ángeles. Por ello, es necesario que el sacerdote sea puro, tal como si estuviese en los cielos mismos en medio de aquellas Potencias¹⁰.

Conviene reconocer que en Juan Crisóstomo no sólo se encuentra una visión tan sublime de la dignidad del sacerdocio, del modo que nos la presenta Erio Castellucci. Junto a la visión sacral y cultural de la figura del sacerdote, se encuentra muy presente la visión pastoral del ministerio, que incluye una visión del ejercicio de la diaconía que complementa perfectamente ambas vertientes del ministerio. Podemos ver cómo para él no hay manifestación mayor de amor a Cristo que pastorear su rebaño. «Y ahí mismo radica el mayor beneficio de la vocación sacerdotal: ser manifestación del amor de Cristo y del amor a Cristo, proclamado en el cuidado por los miembros de la Iglesia»¹¹. Así, pues, la visión del Crisóstomo no es para nada extremista, sino que contiene un equilibrio armónico en ella. Sí hay que reconocer que la admiración por el sacerdocio lleva al Crisóstomo en ocasiones a ciertas exageraciones bienintencionadas, que pueden dar pie a malas interpretaciones.

Ni Gregorio Nacianceno ni Juan Crisóstomo son los únicos en ensalzar la dignidad del ministerio sacerdotal. De hecho, otro autor de la misma época, abunda en mostrar esa misma visión y comprensión del ministerio ordenado. Es así como, del mismo modo, Dionisio Areopagita, «aplicando al ministerio cristiano categorías neoplatónicas, presenta al obispo como el mediador entre la tierra y el cielo, aquel a través del cual los hombres

⁸ S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 24.

⁹ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 121.

¹⁰ JUAN CRISÓSTOMO, *Diálogo sobre el sacerdocio*, 75.

¹¹ JUAN CRISÓSTOMO, *Diálogo sobre el sacerdocio*, 28.

participan de las cosas de Dios y sin el cual los cristianos no podrían recibir los beneficios de lo alto»¹². También nos conviene tener en cuenta el contexto de la época para entender que «La alianza de la Iglesia y del Estado trajo como consecuencia un cambio notable [...] en la concepción mismo del sacerdocio que empieza a expresarse en términos de “dignidad”»¹³. Esa misma dignidad pone de manifiesto la necesidad de santidad que exige el ministerio, pues de lo contrario no se podría dar nada a los hombres. Evidentemente, hay ciertos aspectos que nos recuerdan el sacerdocio del Antiguo Testamento, como puede ser la exigencia de santidad: «De aquí deduce la necesidad de que el obispo sea santo, porque si no en caso contrario no tiene nada que dar a los hombres»¹⁴.

1.2 *La época Medieval*

Esto que acabamos de ver en los Padres de la Iglesia pasará a ser estudiado posteriormente y alcanzará la época medieval. Hay una evolución en la concepción del ministerio en la cual irá adquiriendo mayor importancia la dimensión sacral y cultural en detrimento de la pastoral y diaconal.

La concepción sacral del sacerdote como mediador pasará al Occidente medieval con la traducción latina de las obras del Pseudodionisio a lo largo del siglo VII. Las consecuencias fueron, como señala Schillebeeckx, la devaluación de los grados jerárquicos más bajos, que acabarán por ser considerados como puntos de paso hacia los grados altos; la devaluación de los laicos, que eran vistos en esta concepción como meros receptores de la gracia mediada por la jerarquía; y, añadimos, la divergencia entre espiritualidad sacerdotal y ministerio pastoral: la primera siempre más absorbida por la oración y el culto y el segundo siempre menos integrado en la espiritualidad¹⁵.

Como podemos ver, se va resaltando el carácter sagrado del ministerio y se hace más evidente el papel de mediador del sacerdote. Una mediación de gracia por parte de la jerarquía que era recibida por los fieles laicos. Algún autor de los citados asevera que todo esto, al ser producto de varios siglos no es una ruptura con la Escritura, sino una evolución en la comprensión del ministerio sacerdotal, pero que en ocasiones puede haber dado pie a ciertas desviaciones por exceso de celo.

¹² E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 124.

¹³ S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 25.

¹⁴ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 124.

¹⁵ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 125.

En la época medieval, este proceso se acentúa, llegando a separar aún más el sacerdocio de la vida entendida como mundana. «Por cuanto concierne el ideal de sacerdote, prevalece aquel del sacerdote monje, cuyas tareas principales son la oración litúrgica coral (*Opus Dei*) y la vida angélica, caracterizada por el desprecio del mundo. Es el modelo que se obtiene de la reforma gregoriana»¹⁶. Como se puede ver, hay un distanciamiento con respecto al desarrollo pastoral del ministerio sacerdotal.

Con Pedro Lombardo se da un paso decisivo hacia la sacramentalidad: «las órdenes son llamadas sacramentos, porque al recibirlas viene conferida una realidad sacra, esto es, la gracia»¹⁷. Es en esta época cuando se da la definición de Orden y se entiende el sacerdocio como finalizado todo él al sacrificio eucarístico. «No es de extrañar que al presbítero se le presentara como “el hombre de la Eucaristía” ya que todo converge a ello»¹⁸. Como exponente último de esta época, y el de mayor importancia en toda la teología posterior, hay que destacar el papel de Santo Tomás de Aquino. Es curioso que para él el episcopado no constituya un sacramento, ya que si el enfoque del ministerio es que su finalidad es la celebración eucarística, nada añade al presbiterado, con lo cual habla más bien de la diferencia de potestades, la potestad del orden, que está enfocada al *Corpus verum Christi* y la potestad de jurisdicción, dirigida al *Corpus mysticum Christi*. «Se puede decir que con la reflexión tomista se cumple definitivamente la parábola de la sacerdotalización»¹⁹.

Conviene recordar que aunque adquirió mucha importancia en el sacerdocio la potestad de para celebrar el sacrificio eucarístico, no significaba con ello que se descuidara otras dimensiones, como el ministerio de la palabra. «Existe el peligro de que, ante la visión única del sacerdocio en su relación con la Eucaristía, se olvide el ministerio de la palabra y de que hasta se piense que no se contaba con él. Los documentos de la época demuestran que nunca se perdió enteramente el ministerio de la palabra»²⁰.

Hacia finales de esta época, el Magisterio también se pronuncia al respecto, evidenciando la comprensión que del sacerdocio se tiene. Es así como en el Concilio Lateranense IV se da una explicación del ministerio que va en la misma dirección que se ha ido mostrando a lo largo de las épocas precedentes.

¹⁶ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 151.

¹⁷ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 153.

¹⁸ S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 31

¹⁹ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 159.

²⁰ S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 32

El concilio, hablando de la eucaristía, afirma que nadie puede consagrarla sino es el sacerdote que haya sido válidamente ordenado, porque sólo a él ha sido conferido el poder de celebrar el sacramento que hace presente en la Iglesia el único sacrificio y a su sacerdote, Cristo. Se delinea así también en el magisterio la conexión directa entre *sacerdos* y *sacrificium*, dos conceptos unidos por la eucaristía y Cristo sacerdote²¹.

Como podemos ver, se va identificando con mayor claridad que el sacerdocio está ordenado al sacrificio eucarístico, primando la dimensión sacral y cultural del ministerio por encima de la pastoral. El papel del sacerdote es el de mediador, ya que a través del ejercicio del ministerio llega la gracia al pueblo. Este papel asignado al sacerdocio conlleva una gran dignidad que establece una separación de facto con el resto de los bautizados. Es una progresión lenta la que se da hasta alcanzar dicha concepción del sacerdocio. En ningún momento se partió de razonamientos ilegítimos, y por ello es conveniente reconocer que aunque exista una apariencia un tanto exagerada en cuanto a la dignidad del sacerdocio y su exigencia de santidad, en nada se puede reprochar a esta época, tan denostada, que cambiara la visión del sacerdocio de manera impropia.

1.3 *El Concilio de Trento y la época de la Contrarreforma*

Para poder explicar esta época, no se puede omitir una referencia explícita a la reforma luterana que desencadenó la convocatoria del Concilio de Trento. Por ello, recordaremos brevemente la comprensión del ministerio que tenía Lutero y que impregnó toda su reforma. Para Lutero no existía «ninguna distinción ontológica entre jerarquía y fieles laicos, entre sacerdocio ordenado y sacerdocio común: con el bautismo cada uno es sacerdote, obispo, papa; el ministerio ordenado es la tarea de guiar a la comunidad y de predicar, que viene confiado por la comunidad misma a cualquiera de sus miembros»²².

En la concepción de Lutero influye grandemente su relación con la eucaristía. Para Lutero el sacramento de la eucaristía no tiene nada de sacrificio, por ello, se referirá siempre al mismo como el sacramento de la cena del Señor. Al no ser sacrificio, no es necesario un sacerdote que lo ofrezca. De hecho, sabemos que para Lutero la misa católica era la peor de las aberraciones, por ser precisamente el sacrificio de Cristo. Para Lutero ni hay sacrificio ni hay sacerdote. Es simplemente un ministerio pastoral, de diaconía y predicación de la palabra, que puede desempeñar cualquier

²¹ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 165.

²² E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 168.

miembro de la comunidad sin necesidad de nada más que ser elegido por la misma comunidad. Todo esto lo afirma basándose en sus principios indemostrables de *sola fide* y *sola scriptura*.

Aunque se ha presentado brevemente y sin mucha profundidad el pensamiento de Lutero, nos sirve como introducción al Concilio de Trento, en el que la Iglesia tuvo que responder a las desviaciones protestantes. De este modo, situando el contexto, es más asequible y fácil de entender las definiciones y afirmaciones del texto conciliar.

Así, el concilio debía, en un cierto sentido, afrontar *ex novo* la cuestión más radical interpuesta por el Reformador; cuestión que se presentaba en estos términos: ¿es posible sobre la base de la Escritura demostrar que existe en la Iglesia un sacerdocio distinto de aquel común a todos los bautizados?²³

Ciertamente el Concilio respondió a otras muchas cuestiones, referentes a la justificación, a la revelación, a los sacramentos, etc. No nos interesan todas ahora, aunque sabemos que claramente están todas relacionadas entre sí. En nuestro caso, la más directamente relacionada con el sacerdocio ministerial es el sacramento de la eucaristía como sacrificio. Para ello, es necesario entender el sacerdocio de Cristo.

Entonces, el sacerdocio de Cristo consiste esencialmente en la oferta que hizo de sí mismo en el altar de la cruz [...]. Pero, respecto a la Carta a los Hebreos, Trento introduce en este punto otra perspectiva. El decreto, de hecho, no desarrolla la eficacia del sacerdocio de Cristo, [...] más bien, muestra cómo este sacerdocio continúa sobre la tierra, a través del sacrificio de la misa²⁴.

Por ello, Trento no sólo corrige las desviaciones protestantes en cuanto tales, sino que refuerza aquello que había sido atacado por estos y lo propone de nuevo a la luz de cuanto afirma.

Así, pues, el Dios y Señor nuestro, aunque había de ofrecerse una sola vez a sí mismo a Dios Padre en el altar de la cruz, [...] como, sin embargo, no había de extinguirse su sacerdocio por la muerte (*cf. Heb 7,24*), en la última cena, “la noche que era entregado” (*1Co 11,23*), para dejar a su esposa amada, la Iglesia, un sacrificio visible (como exige la naturaleza de los hombres), [...] ofreció a Dios Padre su cuerpo y su sangre bajo las especies de pan y de vino y bajo los símbolos de esas mismas cosas, los entregó, para que los tomaran, a sus apóstoles (a quienes constituía sacerdotes del Nuevo Testamento), y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio, les mandó con estas palabras: “Haced esto

²³ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 173.

²⁴ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 29.

en memoria mía” (Lc 22,19; 1Co 11,24), etc., que los ofreciera. Así lo entendió y enseñó siempre la Iglesia²⁵.

De este modo, la figura del sacerdote también se ve expuesta en la doctrina conciliar, que lo hace de tal manera que se refuerza la visión cultural y sacral del mismo. «De tal modo Trento, [...] hace todavía más sólida la visión del sacerdote como hombre del culto, aquel que media la gracia sacramental y que es modelo de vida espiritual para el rebaño»²⁶.

Incluso en el mismo catecismo que se escribió tras el Concilio de Trento, recogiendo sus enseñanzas, la imagen del sacerdote refleja mucho el papel de mediador que existe en el sacerdocio.

Uniendo las dos líneas, sacral y cultural, resulta, para el *Catecismo Tridentino*, esta descripción del sacerdocio: cuando el sacerdote viene ordenado y recibe “la facultad de ofrecer el sacrificio a Dios y de celebrar la Misa tanto por los vivos como por los difuntos”, él “viene constituido intérprete y mediador entre Dios y los hombres: esta es su función principal” (§ 284)²⁷.

Vemos que en el Concilio de Trento van unidos los sacramentos del orden sacerdotal junto con el de la eucaristía. Para poder ofrecer el sacrificio eucarístico se hacía preciso que existiera un sacerdote. Ambas instituciones, atacadas por Lutero, son reafirmadas por Trento, ligándolas de un modo indisoluble. La comprensión del sacerdocio que nos enseña Trento es la de una mediación de gracia, que se manifiesta de modo eminente en el ofrecimiento del sacrificio eucarístico, y que no es sólo el oficio ni el puro y simple ministerio de predicar el Evangelio. Se puede entender que para dar respuesta a las doctrinas protestantes, Trento no se preocupe de armonizar la visión sacral y cultural, que acentúa, con aquella más pastoral del ministerio.

1.4 *De Trento al Concilio Vaticano II*

No se puede abarcar una época tan extensa como si fuera una sola, pero como el objeto de este trabajo no consiste en una revisión histórica, nos limitaremos a señalar algunas de las concepciones sobre el sacerdocio que recorren esta época y que nos ayudarán a entender en parte las que estudiemos más tarde.

En el período que va de Trento al Vaticano II fue la espiritualidad la que influyó la dogmatización del sacerdocio, que habla «siempre de

²⁵ H. DENZINGER – P. HÜNERMAN, *El Magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, 539.

²⁶ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 176.

²⁷ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 181.

“sacerdocio” y lo consideran como una imagen del sacerdocio de Cristo y una participación en su estado sacerdotal»²⁸. Conviene señalar la gran influencia que ejerció sobre la figura del sacerdote la Escuela oratoriana y sulpiciano francesa del siglo XVII. «Sin la mediación del sacerdote la Iglesia no puede recibir ningún don divino; el sacerdocio bautismal no tiene ningún peso en esta concepción, donde el clero infunde la santidad y el pueblo la recibe»²⁹. No son por tanto las definiciones dogmáticas, ni la reflexión teológica, sino la vivencia de la fe, la espiritualidad propia de la época, la que nos ayuda a entender la concepción del sacerdocio. «Es un tiempo en el que se cantaron las grandezas y las excelencias del sacerdocio. Y la apoyatura para esta exaltación del sacerdocio estaba en los poderes y en las acciones culturales del sacerdote, ante todo la Eucaristía»³⁰. En ocasiones, esa misma espiritualidad buscó señalar tanto la dignidad del sacerdocio que acabó llevando la figura del sacerdote a una superioridad no sólo respecto al pueblo, sino incluso a los ángeles y a la Virgen: «el sacerdote, se decía (y se escribía), es incluso más grande que María: ella, de hecho, ha ofrecido a Jesús a los hombres una sola vez, mientras que el sacerdote puede ofrecerlo todas las veces que quiere, cuando celebra la eucaristía»³¹. Como se puede entender, se arriesga de esta manera a caer en abusos respecto a la comprensión del sacerdocio. «Es normal que al agente de lo sacro y aureolado de sacralidad se le vea como un “ser separado”»³².

Pero no es sólo en ciertas escuelas o espiritualidades en las que podemos observar esta concepción. También el Magisterio de la Iglesia en esta época va marcadamente por la senda de la concepción sacral y cultural del sacerdocio. Los documentos magisteriales de los pontífices anteriores al Vaticano II así lo ponen de manifiesto con expresiones muy comunes en aquella : «En este cuadro, el elemento específico del sacerdocio permanece aquel cultural y la persona del ministro continúa siendo mostrada desde la visión sacral expresada con la fórmula *sacerdos alter Christus* y con términos que indican un papel de mediación»³³. Es así evidente que el Magisterio, en sintonía con la evolución histórica, sí reconoce el sacerdocio como una mediación, aunque no siempre lo manifieste explícitamente.

Si bien los documentos papales preconciarios no apliquen explícitamente el término mediador al sacerdote – probablemente para no colisionar con la única

²⁸ S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 48

²⁹ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 182.

³⁰ S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 48

³¹ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 182.

³² S. GAMARRA, *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, 49

³³ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 188.

mediación de Cristo afirmada en las Escrituras – éste traduce bien su visión: el sacerdote es de hecho intermediario entre el cielo y la tierra (León XIII), intercesor ante Dios a favor de los hombres (Pío XI) y conciliador entre Dios y los hombres (Pío XI y Pío XII), inferior a Dios pero superior al pueblo (Pío XII)³⁴.

Esta concepción del sacerdote como mediador entre Dios y los hombres no se quedó sólo en afirmaciones magisteriales que no alcanzaron a hacerse conocidas entre el pueblo. Al contrario, si fue posible que se manifestara dicha concepción es porque a lo largo de la historia de la Iglesia era una manera de entender el sacerdocio que permeaba a toda la sociedad. De hecho, apareció también en catecismos que divulgaban la fe y la manera de entender el sacerdocio.

También el Catecismo para adultos del card. Gasparri presenta la doble institución del sacerdocio (cfr. n. 500) e insiste sobre la sacralidad de la persona del ministro: “la dignidad del sacerdocio es altísima, porque el sacerdote es ministro de Jesucristo y dispensador de los misterios divinos, mediador entre Dios y los hombres, y tiene potestad sobre el cuerpo real y sobre el místico de Jesucristo” (n. 502)³⁵.

Es fácil descubrir que esta concepción del sacerdocio, desde una visión sacral y cultural del mismo, sea la que favorece el entender la figura del sacerdote como mediador entre Dios y los hombres. Esta misma concepción es la que tienen enfrente los padres conciliares en los albores del Concilio Vaticano II.

Para Erio Castellucci, lo que se ha podido mostrar hasta ahora, a lo largo de la historia del Iglesia, ha oscurecido una dimensión del sacerdocio que también le es intrínseca. Sin desmerecer la dimensión cultural puesta en relieve a lo largo de la historia y que ha ido evolucionando, para él se llegó a presentar el sacerdocio de una manera, si no errónea, al menos si incorrecta.

Así, por mucho tiempo, ha dominado la escena el modelo cultural que, tomando un elemento esencial, hacía de este el contenido del ministerio. La sacerdotalización cumplida en los primeros siglos, desde Clemente romano (tan solo en germen) a Tertuliano, Cipriano, Orígenes e Hipólito, aun tratándose de un desarrollo legítimo, ha evitado sustancialmente un contraste cercano con el Nuevo Testamento, adoptando así el Antiguo como criterio de lectura del Nuevo; de tal modo que la naturaleza cultural del sacerdocio veterotestamentario ha prevalecido sobre la naturaleza diaconal del ministerio neotestamentario. La lectura del ministerio en términos casi exclusivamente sacrificiales, afirmada en el medievo, sancionada por el Tridentino y continuamente reafirmada hasta la

³⁴ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 191.

³⁵ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 193.

mitad del siglo XX, ha custodiado un aspecto esencial de la eucaristía, pero ha encerrado el Orden dentro de categorías que no lo distinguían ya del sacerdocio religioso-universal; una comparación más cercana con el Nuevo Testamento habría evitado esta homologación y habría permitido emerger la novedad de Cristo y de la Iglesia entera³⁶.

2. El Concilio Vaticano II

Después de haber podido revisar, aunque haya sido tan solo superficialmente, la evolución a lo largo de la historia de la concepción del sacerdocio, nos interesa mucho conocer lo que el Concilio Vaticano II ha dicho sobre nuestro tema. Evidentemente, no se trata de buscar oposiciones ni enfrentamientos respecto a otras épocas. El presente trabajo no pretende subrayar las divergencias que puede parecer que existen con respecto a otros concilios u otras declaraciones. Más bien, lo que pretendemos es comprender mejor la concepción del sacerdocio también en nuestra época y entender la continuidad que necesariamente existe en toda la historia de la Iglesia respecto al mismo.

Una vez hemos visto cómo se había ido forjando una secular comprensión del sacerdocio desde una dimensión sacral y cultural, muy ligada a la figura del sacerdote como mediador, podemos descubrir que en el Concilio Vaticano II se dará una vertiente distinta, que promoverá un cambio, al menos en apariencia, respecto a las épocas precedentes.

Llega al concilio el sacerdocio que, teniendo como ejemplo el presbiterado, se presenta dirigido esencialmente a la eucaristía, y sale del concilio el ministerio ordenado que, teniendo como ejemplo el episcopado, se presenta distinto en tres grados y dirigido al anuncio, a la celebración y a la guía pastoral. Así, como primera impresión, podría encuadrarse la aportación del Vaticano II a nuestro tema³⁷.

Hay que empezar reconociendo que el Concilio Vaticano II «no es un concilio sobre el ministerio ordenado, sino sobre la Iglesia»³⁸. Evidentemente, la eclesiología emanada del Concilio influirá profundamente en la concepción del ministerio sacerdotal. Pero precisamente por esto, incluso en los documentos que versan sobre el tema, como el decreto sobre los obispos y el decreto sobre los presbíteros, la clave de lectura no será ministerial, sino

³⁶ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 290.

³⁷ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 210.

³⁸ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 8.

eclesial. Conviene que tengamos muy presente esta realidad, porque nos ayudará a estudiar el tema que nos ocupa.

Para empezar, podemos intentar averiguar los términos que utiliza el Concilio para referirse a los sacerdotes. La terminología puede ser muy indicativa, tanto si se renuncia a emplear un término como si se propone la recuperación de alguno caído en desuso. En nuestro caso, puede ayudarnos en la aproximación a nuestro tema concreto. En el Concilio, los términos que se utilizan para referirse a los sacerdotes, son numerosos, sin excluir ninguno de los empleados hasta el momento. Un simple análisis estadístico nos ofrece una panorámica bastante aproximada. En los documentos del Concilio aparecen tanto términos tradicionales, como clero, jerarquía, sacerdote, etc., como ministros, oficio, *munus*, sin indicarnos una preferencia clara por uno de ellos: «no parece posible individuar ninguna constante en el uso de los términos: los documentos utilizan ambos grupos de vocablos, dependiendo del contexto y de las exigencias del discurso»³⁹. Así pues, la terminología no nos indica que se produzca un cambio, ni tampoco una confirmación sin más. Será necesario adentrarse en los documentos del Concilio para conocer mejor lo que se dice del sacerdocio.

Sin embargo, sí es posible descubrir que tan sólo en diecinueve ocasiones el Concilio utiliza el término mediador o mediación, siempre referidas a Cristo, excepto una vez, en que se aplica a la Virgen María. Esto es muy significativo, ya que puede mostrar que nuestro estudio está muy desencaminado, o que el Concilio busca evitar aplicar el término de mediador al sacerdote para corregir posibles desviaciones o exageraciones.

El concilio no habla sin embargo, del presbítero como *alter Christus* ni como mediador [...]. *Sacerdos alter Christus*, de hecho, sostenía como sabemos una concepción sacral del presbítero que estaría por encima de la Iglesia, en una especie de cuasi-identidad con Cristo. Se comprende entonces la dificultad de integrar esta visión con la eclesiología conciliar. Consideraciones análogas valen para la noción de mediador (intermediario, etc.): ésta podía crear confusión ya fuera porque se corría el riesgo de atentar a la unicidad de la mediación de Cristo, ya porque devaluaba la realidad sacerdotal de todo el pueblo de Dios⁴⁰.

Otro de los rasgos más significativos que aparecen en los documentos del Concilio, fue la recuperación del sacerdocio común de los fieles, por eso el empleo del término mediador para el sacerdote se evitó, ya que la eclesiología de todo un pueblo sacerdotal, como es la que se plasma en el

³⁹ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 11.

⁴⁰ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 242.

Concilio, quedaría devaluada. Así pues, aunque podría parecer que el estudio que estamos llevando a cabo carece de sentido por lo que ya hemos expuesto, conviene que nos detengamos en algunos documentos del Vaticano II para conocer mejor la aportación que se ofrece en la comprensión y en la concepción del sacerdocio ministerial. En nuestro caso, aunque no analizaremos todos los documentos, sí nos detendremos en aquellos que tienen una mayor relación y que resultan relevantes cuando se busca comprender la naturaleza y misión del sacerdocio.

2.1 Sancrosanctum Concilium

El primero de los documentos del Concilio que analizaremos es también el que apareció primero cronológicamente. La constitución *Sacrosanctum concilium* sobre la Sagrada Liturgia⁴¹, que se aprobó en 1963, es muy útil para nuestro estudio concreto. Ya hemos podido ver con anterioridad que todo sacerdocio requiere de un sacrificio. No sólo en la antigüedad, sino en épocas recientes. La afirmación de un sacerdocio, o la negación del mismo, conllevaba la afirmación o negación del sacrificio. El ejemplo más claro que tenemos en este aspecto es la controversia protestante y las afirmaciones conciliares de Trento.

En nuestro caso, nos interesa conocer bien cómo habla la SC de la eucaristía para entender la relación con el ministerio ordenado. Si existe noción de sacrificio, si se habla de los sacerdotes, o si por el contrario, se omite la dimensión sacrificial y se diluye en todo el pueblo de los bautizados la celebración de la eucaristía como algo nacido de la comunidad. Empezaremos preguntándonos si la figura del sacerdote aparece con frecuencia en este documento. No podemos negar que no es muy frecuente que la SC hable de los ministros ordenados.

Por otro lado, no debe asombrar la escasez de referencias a los ministros ordenados, porque la atención de la constitución está dirigida a la reforma de los ritos, en vistas a la participación plena y viva del Pueblo santo de Dios en la liturgia: en primer lugar está la Iglesia, “que ora al Señor y por medio de él da culto al eterno Padre” (SC 7)⁴².

Pero de las escasas referencias que existen a los ministros ordenados, nos conviene intentar entender qué imagen se desprende de las mismas, qué

⁴¹ CONCILIO VATICANO II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*. (En adelante citaremos este documento como SC).

⁴² D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 13.

concepción subyace del sacerdocio en las pocas ocasiones en que hace referencia al mismo.

Bien mirado, *Sacrosanctum concilium* remite a la figura del ministro consolidada en Trento. Basta para demostrarlo la disposición de que “en las celebraciones litúrgicas cada uno, ministro o fiel, al desempeñar el propio oficio, cumpla todo y solamente aquello que le corresponde” (SC 28); o la anotación sobre el oficio divino, que se constituye en voz de la Iglesia “cuando los sacerdotes y todos aquellos que han sido destinados a esta función por institución de la Iglesia cumplen debidamente ese admirable cántico de alabanza, o cuando los fieles oran junto con el sacerdote en la forma establecida” (SC 84)⁴³.

Así pues, aunque sean pocas las veces, la concepción que subyace es aquella que Trento había expuesto en sus documentos conciliares. No significa que no existan novedades en este caso, pero ciertamente la figura del sacerdote no se ve alterada ni desdibujada. Implícitamente, el Concilio Vaticano II está corroborando todo cuanto se había afirmado con anterioridad. Bien es cierto que es el primer documento del Concilio, y que todavía tiene que plasmarse la eclesiología que será la gran aportación del mismo. Pero resulta interesante ver que no se cambia la figura del ministro ordenado. «El horizonte de la constitución es el de la liturgia: “para realizar una obra tan grande” no se dice que Cristo actúa por medio de sus ministros (dato, obviamente, sobreentendido), sino que él mismo “está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en las acciones litúrgicas” (SC 7)»⁴⁴.

Con la explicitación del sacerdocio común de los fieles, el Concilio hace ver que los fieles no sólo asisten como meros espectadores a las celebraciones litúrgicas, sino que toman parte en ellas verdaderamente, como bautizados que son y, por ello, como pueblo sacerdotal. La participación así es de toda la Iglesia, algo que señala constantemente el Concilio. «Más bien *Sacrosanctum concilium* se limita a predicar la participación de la Iglesia en el sacerdocio de Cristo: es el cuerpo místico el que, unido a la cabeza, ofrece a Dios un culto capaz de darle una gloria perfecta y de santificar a los hombres (cf SC 7)»⁴⁵. No se trata sólo de los sacerdotes ordenados sacramentalmente, sino la Iglesia entera, unida a la cabeza, que es Cristo, la que ofrece el sacrificio eucarístico.

⁴³ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 13.

⁴⁴ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 14.

⁴⁵ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 41.

Si buscamos cómo entiende el Concilio Vaticano II la eucaristía, lo que nos ayudará a vislumbrar qué concepción de sacerdocio tiene, podemos descubrir que evidentemente se sigue considerando la eucaristía como el sacrificio de Cristo. Hasta en nueve ocasiones se refiere con el término “sacrificio” a la eucaristía. No es un mero recuerdo, sino verdadero sacrificio.

Para realizar una obra tan grande, Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la Misa, sea en la persona del ministro, "ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz", sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. [...] Con razón, pues, se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia⁴⁶.

De todo lo expuesto, es fácil entender que la SC no sólo no modifica la imagen que se tenía del sacerdocio, sino que enriquece la misma por la relación con todo el pueblo sacerdotal. La atención de la constitución no es la persona del sacerdote, pero evidentemente, el ministro ordenado es una figura muy relevante. Por eso, la principal aportación que podemos considerar es la puesta en relación del sacerdote con todo el pueblo sacerdotal, al ser la misma Iglesia la que unida a su cabeza ejerce el sacerdocio de Cristo. Una comprensión del sacerdocio, el de Cristo, que es el que es participado de manera diversa, pero que a su vez es el que fundamenta toda acción litúrgica. Podemos entender, por tanto, que el sacerdocio ministerial no se ve para nada menoscabado, siendo considerado plenamente vigente y respondiendo a una concepción en continuidad con todo lo afirmado a lo largo de la historia de la Iglesia.

La correspondencia entre los dos textos – *Mediator Dei* y *Sacrosanctum concilium* – no solo revela la directa dependencia de ésta respecto de aquella, sino que obliga en un cierto sentido a concluir que también la constitución sobre la liturgia, igual que la encíclica, está en perfecta continuidad con Trento, disminuyendo toda relevancia a la pregunta acerca de un cambio en la comprensión del sacerdocio de Cristo⁴⁷.

⁴⁶ SC 7.

⁴⁷ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 36.

2.2 Lumen Gentium

La Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*⁴⁸ es el documento más importante de todos los emanados del Concilio Vaticano II. En él se trata la concepción y definición que de sí misma daba la Iglesia, es decir, la eclesiología, que fue el tema central del Concilio. Por ello es inevitable buscar profundizar en ella para entender cómo afecta la eclesiología del Concilio a la concepción del ministerio sacerdotal.

La constitución sobre la Iglesia no explicita directamente el tema del sacerdocio de Cristo. Aún así se puede captar la importancia de este referimiento cuando se habla de Cristo mediador, el cual “instituyó y mantiene continuamente en la tierra a su Iglesia santa, comunidad de fe, esperanza y caridad, como un todo visible, comunicando mediante ella la verdad y la gracia a todos” (LG 8). Por otra parte, en dos pasajes, *Lumen gentium* dice que el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial participan del único sacerdocio de Cristo⁴⁹.

El Concilio, en la LG, presenta el sacerdocio de Cristo participado por todo el pueblo sacerdotal. Sabemos que lo hace de manera diversa el sacerdocio real de todos los bautizados del sacerdocio ministerial de los ministros ordenados. Sin embargo, es relevante que el Concilio los presente unidos, y referidos uno al otro. Sin uno de ellos, el otro carece de sentido. Esta relación enriquece la comprensión del sacerdocio, más que disminuir la importancia del mismo. El hecho de poner de manifiesto la mutua relación que existe, lo que hace es dotar de contenido el sacerdocio.

Teniendo esto presente, conviene destacar que la LG es el documento que mayor número de veces utiliza el término mediador o mediación de todo el Concilio. Resulta muy interesante conocer que siempre, excepto en una ocasión, lo refiere a Cristo, único mediador. No usa el término mediador para hablar del sacerdocio ministerial, ni de la persona del sacerdote. Todo esto podría resultar no sólo muy significativo, sino que podría llevar a olvidar la pretensión de si se puede entender la figura del sacerdote como la de mediador, y en qué manera se puede entender. El Concilio no lo niega abiertamente, pero insiste en afirmar que Cristo es el único mediador: «Cristo, el único Mediador, instituyó y mantiene continuamente en la tierra a su Iglesia

⁴⁸ CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen Gentium*. (En adelante citaremos este documento como LG).

⁴⁹ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 15.

santa, comunidad de fe, esperanza y caridad, como un todo visible, comunicando mediante ella la verdad y la gracia a todos»⁵⁰.

Nos bastaría con esto para poder entender que no hay otra mediación que la de Cristo, algo que ya hemos podido ver en el primer capítulo de la tesis. Sin embargo, nos interesa ver cómo habla del sacerdocio la LG, en especial en su relación con Cristo, para poder saber si lo que se dice de Cristo se puede decir de los que participan de su sacerdocio. Para ello, hay un texto fundamental al respecto, que es el que menciona a los ministros ordenados.

Los presbíteros, aunque no tienen la cumbre del pontificado y dependen de los Obispos en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo, unidos con ellos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote (cf. *Hb* 5,1-10; 7,24; 9,11-28), para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino. Participando, en el grado propio de su ministerio, del oficio del único Mediador, Cristo (cf. *1 Tim* 2,5), anuncian a todos la divina palabra⁵¹.

No conviene que dejemos de mencionar el hecho de que el Concilio cite expresamente pasajes de la Carta a los Hebreos, así como documentos del Concilio de Trento. En este número de la LG, el Concilio muestra una clara continuidad con todo lo afirmado por la Iglesia a lo largo de la historia. Es más, la imagen del sacerdocio ministerial que presenta en este número, pone de manifiesto la unidad que se da entre la dimensión sacral y cultural y aquella que es más pastoral y diaconal. Sin desechar una dimensión, el Concilio enriquece la comprensión del mismo, aunando en la figura del sacerdote las distintas dimensiones complementarias. «Era difícil casar la idea ministerial y misionera de obispo delineada por la *LG* con la idea sacral y cultural de presbítero heredada de la tradición tridentina. Pero si el presbiterado era el segundo grado del Orden, dependiente del primero, se debían reproponer los rasgos»⁵². El Concilio los repropone, consiguiendo unir en armonía ambas dimensiones.

Pero, antes de acabar de estudiar este documento, no podemos pasar por alto que hay una ocasión en que la aplicación del término mediador no se hace de la persona de Cristo. Esta utilización del término es muy novedosa y resulta muy interesante para nuestro estudio, pues nos permitirá conocer si se puede hablar del sacerdote empleando dicho término, o si no hay una manera legítima de presentar el sacerdocio con la perspectiva de la

⁵⁰ LG 8.

⁵¹ LG 28.

⁵² E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 228.

mediación. En concreto, la aplicación de este término es a la Virgen María, que en dos números de la LG expone cómo debe entenderse.

Uno solo es nuestro Mediador según las palabra del Apóstol: «Porque uno es Dios, y uno también el Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos» (*1 Tim 2, 5-6*). Sin embargo, la misión maternal de María para con los hombres no oscurece ni disminuye en modo alguno esta mediación única de Cristo, antes bien sirve para demostrar su poder. Pues todo el influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres no dimana de una necesidad ineludible, sino del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo; se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder. Y, lejos de impedir la unión inmediata de los creyentes con Cristo, la fomenta⁵³.

En este número vemos cómo el Concilio aborda el tema de la solicitud de María por toda la Iglesia. En unión con su Hijo, María se apoya en la mediación de éste para interceder en favor de todos los hombres. Así, la cooperación de María en la obra de la salvación se inserta dentro de la única mediación de Jesucristo. Pero el Concilio no se limita a exponer esto con las palabras anteriores, sino que abunda en explicaciones.

Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador. Jamás podrá compararse criatura alguna con el Verbo encarnado y Redentor; pero así como el sacerdocio de Cristo es participado tanto por los ministros sagrados cuanto por el pueblo fiel de formas diversas, y como la bondad de Dios se difunde de distintas maneras sobre las criaturas, así también la mediación única del Redentor no excluye, sino que suscita en las criaturas diversas clases de cooperación, participada de la única fuente. La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada de María, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que, apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador⁵⁴.

La importancia que tiene este número para nuestro estudio es radical, ya que nos permite poder entender de qué manera es posible una participación en la única mediación de Cristo. De hecho, el mismo Concilio utiliza como imagen explicativa, con la que la compara, la imagen del sacerdocio de Cristo, que es participado de maneras diversas. De este modo, también la única mediación del único mediador puede ser participada de diversas maneras. Es más, el Concilio afirma que la mediación de Cristo no sólo no excluye, sino

⁵³ LG 60.

⁵⁴ LG 62.

que también suscita distintas clases de cooperación. Así pues, la función subordinada de María, que el Concilio reconoce y a la cual invoca con el nombre de Mediadora, posibilita la comprensión del papel mediador del sacerdote ordenado, que también participa de la mediación de Cristo y con la cual coopera. En ningún caso supone una mediación al margen de la de Cristo, pero sí insertada en ella, como en la corriente de la que participa y con la que está llamado a cooperar. De este modo, el sacerdocio sacramental, aunque en ningún momento se afirme con rotundidad, al ser participación del sacerdocio de Cristo, constituye una realidad llamada a cooperar en la mediación de Cristo. Una mediación que el Concilio asegura que no es excluyente, sino que suscita participaciones diversas. El sacerdocio ministerial participa, pues, en la manera dispuesta por Cristo, de la función de mediación que le es propia al sacerdocio de Cristo.

2.3 Presbyterorum Ordinis

El Decreto *Presbyterorum Ordinis*⁵⁵ sobre el ministerio y la vida de los presbíteros es el que a priori más nos interesa analizar. Ya que trata sobre el ministerio de los presbíteros, será el que más luz pueda aportar a nuestro estudio a la hora de conocer y entender mejor la naturaleza y misión del sacerdocio, así como si es posible entenderlo desde la perspectiva de la mediación.

«La novedad más evidente e inmediatamente constatable del texto es la toma de distancia respecto a una visión sacral del sacerdocio, a favor de una comprensión sobre todo ministerial y, si se quiere, misionera del presbiterado»⁵⁶. Esta afirmación conviene tenerla en cuenta, pues parece que el documento PO cambia con fuerza la concepción del sacerdocio ministerial. Sin embargo, cuando revisamos la terminología empleada en el Decreto, podemos constatar que en este nivel, no es evidente un cambio radical. De hecho, aunque es cierto que aparece muchas más veces la palabra presbítero que la de sacerdote (122 frente a 62 en sus múltiples formas)⁵⁷, sin embargo, mientras que el término misión aparece 24 veces, el término sacrificio lo hace 19 veces, con lo que ese cambio propuesto necesita ser matizado. El Concilio repropone la concepción del sacerdocio sin menoscabar su dimensión sacral y cultural, al menos, a nivel terminológico.

⁵⁵ CONCILIO VATICANO II, *Decreto Presbyterorum Ordinis*. (En adelante lo citaremos como PO).

⁵⁶ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 21.

⁵⁷ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 11.

Para analizar el documento conviene que vayamos descubriendo su estructura interna. Así, «El capítulo I (nn 2-3) fija los fundamentos de la doctrina y el lugar del presbiterado en la misión de la Iglesia»⁵⁸, «Sobre la base de estos presupuestos, el capítulo II diseña el ministerio de los presbíteros a través del ejercicio del *tria munera*, como ministros de la Palabra de Dios (PO 4), ministros de los sacramentos y de la eucaristía (PO 5), educadores del Pueblo de Dios (PO 6)»⁵⁹, y por último «Después de haber descrito el ministerio, el capítulo III describe la vida de los presbíteros, fundada sobre la obligación de tender a la perfección (PO 12), en cuanto configurados por el sacramento del orden con Cristo Cabeza, sumo y eterno sacerdote, de quien son “instrumentos vivos” para continuar en el tiempo su obra de salvación»⁶⁰.

Todo el Decreto contiene la visión que el Concilio desea ofrecer del sacerdocio, no hay ninguna de sus partes que sea prescindible. Por ello, iremos analizando las distintas partes para poder conocer mejor qué expone el Magisterio al respecto. Por ello, empezaremos por el primer capítulo, que además de ser con el que comienza el Decreto, resulta relevante para nuestro estudio. El primer capítulo fija los fundamentos y el lugar que ocupa el presbítero en la Iglesia.

Mas el mismo Señor, [...] constituyó a algunos ministros que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal en favor de los hombres. [...] Por lo cual, el sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza. [...] Por el ministerio de los presbíteros se consuma el sacrificio espiritual de los fieles en unión del sacrificio de Cristo, Mediador único, que se ofrece por sus manos, en nombre de toda la Iglesia, incruenta y sacramentalmente en la Eucaristía, hasta que venga el mismo Señor. A este sacrificio se ordena y en él culmina el ministerio de los presbíteros. Porque su servicio, que surge del mensaje evangélico, toma su naturaleza y eficacia del sacrificio de Cristo⁶¹.

⁵⁸ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 22.

⁵⁹ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 23.

⁶⁰ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 23.

⁶¹ PO 2.

Este número que acabamos de citar contiene una gran densidad de afirmaciones que resultan especialmente relevantes. Son los fundamentos de la doctrina que el Concilio nos ofrece sobre el sacerdocio. Podemos destacar, que en él, se afirma la configuración con Cristo Sacerdote, el desempeño de su misión en nombre de Cristo Cabeza y la potestad de ofrecer el sacrificio. Hasta en cinco ocasiones habla del sacrificio, del que dice que “a este sacrificio se ordena y en él culmina el ministerio de los presbíteros”. Es fácil descubrir que el Concilio tiene muy claro que el presbiterado es un sacerdocio cuyo vértice es ofrecer el sacrificio de Cristo. Así pues, ya desde el principio nos señala el Magisterio esta realidad, que complementará con todas las diversas funciones que en adelante veremos. Pero en ningún sitio disminuirá la importancia que el sacrificio eucarístico tiene, ni tampoco lo desvinculará del sacerdocio de los presbíteros.

Si proseguimos con este primer capítulo, encontraremos nuevas referencias que nos ayudarán a delinear la concepción del sacerdocio que no ofrece el Concilio.

Los presbíteros, tomados de entre los hombres y constituidos en favor de los mismos en las cosas que miran a Dios para ofrecer ofrendas y sacrificios por los pecados, moran con los demás hombres como con hermanos. Así también el Señor Jesús, Hijo de Dios, hombre enviado a los hombres por el Padre, vivió entre nosotros y quiso asemejarse en todo a sus hermanos, fuera del pecado. Ya le imitaron los santos apóstoles; y el bienaventurado Pablo, doctor de las gentes, "elegido para predicar el Evangelio de Dios" (*Rom.*, 1, 1), atestigua que se hizo a sí mismo todo para todos, para salvarlos a todos. Los presbíteros del Nuevo Testamento, por su vocación y por su ordenación, son segregados en cierta manera en el seno del pueblo de Dios, no de forma que se separen de él, ni de hombre alguno, sino a fin de que se consagren totalmente a la obra para la que el Señor los llama. No podrían ser ministros de Cristo si no fueran testigos y dispensadores de otra vida distinta de la terrena, pero tampoco podrían servir a los hombres, si permanecieran extraños a su vida y a su condición. Su mismo ministerio les exige de una forma especial que no se conformen a este mundo; pero, al mismo tiempo, requiere que vivan en este mundo entre los hombres, y, como buenos pastores, conozcan a sus ovejas, y busquen incluso atraer a las que no pertenecen todavía a este redil, para que también ellas oigan la voz de Cristo y se forme un solo rebaño y un solo Pastor⁶².

Las tres primeras líneas de PO 3 constituyen una cita literal de la Carta a los Hebreos (Heb 5,1), que vuelve a citar más adelante en referencia a Cristo. Resulta muy interesante que empiece con dicha cita, pues ya pudimos ver en el primer capítulo de este trabajo que la visión que ofrece el autor de

⁶² PO 3.

la Carta a los Hebreos sobre el sacerdocio es el de una mediación entre Dios y los hombres. Ello hace especialmente relevante que este número se refiera con las mismas palabras a los presbíteros. Implícitamente, el Concilio está reconociendo esta visión que aparece en la Carta a los Hebreos. También, al citar la separación de los presbíteros con respecto al pueblo, lo hace distinguiendo que es la separación del Nuevo Testamento, y no aquella que estudiamos en el Antiguo. Una separación, la actual, para ser consagrados totalmente a la obra a la que el Señor los llama.

Siguiendo el ejemplo de Cristo, pero también de los apóstoles, los presbíteros son puestos a parte no para ser separados del pueblo de Dios, sino “a fin de que se consagren totalmente a la obra para la que el Señor los llama” (PO 3) y que reclama madurez humana y no solo espiritual y pastoral por parte de los ministros del Evangelio⁶³.

Si continuamos con el segundo capítulo del Decreto, podemos encontrar, entre otras funciones que el Concilio expone del ministerio de los presbíteros, lo siguiente:

Dios, que es el solo Santo y Santificador, quiso tener a los hombres como socios y colaboradores suyos, a fin de que le sirvan humildemente en la obra de la santificación. Por esto congrega Dios a los presbíteros, por ministerio de los obispos, para que, participando de una forma especial del Sacerdocio de Cristo, en la celebración de las cosas sagradas, obren como ministros de Quien por medio de su Espíritu efectúa continuamente por nosotros su oficio sacerdotal en la liturgia. Por el Bautismo introducen a los hombres en el pueblo de Dios; por el Sacramento de la Penitencia reconcilian a los pecadores con Dios y con la Iglesia; con la unción alivian a los enfermos; con la celebración, sobre todo, de la misa ofrecen sacramentalmente el Sacrificio de Cristo.

Pero los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesiales y las obras del apostolado, están unidos con la Eucaristía y hacia ella se ordenan. Pues en la Sagrada Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo en persona, nuestra Pascua y pan vivo que, con su Carne, por el Espíritu Santo vivificada y vivificante, da vida a los hombres que de esta forma son invitados y estimulados a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas las cosas creadas juntamente con El. Por lo cual, la Eucaristía aparece como la fuente y cima de toda la evangelización⁶⁴.

Este número vuelve a mostrar que los presbíteros participan del sacerdocio de Cristo, y expone que entre las diversas funciones que se les confieren, está por encima de todas el ofrecer sacramentalmente el

⁶³ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 22.

⁶⁴ PO 5.

Sacrificio de Cristo, la Eucaristía. Esto nos ayuda a comprender que el Concilio no pretende poner de relieve una dimensión del sacerdocio por encima de otra, ya sea la cultural o la pastoral, sino que ambas se complementan y son necesarias en la vida y misión de los presbíteros. Lo que supone para nosotros es entender que cuando el Concilio expone la doctrina sobre el sacerdocio, lo hace en continuidad con todo lo que la Iglesia había manifestado ya anteriormente. La visión que el Concilio nos ofrece se ve complementada por la relación con el sacerdocio de todo el pueblo de los bautizados, pero no anula la que ya se había puesto de manifiesto. La segunda parte del capítulo II de este Decreto es la que trata de las relaciones de los presbíteros, con el obispo, entre sí y con los seglares. Esta aportación es la que puede resultar, no novedosa en el fondo, pero sí en la propuesta. También conviene tratar cómo enfoca la dimensión misionera del sacerdocio, tema que aborda el documento en la tercera parte de este segundo capítulo.

El don espiritual que recibieron los presbíteros en la ordenación no los dispone para una misión limitada y restringida, sino para una misión amplísima y universal de salvación "hasta los extremos de la tierra" (*Hch.*, 1, 8), porque cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los apóstoles. Pues el sacerdocio de Cristo, de cuya plenitud participan verdaderamente los presbíteros, se dirige por necesidad a todos los pueblos y a todos los tiempos, y no se coarta por límites de sangre, de nación o de edad, como ya se significa de una manera misteriosa en la figura de Melquisedec⁶⁵.

La importancia de este número radica en que la dimensión misionera que nos propone el Concilio para los sacerdotes, se enmarca propiamente en su participación del sacerdocio de Cristo. No es otro el motivo en el que radica la dimensión misionera. Por ello, no se contraponen como visión distinta a la que ya nos había ofrecido este mismo documento. Es más, la referencia a Melquisedec nos ayuda, ya que cita nuevamente la Carta a los Hebreos (Heb 7,3). Existe, pues, una armonía interna que hace visible el Concilio entre la dimensión cultural y sacral del sacerdocio, con la dimensión pastoral y misionera. No supone una sustitución, sino una exposición de la complementariedad entre dichas dimensiones.

El tercer capítulo nos sitúa en la exposición acerca de la vida de los presbíteros. Es importante también tener en cuenta este capítulo, no sólo porque forma parte de un todo, que es el Decreto, sino porque en la misma vida de los sacerdotes se debe manifestar aquello que son y están llamados a ser.

⁶⁵ PO 10.

Por el Sacramento del Orden los presbíteros se configuran con Cristo Sacerdote, como miembros con la Cabeza, para la estructuración y edificación de todo su Cuerpo, que es la Iglesia, como cooperadores del orden episcopal. Ya en la consagración del bautismo, como todos los fieles cristianos, recibieron ciertamente la señal y el don de tan gran vocación y gracia para sentirse capaces y obligados, en la misma debilidad humana, a seguir la perfección, según la palabra del Señor: "Sed, pues, perfectos, como perfecto es vuestro Padre celestial" (*Mt.*, 5, 48). Los sacerdotes están obligados especialmente a adquirir aquella perfección, puesto que, consagrados de una forma nueva a Dios en la recepción del Orden, se constituyen en instrumentos vivos del Sacerdote Eterno para poder proseguir, a través del tiempo, su obra admirable, que reintegró, con divina eficacia, todo el género humano. Puesto que todo sacerdote representa a su modo la persona del mismo Cristo, tiene también, al mismo tiempo que sirve a la plebe encomendada y a todo el pueblo de Dios, la gracia singular de poder conseguir más aptamente la perfección de Aquel cuya función representa, y la de que sane la debilidad de la carne humana la santidad del que por nosotros fue hecho Pontífice "santo, inocente, inmaculado, apartado de los pecadores" (*Hb.*, 7, 26)⁶⁶.

Una vez más, el Concilio nos ofrece la visión de la participación del sacerdocio de Cristo por parte de los presbíteros. Insiste en que "todo sacerdote representa a su modo la persona del mismo Cristo", haciendo visible por tanto esa configuración hasta el punto de llegar a la representación. Una representación que no es superficial, sino que está llamada a ser real y profunda, ya que se encuentra asistida por la gracia, para "poder conseguir más aptamente la perfección de Aquel cuya función representa". No es poco lo que aquí se afirma, pues el Concilio vuelve a afirmar la dignidad del sacerdocio y la necesidad de perfección. No parece que el Concilio quiera disminuir el aprecio que se había mostrado por el sacerdocio a lo largo de la historia de la Iglesia.

Como conclusión a este Decreto, que es tan importante para nuestro tema, podemos resumir con pocas palabras lo que aquí se ha desarrollado con amplitud.

Cada cristiano es un signo personal de Cristo, según el carisma recibido. El sacerdote ministro es signo personal de Cristo en cuanto Cabeza y Buen Pastor (PO 2). De ahí que su función es la de prolongar la palabra, el sacrificio, la acción salvífica y pastoral del Señor (PO 4-6). Y el estilo sacerdotal está en esta misma línea de "ascesis propia del pastor de almas" (PO13)⁶⁷.

⁶⁶ PO 12.

⁶⁷ J. ESQUERDA BIFET, *Teología de la espiritualidad sacerdotal*, 392.

El sacerdocio ministerial es signo personal de Cristo Sacerdote, Cabeza y Buen Pastor. Es la identificación con Cristo la que nos sitúa en la identidad del sacerdote, pues a él siempre hemos de recurrir para exponer la visión real del sacerdocio. Un resumen de las principales ideas que desarrolla el Concilio sobre los sacerdotes, podrían ser las siguientes:

Se podrían resumir las líneas de fuerza de la doctrina conciliar sobre la espiritualidad sacerdotal en las siguientes: identidad sacerdotal como prolongación de Cristo y participación en su consagración y misión; actitud de servicio; cercanía al hombre con la caridad del Buen Pastor; espiritualidad en el ejercicio del ministerio; fraternidad sacerdotal en el presbiterio diocesano; virtudes del Buen Pastor a partir de la caridad pastoral; servicio de la Iglesia particular y universal⁶⁸.

La identidad sacerdotal se basa en ser una prolongación de Cristo en su consagración y misión. El sacerdocio de los presbíteros es participación del de Cristo, participación plena. Con lo que todo aquello que pudimos estudiar del sacerdocio de Cristo en nuestro primer capítulo, podemos entenderlo participado por parte del ministerio sacerdotal en la Iglesia.

2.4 Otros documentos

Aunque ya hemos analizado los documentos más interesantes para el tema que nos ocupa, no hay que olvidar que el Concilio trató también más aspectos de la vida de la Iglesia. Existen otros documentos que nos ayudarán, aunque sea de una manera indirecta, a acabar de comprender la visión que ofrece el Concilio del sacerdocio ministerial. Son pocas las referencias explícitas que nos quedan por estudiar, pero no hay que desdeñar la posibilidad de encontrar indicios en ellas acerca del sacerdocio.

Entre los documentos del Concilio que aún no hemos estudiado, encontramos el Decreto *Christus Dominus*⁶⁹ sobre el ministerio pastoral de los obispos. Es un Decreto que resulta importante, pues aunque trata especialmente sobre el tema del ministerio pastoral de los obispos, el sacerdocio está claramente presente, pues los obispos participan en el modo que les es propio del sacerdocio de Cristo. «El tema del episcopado, puesto en evidencia particularmente en el capítulo III de la *Lumen gentium*, regresa un poco en todos los documentos, más sobre la vertiente

⁶⁸ J. ESQUERDA BIFET, *Teología de la espiritualidad sacerdotal*, 393.

⁶⁹ CONCILIO VATICANO II, *Decreto Christus Dominus*. (En adelante citaremos el documento como ChD).

eclesiológica que sobre la ministerial»⁷⁰. La visión que prima es ante todo eclesiológica, algo inherente a todo el Concilio, pero contribuye a formar esa visión del sacerdocio que nos proponen los documentos magisteriales.

En el ejercicio de su deber de santificar, recuerden los Obispos que han sido tomados de entre los hombres, constituidos para los hombres en las cosas que se refieren a Dios para ofrecer los dones y sacrificios por los pecados. Pues, los Obispos gozan de la plenitud del Sacramento del Orden y de ellos dependen en el ejercicio de su potestad los presbíteros, que, por cierto, también ellos han sido consagrados sacerdotes del Nuevo Testamento para ser pródigos cooperadores del orden episcopal, y los diáconos, que, ordenados para el ministerio, sirven al pueblo de Dios en unión con el Obispo y su presbiterio⁷¹.

Como podemos ver, el Decreto sobre el ministerio pastoral de los obispos hace referencia también a la Carta a los Hebreos (Heb 5,1) al hablar del sacerdocio, cuando recuerda el papel que desempeña entre Dios y los hombres, “constituidos para los hombres en las cosas que se refieren a Dios para ofrecer los dones y sacrificios por los pecados”. En este mismo número presenta también a los presbíteros como sacerdotes del Nuevo Testamento y cooperadores de los obispos. «Todos los presbíteros, sean diocesanos, sean religiosos, participan y ejercen con el Obispo el único sacerdocio de Cristo; por consiguiente, quedan constituidos en asiduos cooperadores del orden episcopal»⁷².

Contrasta bastante este Decreto con las afirmaciones que hemos podido ver de algunos autores, para los que hay un gran cambio en la concepción del sacerdocio con respecto a épocas anteriores. «Era difícil casar la idea ministerial y misionera de obispo delineada por la *LG* con la idea sacral y cultural de presbítero heredada de la tradición tridentina. Pero si el presbiterado era el segundo grado del Orden, dependiente del primero, se debían reproponer los rasgos»⁷³. Es cierto que lo que sí explicita el Concilio Vaticano II es una definición del episcopado que resulta más novedosa, sin embargo, por lo que hemos podido ver hasta ahora, lo que los documentos conciliares afirman del presbiterado es complementario a lo que ya se había dicho en otras épocas, poniéndolo en relación con los obispos y con todo el pueblo sacerdotal.

Esta visión del Concilio que se muestra en el Decreto *Christus Dominus* es acorde con lo ya expuesto de otros documentos. Sólo nos queda reseñar, aunque no sea lo más importante, que en este documento hay mucha

⁷⁰ D. VITALI, *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, 18.

⁷¹ ChD 15.

⁷² ChD 28.

⁷³ E. CASTELLUCCI, *Il ministero ordinato*, 228.

diferencia en el uso de los términos con respecto a otros. Así, mientras el término “sacerdote” se utiliza en 27 ocasiones, el de “presbítero” tan solo en 3, y el de “ministro” en una única ocasión. Llama la atención esta diferencia. Podría suponerse que es porque cuando utiliza el término “sacerdote” se refiere a todo el sacramento del orden sacerdotal, englobando obispos y presbíteros, mientras que en pocas ocasiones se refiere a estos últimos en exclusiva y es por eso que utiliza el término “presbítero”. Sin embargo, no es así, ya que en todo momento utiliza la expresión “sacerdote” refiriéndose exclusivamente a los presbíteros. En este documento conciliar, la eclesiología se manifiesta en la visión del episcopado que se ofrece, pero viene a sostener, indirectamente, la concepción del sacerdocio que se ha dado a lo largo de la historia de la Iglesia. No hay un cambio en la doctrina, ni explícito, ni implícito.

Otro de los documentos que nos interesa mencionar, aunque no se analice en profundidad, es el Decreto *Optatam Totius*⁷⁴ sobre la formación sacerdotal. Las aportaciones de este decreto nos ayudarán a entender cómo se concibe el ministerio sacerdotal en el documento que trata sobre la formación de los sacerdotes. En realidad, este documento es de carácter eminentemente práctico, con lo que no intenta fundamentar ninguna concepción del sacerdocio ni dar una definición del mismo. Aún así, podemos estudiar la comprensión que subyace acerca del sacerdocio por las indicaciones que da.

En primer lugar, si estudiamos la terminología, encontramos algo que puede ser relevante, el término “sacerdote” es empleado en 13 ocasiones, mientras que el de “presbítero” no aparece ninguna vez. Es significativo el hecho de que el decreto que trata sobre la formación de los sacerdotes en ningún momento se refiera con el término “presbítero” a los mismos. El término “ministro” tan solo lo utilizará en tres ocasiones. Por lo que respecta a la visión que se ofrece del sacerdocio, podemos entender que lo describe de tal modo que destaca su dignidad y es acorde a lo ya mostrado en otros documentos.

Este anhelo eficaz de todo el Pueblo de Dios para ayudar a las vocaciones, responde a la obra de la Divina Providencia, que concede las dotes necesarias a los elegidos por Dios a participar en el sacerdocio jerárquico de Cristo, y los ayuda con su gracia, mientras confía a los legítimos ministros de la Iglesia el que, una vez reconocida su idoneidad, llamen a los candidatos que solicitan tan gran dignidad con intención recta y libertad plena, y, una vez bien conocidos, los consagren con el sello del Espíritu Santo para el culto de Dios y el servicio de la Iglesia⁷⁵.

⁷⁴ CONCILIO VATICANO II, *Decreto Optatam Totius*. (En adelante citaremos este documento como OT).

⁷⁵ OT 2.

Sabiendo que la intención de este decreto no era ofrecer una definición de sacerdocio, descubrimos que participa de la visión que impregna todo el Concilio y que está en armonía con todo lo estudiado anteriormente.

Como conclusión a lo que hemos podido estudiar en los documentos del Concilio Vaticano II, considero necesario plantearnos la pregunta de por qué la visión del sacerdocio como mediación, aunque no se encuentra negada en ningún documento, todos los comentaristas se apresuran en hacer ver que se supera y se abandona. Para ello, conviene que intentemos dar una respuesta ahora, antes de pasar a un tercer capítulo.

3. **¿Por qué existen reticencias en la visión del sacerdocio como mediación?**

Ya hemos podido ver, por los comentarios que se han leído y de los cuales se han aportado citas, que para la inmensa mayoría de los teólogos el Concilio Vaticano II supone un cambio con respecto a la concepción del sacerdocio. Ciertamente, si nada cambiara, no haría falta reunirse en concilio, puesto que no se ofrecería ninguna novedad. Pero lo que necesitamos profundizar es la noción del cambio. Sabemos que la teología, y el Magisterio, profundizan en la verdad, la única verdad revelada y la proponen a toda la Iglesia. Esta profundización responde no tanto a los cambios en la sociedad, de manera que pareciera que se busca contentar al mundo, sino que se expresa en formas nuevas lo que ya estaba contenido en el depósito de la fe. De este modo, tanto el Magisterio como la teología, exponen de manera adecuada a cada época la verdad de la doctrina.

Teniendo claro este principio, creo que deberíamos buscar entender las afirmaciones que se han incorporado en este estudio acerca del cambio que supone en la concepción del sacerdocio. Aunque algunas ya se han respondido y se ha mostrado que es posible realizar una hermenéutica de la continuidad, conviene explicar mejor el porqué de las reticencias que se han manifestado.

Al seguir presente en su Iglesia Cristo resucitado, por medio del Espíritu, y al permanecer para siempre como el único sacerdote y mediador de la salvación, nadie en rigor podrá ocupar su lugar, ni sustituirlo, ni ser su sucesor, ni suplantarlo, ni suplirlo. Por ello, cuando el presbítero actúa *in persona Christi*, actúa como signo sacramental y como servidor de una salvación que no proviene de él. Y tanto en su ministerio como en su propia persona ha de quedar manifiesta de cara al mundo esta condición: ser transparencia y estar al servicio de una salvación que dimana *extra nos*⁷⁶.

⁷⁶ S. DEL CURA ELENA, «In persona Christi - In persona Ecclesiae», 354.

Si Cristo es el sumo sacerdote y único mediador, no se puede predicar de nadie más que sea mediador. Hay un único mediador que es Cristo Jesús, y suya es la única mediación. Fuera de ella no hay otra posibilidad. Pero vimos cómo en LG 62 se abría la puerta a la posibilidad de participar de dicha mediación, cada uno a su modo propio, igual que se participa del único sacerdocio de Cristo, también cada uno en la manera que le es propia. Por eso, hay que entender que dicha participación no suplanta ni sustituye la única mediación de Cristo.

Insistir en la precedencia salvífica de la mediación única de Jesucristo ubica en el lugar que les corresponde tanto al ministerio ordenado como a la Iglesia misma; no para poner en entredicho su razón de ser, ni para proponer su desaparición, sino para mantener permanentemente su referencia al fundamento que les otorga consistencia y validez. Lo cual resulta profundamente benéfico, ya que coloca a ambas realidades en el lugar adecuado: no el de sustituir o suplantar a Cristo, sino el de remitir constantemente a él y el de facilitar su acceso, el de servidores de una salvación que los trasciende y que no se identifica con ellos. Ni la “clericalización” del mundo, ni su “eclesialización” lograrán por sí mismas que éste se transforme en un mundo salvado. Resulta, por ello, de gran importancia para los ministros ordenados asumir vital y ministerialmente esta condición de instrumentalidad salvífica⁷⁷.

Tanto el sacerdocio como la Iglesia entera, que es pueblo sacerdotal, está referido siempre a Aquel que es su fundamento, la Cabeza del Cuerpo. La imagen de la Iglesia como Cuerpo de Cristo nos ayuda a encuadrar no sólo la participación del sacerdocio de Cristo por parte de todos los bautizados y los ministros ordenados, cada cual según su modo, sino también la cooperación en la única mediación, la de Cristo, que cada miembro del cuerpo realiza en unión con la Cabeza.

Podemos entender las reticencias que se manifiestan al hablar del sacerdote como mediador por las exageraciones y, en ocasiones, desfiguraciones que se han hecho históricamente. Por eso, se hace preciso hablar con cautela de estos términos, explicándolos siempre bien y situando al sacerdote dentro de la única mediación de Cristo. Si se expone con claridad esto, no debería haber problema en mostrar la única mediación de Cristo que se ofrece a todos los cristianos y suscita una participación en la misma. Puede ser válido referirse al sacerdote como partícipe de la mediación de Cristo, insertado en la misma y que obra dentro de ella.

⁷⁷ S. DEL CURA ELENA, «In persona Christi - In persona Ecclesiae», 354.

CAPÍTULO III

Magisterio reciente. Naturaleza y misión del sacerdocio

En este tercer capítulo de nuestro trabajo, intentaremos estudiar lo que el Magisterio más reciente ha enseñado sobre nuestro tema, buscando penetrar en ello desde la misma perspectiva de la mediación con la que hemos enfocado los anteriores capítulos. Nos ceñiremos a algunos de los últimos Pontífices, abarcando entre ellos un período de casi cuarenta años, tiempo más que suficiente para buscar las notas más relevantes de sus pontificados en cuanto a nuestro tema.

1. Magisterio reciente

En este primer apartado intentaremos analizar los principales documentos de Pontífices recientes que se refieren a nuestro tema. El magisterio de Juan Pablo II y de Benedicto XVI es muy rico y variado en argumentos diversos, por ello, nos centraremos en buscar las notas con las que caracterizan el sacerdocio en sus documentos que tratan específicamente este tema. También, sabiendo que el magisterio ordinario se expresa no sólo a través de encíclicas, analizaremos aquellas intervenciones pontificias, como discursos y cartas, en las que los Papas se dirigen específicamente a los sacerdotes. Por ejemplo, era costumbre que los Pontífices escribieran una carta a los sacerdotes todos los años con ocasión del Jueves Santo, así como que tuvieran encuentros con sacerdotes que realizaban en sus viajes o incluso en el Vaticano. El material del que se puede disponer es muy abundante, incluso excesivo para las posibilidades reales de nuestro trabajo, por ello, se intentará seleccionar lo más representativo. Evidentemente, aunque no se consiga analizar toda mención que los sucesivos pontífices han hecho del sacerdocio, nos bastará la

muestra que estudiaremos para vislumbrar la concepción que tienen y transmiten en sus intervenciones.

Hay que señalar que del Magisterio del Papa Francisco, aunque se han hecho menciones, no se ha encontrado ningún documento significativo para nuestro tema. Es cierto que no ha habido ningún documento dirigido expresamente a los sacerdotes, ni tampoco que tratara acerca del sacerdocio. Los anteriores Pontífices ya habían enseñado extensamente sobre el tema, con lo que no se hace preciso abundar en la materia. Por ello, aunque se ha mirado con un cierto detenimiento, y hay algunas menciones en homilías, se ha optado por no incluir un apartado entero al respecto, ya que el material con el que se ha trabajado de otros Papas es más que suficiente.

1.1 *Magisterio de Juan Pablo II*

El pontificado de Juan Pablo II fue uno de los más extensos en la historia de la Iglesia. En sus casi veintisiete años de pontificado, son muchas las intervenciones, los encuentros, discursos y cartas en las que habló del sacerdocio. Un magisterio tan amplio que no basta una simple tesis de licencia para poder analizarlo todo. Sin embargo, hay un documento que destaca especialmente, ya que es una exhortación apostólica postsinodal. Dicho documento tiene una gran relevancia, pues no sólo recoge el magisterio del Papa, sino que refleja también las aportaciones de un Sínodo de los Obispos. A este documento le dedicaremos la primera parte del análisis, que completaremos posteriormente con las otras intervenciones de Juan Pablo II respecto a nuestro tema.

1.1.1 *Pastores dabo vobis*

La Exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis*¹ sobre la formación de los sacerdotes es el documento de mayor relevancia, para el tema del sacerdocio, que se redactó durante el pontificado del Papa Juan Pablo II. Después del Sínodo de los Obispos de 1990, la PDV «es un fiel reflejo de lo discutido, reflexionado, aprobado en los densos días de trabajo sinodal»². Así pues, el Sínodo de los Obispos tuvo una repercusión directa en la Exhortación apostólica, ya que «la clara aceptación del trabajo sinodal

¹ JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica post-sinodal Pastores dabo vobis*. (En adelante citaremos este documento como PDV).

² A. BENLLOCH POVEDA – al., *Os daré pastores según mi corazón. Comentario y texto de la Exhortación Apostólica «Pastores dabo vobis» de Juan Pablo II*, 7.

por el Papa es manifiesta en todo el documento y en especial cuando se habla del método empleado»³.

En una primera aproximación al texto, cabe destacar la perspectiva en la que está escrito. No es un texto dirigido exclusivamente a la jerarquía ni a los responsables de la formación sacerdotal. Esto es debido a que, al contemplar dicha formación como algo que no concluye con la ordenación sacerdotal, sino que existe una intrínseca relación entre la que la precede y la que le sigue⁴, la Exhortación está dirigida a toda la Iglesia, ya que es la «generadora y educadora de vocaciones»⁵.

El enfoque con el que se presenta este documento, en lo relativo a la identidad del sacerdote, es muy claro y no deja lugar a dudas; su perspectiva es claramente cristológica.

El documento se mueve en una perspectiva binaria cristológica – eclesiológica: el primer elemento es el que fundamenta, pero el segundo está presente e integrado en el primero. La perspectiva, continuamente afirmada, es la del orden como “configuración con Cristo cabeza, pastor, siervo y esposo de la Iglesia” (n. 3), “representación sacramental de Jesucristo cabeza y pastor” (cf. n. 15). El énfasis se da sobre “el ligamen ontológico específico que une al sacerdote a Cristo sumo sacerdote y buen pastor” (n. 11). El documento, aunque presenta la eclesiológica de comunión como decisiva para captar la identidad del presbítero (cf. n. 12), permanece en una línea predominantemente cristológica, señalando al presbítero como “una derivación, una participación específica y una continuación de Cristo mismo, sumo y único sacerdote de la nueva y eterna alianza: él es una imagen viva y transparente de Cristo sacerdote” (n. 12)»⁶.

Esto lo veremos con más profundidad a continuación, pero podemos adelantar ya que en la PDV se hace residir la fundamentación de la identidad sacerdotal en la configuración con Cristo, y, desde esta, aparece su dimensión eclesiológica. Ambas dimensiones aparecen integradas, aunque prima claramente la cristológica. Es una identidad, la del sacerdote, que es presentada de manera relacional a lo largo de todo el documento: «Por estas razones la exhortación afirma que la identidad presbiteral es esencialmente “relacional” (cfr. PDV 12) [...] Así, la naturaleza del

³ A. BENLLOCH POVEDA – *al.*, *Os daré pastores según mi corazón. Comentario y texto de la Exhortación Apostólica «Pastores dabo vobis» de Juan Pablo II*, 8.

⁴ PDV 71.

⁵ PDV 35.

⁶ E. CASTELLUCCI, *Christus Dominus - Optatam totius - Presbyterorum ordinis*, 335.

presbiterado es comunal primero por la comunión con el Padre por Cristo en el Espíritu y después por la comunión con la Iglesia»⁷.

Si analizamos la PDV como hemos ido haciendo con los textos del Magisterio previamente estudiados, podemos encontrar la concepción que en ella aparece del sacerdocio. Esto lo vemos especialmente en los puntos que se refieren a la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial, que encontramos en el segundo capítulo de la Exhortación.

El presbítero encuentra la plena verdad de su identidad en ser una derivación, una participación específica y una continuación del mismo Cristo, sumo y eterno sacerdote de la nueva y eterna Alianza: es una imagen viva y transparente de Cristo sacerdote. El sacerdocio de Cristo, expresión de su absoluta «novedad» en la historia de la salvación, constituye la única fuente y el paradigma insustituible del sacerdocio del cristiano y, en particular, del presbítero. La referencia a Cristo es, pues, la clave absolutamente necesaria para la comprensión de las realidades sacerdotales⁸.

Como podemos ver, la identidad sacerdotal del presbítero está radicada firmemente en la persona de Cristo. Juan Pablo II es muy claro y lo refleja constantemente en este texto. La referencia a Cristo es fundamental, sin ella no se consigue explicar la identidad del sacerdocio ministerial. Es más, el texto expone con claridad que “la verdad de su identidad es ser una derivación, una participación específica y una continuación del mismo Cristo, sumo y eterno sacerdote de la nueva y eterna Alianza: es una imagen viva y transparente de Cristo sacerdote”. El sacerdote es imagen de Cristo, pero no una simple imagen, sino una viva y transparente. Por ello, todo aquello que se afirma del sacerdocio de Cristo, se puede considerar como participado por el sacerdote. También en nuestro caso, en que nos interesa estudiar el sacerdocio bajo la perspectiva de la mediación, conviene que tengamos en cuenta lo que el Papa exponga al respecto en la PDV.

Por tanto, los presbíteros son llamados a prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que les ha sido confiado. [...] Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo

⁷ A. MALAFFO, *Il presbiterato nei documenti del Concilio Vaticano II e la sua ricezione nei pontificati di Paolo VI e di Giovanni Paolo II: discontinuità e fedeltà del magistero post-conciliare*, 303.

⁸ PDV 12.

en el Espíritu. En una palabra, los presbíteros existen y actúan para el anuncio del Evangelio al mundo y para la edificación de la Iglesia, personificando a Cristo, Cabeza y Pastor, y en su nombre⁹.

Es evidente que para el Papa Juan Pablo II es fundamental la referencia constante a Cristo. Pero hay que señalar que no es una referencia meramente ejemplar, es decir, como modelo de vida para el sacerdote. El sacerdote no encuentra en Cristo sólo un modelo, sino su propia identidad, que debe ser “prolongar la presencia de Cristo”, “siendo transparencia suya”, ya que “existen y actúan” “personificando a Cristo, Cabeza y Pastor, y en su nombre”. Estas expresiones que utiliza el Papa son muy claras, ya que radica toda la identidad del sacerdote en Cristo. Por eso, cuando dice que debe prolongar su presencia, transparentándolo, actuando en su nombre e, incluso, personificándolo, podemos entender que Cristo no es sólo modelo y razón de ser de su sacerdocio, sino la esencia del mismo y quien le configura ontológicamente consigo en modo radicalmente nuevo. No consiste tan sólo en la dimensión funcional del sacerdocio como un obrar, como acción, sino en el mismo ser.

La relación del sacerdocio con Jesucristo, y en Él con su Iglesia, —en virtud de la unción sacramental— se sitúa en el ser y en el obrar del sacerdote, o sea, en su misión o ministerio. En particular, «el sacerdote ministro es servidor de Cristo, presente en la *Iglesia misterio, comunión y misión*. Por el hecho de participar en la "unción" y en la "misión" de Cristo, puede prolongar en la Iglesia su oración, su palabra, su sacrificio, su acción salvífica¹⁰.

La configuración con Cristo sacerdote forma parte del ser y del obrar del ministro ordenado, ya que participa de su misma misión: «El sacerdote tiene como relación fundamental la que le une con Jesucristo, Cabeza y Pastor. Así participa, de manera específica y auténtica, de la “unción” y de la “misión” de Cristo (cf. *Lc 4, 18-19*)»¹¹. La misión de Cristo, de la que el sacerdote participa, ya que está llamado a prolongarla y hacerle presente, se expone en este documento de varias maneras, recordando siempre que es la fuente de todo sacerdocio y requiere una asimilación a la misma.

Toda la perfección que existe en cualquier sacerdocio cristiano, es participación del sacerdocio de Cristo, es decir, procede de él y no añade perfección alguna a la infinita suficiencia y eficacia del sacerdocio único de Cristo. En todo caso, todo sacerdocio participado del sacerdocio de Cristo tiene que ser a imagen de este sacerdocio que es la fuente de todo otro. Por

⁹ PDV 15.

¹⁰ PDV 16.

¹¹ PDV 16.

ello, siempre encontraremos en las participaciones del sacerdocio de Cristo, unción y misión como elementos esenciales que nunca pueden faltar¹².

Entre todas las maneras de presentar la misión de Cristo, de la que el sacerdocio ministerial participa, se encuentra también el hecho de ser sumo sacerdote y mediador entre el Padre y los hombres. También los sacerdotes participarán de esta misión en el grado que les corresponde.

Como escribe el autor de la Carta a los Hebreos, Jesús siendo hombre como nosotros y a la vez el Hijo unigénito de Dios, es en su propio ser mediador perfecto entre el Padre y la humanidad (cf. *Heb* 8-9). [...] Jesús lleva a su plena realización el ser mediador al ofrecerse a sí mismo en la cruz, con la cual nos abre, una vez por todas, el acceso al santuario celestial, a la casa del Padre (cf. *Heb* 9, 24-26). Comparados con Jesús, Moisés y todos los mediadores del Antiguo Testamento entre Dios y su pueblo —los reyes, los sacerdotes y los profetas— son sólo como «figuras» y «sombra de los bienes futuros, no la realidad de las cosas» (cf. *Heb* 10, 1). [...] Con el único y definitivo sacrificio de la cruz, Jesús comunica a todos sus discípulos la dignidad y la misión de sacerdotes de la nueva y eterna Alianza. [...] El nuevo pueblo sacerdotal, que es la Iglesia, no sólo tiene en Cristo su propia imagen auténtica, sino que también recibe de Él una participación real y ontológica en su eterno y único sacerdocio, al que debe conformarse toda su vida¹³.

Citando la Carta a los Hebreos, el Papa muestra cómo “Jesús lleva a su plena realización el ser mediador al ofrecerse a sí mismo en la cruz”. Los anteriores mediadores tan solo eran sombra y figura, pero a partir de él todo el pueblo sacerdotal recibe una participación real y ontológica en su sacerdocio. Esa participación no es uniforme, como ya pudimos ver en anteriores documentos magisteriales. Juan Pablo II se encarga de recordarlo en la PDV.

El sacerdocio ministerial, conferido por el sacramento del Orden, y el sacerdocio común o «real» de los fieles, aunque diferentes esencialmente entre sí y no sólo en grado, están recíprocamente coordinados, derivando ambos —de manera diversa— del único sacerdocio de Cristo. En efecto, el sacerdocio ministerial no significa de por sí un mayor grado de santidad respecto al sacerdocio común de los fieles; pero, por medio de él, los presbíteros reciben de Cristo en el Espíritu un don particular, para que puedan ayudar al Pueblo de Dios a ejercitar con fidelidad y plenitud el sacerdocio común que les ha sido conferido¹⁴.

¹² A. BENLLOCH POVEDA – *al.*, *Os daré pastores según mi corazón. Comentario y texto de la Exhortación Apostólica «Pastores dabo vobis» de Juan Pablo II*, 175.

¹³ PDV 13.

¹⁴ PDV 17.

Esta diferencia esencial, y no solo de grado¹⁵, supone un cambio ontológico en la persona del sacerdote que le imprime carácter y le configura con Cristo, posibilitando que haga presente al mismo Cristo y actúe *in persona Christi Capitis*¹⁶.

Consagrados de manera nueva a Dios por la recepción del Orden, se convierten en instrumentos vivos de Cristo, Sacerdote eterno, para proseguir en el tiempo la obra admirable del que, con celeste eficacia, reintegró a todo el género humano. Por tanto, puesto que todo sacerdote personifica de modo específico al mismo Cristo, es también enriquecido de gracia particular para que pueda alcanzar mejor, por el servicio de los fieles que se le han confiado y de todo el Pueblo de Dios, la perfección de Aquel a quien representa¹⁷.

Estas palabras con las que el Papa Juan Pablo II describe el sacerdocio ministerial y que le sirven para expresar en qué consiste la identidad sacerdotal, son también fruto de lo expresado en el Sínodo de los Obispos, que de vez en cuando cita en la PDV.

En su Mensaje final los Padres sinodales han resumido, en pocas pero muy ricas palabras, la “verdad”, más aún el “misterio” y el “don” del sacerdocio ministerial, diciendo: “Nuestra identidad tiene su fuente última en la caridad del Padre. Con el sacerdocio ministerial, por la acción del Espíritu Santo, estamos unidos sacramentalmente al Hijo, enviado por el Padre como Sumo Sacerdote y buen Pastor. La vida y el ministerio del sacerdote son continuación de la vida y de la acción del mismo Cristo. Ésta es nuestra identidad, nuestra verdadera dignidad, la fuente de nuestra alegría, la certeza de nuestra vida”¹⁸.

Tanto para el Papa como para los padres sinodales, la configuración con Cristo es la esencia de la identidad del sacerdote ministro. Esta configuración se logra a través del sacramento del orden: «consagrados de manera nueva a Dios por la recepción del Orden, se convierten en instrumentos vivos de Cristo, Sacerdote eterno»¹⁹. El sacramento, que les convierte en instrumentos de Cristo, también les configura con él, ya «que todo sacerdote personifica de modo específico al mismo Cristo»²⁰. Esta configuración con Cristo, de la que emana toda su identidad sacerdotal, se

¹⁵ «El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo» LG 10.

¹⁶ Cf. PO 6.

¹⁷ PDV 20.

¹⁸ PDV 18.

¹⁹ PDV 20.

²⁰ PDV 20.

ve también animada por un principio interior. La configuración no es meramente formal; por ser ontológica impregna plenamente todo el ser del sacerdote, hasta lo más profundo, animándolo interiormente con las virtudes y principios de Cristo. Para el Papa, la configuración con Cristo, Cabeza y Pastor viene marcada por el ejercicio de la caridad pastoral: «El principio interior, la virtud que anima y guía la vida espiritual del presbítero en cuanto configurado con Cristo Cabeza y Pastor es la *caridad pastoral*, participación de la misma caridad pastoral de Jesucristo»²¹.

Juan Pablo II vincula esta virtud, la caridad pastoral en el ejercicio del ministerio, con el sacrificio eucarístico.

La caridad pastoral, que tiene su fuente específica en el sacramento del Orden, encuentra su expresión plena y su alimento supremo en la Eucaristía: “Esta caridad pastoral —dice el Concilio— fluye ciertamente, sobre todo, del sacrificio eucarístico, que es, por ello, centro y raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que el alma sacerdotal se esfuerce en reproducir en sí misma lo que se hace en el ara sacrificial”. En efecto, en la Eucaristía es donde se representa, es decir, se hace de nuevo presente el sacrificio de la cruz, el don total de Cristo a su Iglesia, el don de su cuerpo entregado y de su sangre derramada, como testimonio supremo de su ser Cabeza y Pastor, Siervo y Esposo de la Iglesia. Precisamente por esto la caridad pastoral del sacerdote no sólo fluye de la Eucaristía, sino que encuentra su más alta realización en su celebración, así como también recibe de ella la gracia y la responsabilidad de impregnar de manera “sacrificial” toda su existencia²².

Como podemos ver, el Papa expone con claridad que el principio unificador, que guía interiormente al sacerdote en su configuración con Cristo, es la caridad pastoral que nace precisamente de la fuente de la Eucaristía. Precisamente por este motivo, la existencia del sacerdote se convierte de este modo en sacrificial, al vincularla profundamente con el sacrificio de Cristo que se renueva en la celebración eucarística. Vuelve a mostrarse cómo el sacerdocio está íntimamente unido al sacrificio, configurado con Cristo Cabeza y Pastor y animado internamente por la misma caridad pastoral que nace de la misma fuente eucarística.

De todo lo dicho resulta incluso demasiado evidente que la idea-fuerza de la formación permanente sea la “caridad pastoral”. [...] El frecuente retorno de esta categoría indica la intención del papa “de recoger y concentrar toda la formación del presbítero en una fuerte energía interior, capaz de evidenciar, en forma unificante e iluminante, la absoluta originalidad del sacerdocio de la nueva alianza”. Más aún, es la entera exhortación la que ha querido mostrar

²¹ PDV 23.

²² PDV 23.

justo esto: “que la caridad pastoral es la fuente, el criterio, la medida, el impulso, “la forma y el alma” del ministerio y de la vida del sacerdote”²³.

Por último, cuando el Papa Juan Pablo II está exponiendo la necesidad de la formación permanente para todos los sacerdotes, hay una cita que resulta muy interesante para el tema que estamos estudiando. Parece una mención menor y sin importancia, pero que al verse recogida en el texto de la Exhortación nos ayuda a comprender que en la mente del Papa la identidad del sacerdote participa también de la función de mediador que tiene Cristo.

En este sentido, se puede decir que la formación permanente tiende, desde luego, a hacer *que el sacerdote sea una persona profundamente creyente y lo sea cada vez más*; que pueda verse con los ojos de Cristo en su verdad completa. Debe custodiar esta verdad con amor agradecido y gozoso; debe renovar su fe cuando ejerce el ministerio sacerdotal: sentirse ministro de Jesucristo, sacramento del amor de Dios al hombre, cada vez que es mediador e instrumento vivo de la gracia de Dios a los hombres; debe reconocer esta misma verdad en sus hermanos sacerdotes. Este es el principio de la estima y del amor hacia ellos²⁴.

El término que emplea el Papa Juan Pablo II para referirse al sacerdote ministro, es “mediador e instrumento vivo de la gracia de Dios a los hombres”. Nos parece muy relevante que el Papa no tenga problema en recoger este término, que en otra época había sido mucho más común, pero que en la actual carecía de presencia por las reticencias a la hora de utilizarlo. El sacerdote es mediador e instrumento vivo de la gracia de Dios a los hombres precisamente porque está configurado con Cristo, sumo y eterno sacerdote y único mediador. La mediación del sacerdote ministro es una mediación de gracia, ya que él mismo, en su propia esencia, es configurado con Cristo Cabeza y constituido instrumento suyo.

Recogiendo todo cuanto se ha afirmado en la PDV, podemos ver que la referencia imprescindible, la relación que fundamenta la identidad del sacerdote es su configuración ontológica con Cristo Cabeza, que se manifiesta en la caridad pastoral como virtud y principio interior. Esta nace y fluye del sacrificio eucarístico y a él tiende. Por todo ello, el sacerdote es, a imagen de Cristo y por participación en su sacerdocio, mediador e instrumento vivo de la gracia de Dios a los hombres.

²³ A. MALAFFO, *Il presbiterato nei documenti del Concilio Vaticano II e la sua ricezione nei pontificati di Paolo VI e di Giovanni Paolo II: discontinuità e fedeltà del magistero post-conciliare*, 311.

²⁴ PDV 73.

1.1.2 Otros documentos

Durante un pontificado tan extenso como el del Papa Juan Pablo II, son muchas las ocasiones en las que se ha podido referir al sacerdocio. Especialmente en los encuentros que tenía con sacerdotes durante sus viajes, en homilías de ordenación y en las cartas que escribía todos los años con ocasión del Jueves Santo. Evidentemente, hay muchas repeticiones de aquello que exponía, básicamente, por la profusión de textos que pudo escribir durante su largo pontificado. No es cuestión de que los analicemos todos, ya que probablemente no supongan un gran avance en nuestro trabajo, pero sí hay ciertos elementos que nos vendrá bien recordar.

El texto fundamental del pontificado de Juan Pablo II respecto al sacerdocio es la Exhortación apostólica PDV, tal y como hemos podido ver. En los distintos documentos que ahora analizaremos, podemos ver que aquello que el Papa expuso en la PDV ya se intuía en los discursos y cartas que la precedieron, y que fueron nuevamente recogidos en aportaciones posteriores. Por ello, recogeremos las afirmaciones más relevantes para nuestro estudio y que nos ayudarán a completar el pensamiento del Papa y su magisterio en lo referente a los sacerdotes.

Para el Papa Juan Pablo II, la relación entre sacerdote y sacrificio eucarístico es fundamental. No es necesario más que un par de citas que nos ayudarán a entenderlo.

La Eucaristía es por encima de todo un sacrificio: sacrificio de la Redención y al mismo tiempo sacrificio de la Nueva Alianza, como creemos y como claramente profesan las Iglesias Orientales: “el sacrificio actual —afirmó hace siglos la Iglesia griega— es como aquél que un día ofreció el Unigénito Verbo encarnado, es ofrecido (hoy como entonces) por El, siendo el mismo y único sacrificio”. Por esto, y precisamente haciendo presente este sacrificio único de nuestra salvación, el hombre y el mundo son restituidos a Dios por medio de la novedad pascual de la Redención. Esta restitución no puede faltar: es fundamento de la “alianza nueva y eterna” de Dios con el hombre y del hombre con Dios. Si llegase a faltar, se debería poner en tela de juicio bien sea la excelencia del sacrificio de la Redención que fue perfecto y definitivo, bien sea el valor sacrificial de la Santa Misa. Por tanto la Eucaristía, siendo verdadero sacrificio, obra esa restitución a Dios.

Se sigue de ahí que el celebrante, en cuanto ministro del sacrificio, es el auténtico sacerdote, que lleva a cabo —en virtud del poder específico de la sagrada ordenación— el verdadero acto sacrificial que lleva de nuevo a los seres a Dios. En cambio todos aquellos que participan en la Eucaristía, sin sacrificar como él, ofrecen con él, en virtud del sacerdocio común, sus propios

sacrificios espirituales, representados por el pan y el vino, desde el momento de su presentación en el altar²⁵.

Precisamente, si la eucaristía es sacrificio, y si el sacerdote, en cuanto ministro del sacrificio, es auténtico sacerdote, es debido a que se actúa *in persona Christi*. No hay otro motivo, aparte de la configuración con Cristo recibida con el sacramento del orden.

El sacerdote ofrece el Santo Sacrificio “in persona Christi”, lo cual quiere decir más que “en nombre”, o también “en vez” de Cristo. “In persona”: es decir, en la identificación específica, sacramental con el “Sumo y Eterno Sacerdote”, que es el Autor y el Sujeto principal de este su propio Sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie. Solamente El, solamente Cristo, podía y puede ser siempre verdadera y efectiva “propitiatio pro peccatis nostris ... sed etiam totius mundi”²⁶.

La unión entre sacerdocio y sacrificio eucarístico es evidente en las enseñanzas del Papa. El sacerdote puede ofrecerlo porque lo hace *in persona Christi*, es decir, en la identificación sacramental y ontológica con Cristo. Insiste muchas veces Juan Pablo II al respecto, porque es parte de la esencia del sacerdocio.

Si Cristo, entonces, ha instituido el sacerdocio el Jueves Santo durante la primera celebración eucarística de la historia, es evidente que el sacerdocio está en estrecha relación con la Eucaristía, de modo que está ordenado a ella [...]. Si Cristo y el sacerdote están íntimamente unidos sacramentalmente, si el sacerdote debe perpetuar en el tiempo el memorial del Señor...de aquí deriva que, cuando celebra la Eucaristía, él mismo actúa *in persona Christi*, formando con Cristo una única realidad operante para realizar el misterio de la fe: “La misión esencial del sacerdote es la Eucaristía. Vuestra identidad permanece determinada definitivamente por la celebración eucarística”²⁷.

El Papa sostiene que la misión esencial del sacerdote es la Eucaristía, que determina la identidad del presbítero. El vínculo con Jesucristo es tan fuerte, hasta el punto de configurarlo ontológicamente gracias al sacramento del Orden, que le imprime carácter, le marca su nueva identidad personal, y le hace estar llamado a ser un signo para los que le vean.

²⁵ JUAN PABLO II, «Carta Dominicae cenae a todos los obispos de la Iglesia sobre el misterio y el culto de la Eucaristía», n. 9.

²⁶ JUAN PABLO II, «Carta Dominicae cenae a todos los obispos de la Iglesia sobre el misterio y el culto de la Eucaristía», n. 8.

²⁷ P.J. LASANTA CASERO, *Il sacerdote nel pensiero di Giovanni Paolo II*, 40. La cita interna corresponde al Discurso a los sacerdotes en Bogotá, Colombia, del 1/7/1986.

La vida sacerdotal está construida sobre la base del sacramento del Orden, que imprime en nuestra alma el signo de un carácter indeleble. Este signo, marcado en lo más profundo de nuestro ser humano, tiene su dinámica “personal”. La personalidad sacerdotal debe ser para los demás un claro y límpido signo a la vez que una indicación. Es ésta la primera condición de nuestro servicio pastoral. Los hombres, de entre los cuales hemos sido elegidos y para los cuales somos constituidos (cfr. *Heb 5, 1*), quieren sobre todo ver en nosotros tal signo e indicación, y tienen derecho a ello²⁸.

Evidentemente, el signo al que se refiere el Papa es el de transparentar, hacer presente al mismo Cristo, del cual el sacerdote participa de su sacerdocio. Porque no otra cosa busca el Pueblo sacerdotal en sus sacerdotes, mas que hagan presente a Aquel con el cual se han configurado. Y es posible hacer presente a Cristo porque el sacerdote recibe su identidad precisamente de Cristo mismo.

El sacerdote encuentra siempre, e invariablemente, la fuente de su propia identidad en Cristo Sacerdote. No es el mundo quien debe fijarle su estatuto o identidad según las necesidades o concepciones de las funciones sociales. El sacerdote está marcado con el sello del Sacerdocio de Cristo, para participar en su función de único Mediador y de Redentor.²⁹

En esta última cita, aparece explícitamente una referencia a la función de mediación que existe en el sacerdocio. Si Cristo es el único mediador, también el sacerdote participa de dicha función, de la misma manera que participa del sacerdocio de Cristo. El ser sacerdotal conlleva una misión y función de mediación, que en Cristo alcanza su culmen y que permite una participación en ella. El sacerdocio ministerial, participando del de Cristo, contiene en sí la dimensión humana de este misterio.

Otra gracia del Sínodo ha sido *una nueva madurez por lo que se refiere a la visión del servicio sacerdotal dentro de la Iglesia*: una madurez a medida de los tiempos en que se está desplegando nuestra misión. Una madurez que se expresa como una honda lectura de la esencia misma del sacerdocio sacramental y, por tanto también de la vida personal de cada sacerdote, esto es, de su participación en el misterio salvífico de Cristo: "*Sacerdos alter Christus*". Es ésta una expresión que nos está indicando cuán necesario sea partir de Cristo para leer la realidad sacerdotal. Solamente así podemos corresponder plenamente a la verdad sobre el sacerdote, el cual, "tomado de entre los hombres, es constituido para intervenir *a favor de los hombres en sus*

²⁸ JUAN PABLO II, «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1979», n. 7.

²⁹ JUAN PABLO II, «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1986», n. 10.

relaciones con Dios " (Heb 5, 1). La dimensión humana del servicio sacerdotal, para ser plenamente auténtica, necesita estar enraizada en Dios³⁰.

El Papa, para exponer la esencia del ministerio ordenado, parte en todo momento de su relación con Cristo y de la participación en su sacerdocio. Es el enraizamiento en Dios el que configura este misterio, y su dimensión humana no puede estar desvinculada del mismo. Contemplar el misterio del sacerdocio implica partir siempre del sacerdocio de Cristo.

Al sacerdocio de Cristo nos acercamos desde una óptica particular en el contexto del Jubileo de la Encarnación. Este nos invita a contemplar en Cristo la íntima conexión que existe entre su sacerdocio y el misterio de su persona. El sacerdocio de Cristo no es "accidental", no es una tarea que Él habría podido incluso no asumir, sino que está inscrito en su identidad de Hijo encarnado, de Hombre-Dios. Ya todo, en la relación entre la humanidad y Dios, pasa por Cristo: "Nadie va al Padre sino por mí" (Jn 14, 6). Por eso, Cristo es sacerdote de un sacerdocio eterno y universal, del cual el de la primera Alianza era figura y preparación (cf. Hb 9, 9). Él lo ejerce en plenitud desde que ha sido exaltado como Sumo Sacerdote "a la diestra del trono de la Majestad en los cielos" (Hb 8, 1). Desde entonces ha cambiado el mismo estatuto del sacerdocio en la humanidad: ya no hay más que un único sacerdocio, el de Cristo, que puede ser diversamente participado y ejercido³¹.

Una vez más el Papa Juan Pablo II nos ha presentado el gran misterio del sacerdocio en la persona de Cristo: "la íntima conexión que existe entre su sacerdocio y el misterio de su persona", que no es accidental sino que "está inscrito en su identidad de Hijo encarnado". Es ese mismo sacerdocio, el de Cristo, el que es participado. Por eso el sacerdocio cristiano es inseparable del sacerdocio de Cristo y de su persona. Toda fundamentación del sacerdocio debe partir necesariamente del sacerdocio de Cristo.

El sacerdocio identificado con Cristo asimila, por tanto, en un modo especialísimo, el hombre – elegido y consagrado sacerdote – a Cristo sacerdote. Por este misterio, el hombre sacerdote y Cristo se unen profundamente por la potencia del sacramento. Como bien señala el Pontífice, el sacerdote está llamado a profundizar en este misterio sabiendo que no lo agotará nunca: "Todos sentimos una profunda necesidad de renovar en

³⁰ JUAN PABLO II, «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1991», n. 2.

³¹ JUAN PABLO II, «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2000», n. 7.

nosotros la conciencia de la gracia de este sacramento que nos une íntimamente a Cristo, sacerdote y hostia”³².

Hemos podido ver cómo en el pensamiento y la enseñanza magisterial de Juan Pablo II el sacerdote, porque participa del sacerdocio de Cristo al ser configurado en su identidad por el sacramento del Orden, participa plenamente de su misión. Una configuración que supone una transformación ontológica, que imprime carácter en el ministro ordenado y que le capacita para actuar *in persona Christi Capitis*. Sacerdocio cuya misión esencial es el ofrecimiento del sacrificio eucarístico, que determina plenamente la identidad del sacerdote. Sacerdocio que participa de la misión del Sumo y eterno Sacerdote y único Mediador, que conlleva una participación en la función de mediación que le es propia. Al hacer presente al único Mediador, al transparentarle, el sacerdote es mediador e instrumento vivo de la gracia de Dios a los hombres. Esta enseñanza de Juan Pablo II, apoyada en el Sínodo de los Obispos, está en clara continuidad con todo aquello que la Iglesia ha creído y enseñado a lo largo de la historia, aunque en algunos períodos pueda no haberse explicitado correctamente, o no insistido en ello para presentar aspectos complementarios de la misma. Pero en ningún momento se le ha negado o restado validez. Porque si todo sacerdote lo es por su participación del sacerdocio de Cristo, lo que se predique del mismo es participado por el sacerdocio ministerial en el modo correspondiente.

1.2 *Magisterio de Benedicto XVI*

En comparación con su antecesor, el pontificado de Benedicto XVI fue mucho más breve, ya que duró menos de ocho años. Si a esta circunstancia le añadimos que no escribió ninguna exhortación postsinodal ni ninguna encíclica refiriéndose al sacerdocio, podemos pensar que encontraremos muy poco material sobre el que poder llevar a cabo nuestro estudio. Además, si tenemos en cuenta que Benedicto XVI no continuó escribiendo la tradicional carta a los sacerdotes que San Juan Pablo II escribía con ocasión del Jueves Santo todos los años, empezaremos a dudar de si tiene sentido plantearnos la posibilidad de estudiar su enseñanza al respecto. Ciertamente, si el material de trabajo encontrado es escaso, no tendría sentido dedicarle tiempo.

³² P.J. LASANTA CASERO, *Il sacerdote nel pensiero di Giovanni Paolo II*, 40. La cita interna corresponde a la Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes del 13/4/1987 n.1.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que son muchos los momentos en los que un pontífice puede dirigirse a los sacerdotes. A lo largo de un año hay ocasiones de encuentro, en viajes apostólicos, en congresos, audiencias, etc., en que el magisterio pontificio va quedando manifiesto, aunque no sea en un documento de la categoría de una encíclica. Además, en este caso tenemos que tener en cuenta que durante el pontificado de Benedicto XVI tuvo lugar la celebración del Año sacerdotal, con el lema “Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote”, con motivo del 150º aniversario del *dies natalis* de San Juan María Vianney, patrón del clero universal. Gracias a estos acontecimientos, podemos encontrar abundante material, en discursos y audiencias, que nos permitirán conocer y estudiar la enseñanza del Papa Benedicto XVI al respecto.

1.2.1 El Año sacerdotal

El Año sacerdotal lo convocó Benedicto XVI para el período comprendido entre junio de 2009 y junio de 2010. Dicho año supuso una ocasión para poder profundizar los sacerdotes en su propia identidad, buscar una renovación espiritual en los mismos, reflexionar acerca de lo que supone el sacerdocio en la Iglesia y poder proponer de nuevo a toda la Iglesia el gran regalo que supone el sacerdocio ministerial. Son muchas las ocasiones en que Benedicto XVI abordó en ese año la concepción del sacerdocio, ya fuera en audiencias generales, en discursos, en encuentros con sacerdotes, etc. Por ello, tras realizar una búsqueda de todo el material que se encuentra disponible en la misma página web del Vaticano, se ha encontrado suficientes alocuciones y escritos en los que poder estudiar la enseñanza de Benedicto XVI al respecto.

Podemos empezar teniendo en cuenta que el Papa insiste en varias ocasiones en presentar al sacerdote como un hombre de Dios, alguien cuya vida consiste en estar con Dios y con los hombres, para servicio de Dios y de los hombres. «¡Sí! El sacerdote es un hombre todo del Señor, puesto que es Dios mismo quien lo llama y lo constituye en su servicio apostólico. Y precisamente por ser todo del Señor, es todo de los hombres, para los hombres»³³. Este hecho, siempre resulta una llamada de atención para toda la sociedad, que no siempre lo comprende.

En un contexto de secularización generalizada, que excluye progresivamente a Dios del ámbito público, y tiende a excluirlo también de la conciencia social compartida, con frecuencia el sacerdote parece "extraño" al sentir común,

³³ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. Palabra y sacramento son las dos columnas del sacerdocio».

precisamente por los aspectos más fundamentales de su ministerio, como los de ser un hombre de lo sagrado, tomado del mundo para interceder en favor del mundo, y constituido en esa misión por Dios y no por los hombres (cf. *Hb* 5, 1)³⁴.

Para el Papa Benedicto XVI, es algo evidente que el sacerdote es un hombre de Dios, y que precisamente eso es al mismo tiempo algo que la sociedad no acepta, pero que en el fondo los hombres saben y buscan. En el contexto de la misión del sacerdote, es necesario reconocer este hecho.

La misión es "eclesial" porque nadie anuncia o se lleva a sí mismo, sino que, dentro y a través de su propia humanidad, todo sacerdote debe ser muy consciente de que lleva a Otro, a Dios mismo, al mundo. Dios es la única riqueza que, en definitiva, los hombres desean encontrar en un sacerdote³⁵.

A pesar del rechazo que se produce en la sociedad secularizada, los hombres desean encontrar a Dios cuando se dirigen a los sacerdotes. Parece algo que no necesitaría de mucha más explicación. Es lógico pensar que los sacerdotes deben ser los hombres de Dios, consagrados por él y al servicio de Dios y de los hombres.

Estas afirmaciones iniciales con las que hemos empezado a exponer las enseñanzas de Benedicto XVI, tienen un desarrollo mayor cuando ponen en relación la persona del sacerdote con Cristo y con los hombres. Benedicto XVI utiliza con frecuencia expresiones como *alter Christus* para referirse al sacerdote, que sirven para exponer esa íntima unión que existe en la relación entre el sacerdote y Jesucristo, y, también, para referirse a la acción del sacerdote, que actúa *in persona Christi Capitis*.

Alter Christus, el sacerdote está profundamente unido al Verbo del Padre, que al encarnarse tomó la forma de siervo, se convirtió en siervo (cf. *Flp* 2, 5-11). El sacerdote es siervo de Cristo, en el sentido de que su existencia, configurada ontológicamente con Cristo, asume un carácter esencialmente relacional: está al servicio de los hombres *en* Cristo, *por* Cristo y *con* Cristo. Precisamente porque pertenece a Cristo, el sacerdote está radicalmente al servicio de los hombres: es ministro de su salvación, de su felicidad, de su auténtica liberación³⁶.

Como podemos observar, el sacerdote no se puede entender sin la doble relación con Cristo y con los hermanos. El sacerdote es un hombre todo del Señor y todo para los hermanos. Es fácil ir intuyendo algo que podremos

³⁴ BENEDICTO XVI, «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en un congreso teológico sobre el sacerdocio organizado por la Congregación para el Clero».

³⁵ BENEDICTO XVI, «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en la asamblea plenaria de la Congregación para el Clero».

³⁶ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. ¿Por qué un año sacerdotal?».

ver más adelante, ya que, tal y como hemos podido ver anteriormente, un mediador necesita obligatoriamente tener esta doble relación. Benedicto XVI se referirá también a ello, como veremos posteriormente.

Pero antes de profundizar en ello, resulta muy interesante ver cómo el mismo Papa nos expone con sencillez y claridad las visiones contrapuestas respecto del sacerdocio. Las distintas dimensiones del sacerdocio que se complementan y que, en ocasiones, han sido situadas como enfrentadas, encuentran su lugar de manera armónica en la enseñanza magisterial de Benedicto XVI.

Con frecuencia, tanto en los ambientes teológicos como también en la práctica pastoral concreta y de formación del clero, se confrontan, y a veces se oponen, dos concepciones distintas del sacerdocio. A este respecto, hace algunos años subrayé que existen, “por una parte, una concepción social-funcional que define la esencia del sacerdocio con el concepto de “servicio”: el servicio a la comunidad, en la realización de una función [...]. Por otra parte, está la concepción sacramental-ontológica, que naturalmente no niega el carácter de servicio del sacerdocio, pero lo ve anclado en el ser del ministro y considera que este ser está determinado por un don concedido por el Señor a través de la mediación de la Iglesia, cuyo nombre es sacramento” (J. Ratzinger, *Ministerio y vida del sacerdote*, en *Elementi di Teologia fondamentale. Saggio su fede e ministero*, Brescia 2005, p. 165). También la derivación terminológica de la palabra “sacerdocio” hacia el sentido de “servicio, ministerio, encargo”, es signo de esa diversa concepción. A la primera, es decir, a la ontológico-sacramental está vinculado el primado de la Eucaristía, en el binomio “sacerdocio-sacrificio”, mientras que a la segunda correspondería el primado de la Palabra y del servicio del anuncio. Bien mirado, no se trata de dos concepciones contrapuestas, y la tensión que existe entre ellas debe resolverse desde dentro³⁷.

Esta explicación tan sencilla de las distintas maneras de entender el sacerdocio, que en nuestro trabajo ya habíamos podido ver, el Papa la expone como introducción para resolver el enfrentamiento de ambas que no conduce más que a reduccionismos.

Por este motivo es importante superar peligrosos "reduccionismos" que, en los decenios pasados, utilizando categorías más funcionales que ontológicas, han presentado al sacerdote casi como a un "agente social", con el riesgo de traicionar incluso el sacerdocio de Cristo. La hermenéutica de la continuidad se revela cada vez más urgente para comprender de modo adecuado los textos del concilio ecuménico Vaticano II y, análogamente, resulta necesaria una hermenéutica que podríamos definir "de la continuidad sacerdotal", la cual, partiendo de Jesús de Nazaret, Señor y Cristo, y pasando por los dos mil años

³⁷ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. ¿Por qué un año sacerdotal?».

de la historia de grandeza y de santidad, de cultura y de piedad, que el sacerdocio ha escrito en el mundo, ha de llegar hasta nuestros días³⁸.

El Papa Benedicto XVI aboga por una hermenéutica de la continuidad, que englobe y armonice las distintas dimensiones del sacerdocio. Lo que sí que afirma con claridad es que no es posible basar la identidad del sacerdote en categorías funcionales, que responden a criterios de la sociedad más que a criterios de la Iglesia. La identidad sacerdotal tiene base ontológica por la unión con Cristo y la participación en su sacerdocio. Esto, que a lo largo de la historia ha sido expuesto continuamente, y que nunca ha sido negado, es lo que el Papa llama a tener en cuenta para poder interpretar, en armonía con toda la tradición de la Iglesia, la identidad del sacerdote. Este es uno de los temas que expone durante el Año sacerdotal, y que es uno de los motivos de reflexión que propone durante el mismo.

El título mismo del Año sacerdotal —"Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote"— pone de manifiesto que el don de la gracia divina precede a toda posible respuesta humana y realización pastoral, y así, en la vida del sacerdote, el anuncio misionero y el culto no se pueden separar nunca, como tampoco se deben separar la identidad ontológico-sacramental y la misión evangelizadora. Por lo demás, podríamos decir que el fin de la misión de todo presbítero es "cultural": para que todos los hombres puedan ofrecerse a Dios como hostia viva, santa, agradable a él³⁹.

Son muchas las ocasiones en que Benedicto XVI trata este tema. Aunque no podemos citarlas todas, el hecho de poder conocer esta inquietud del Papa por superar dichas concepciones reduccionistas, nos manifiesta hasta que punto es importante en la mentalidad del Papa, para así poder comprender mejor la esencia del sacerdocio. En otra ocasión vuelve a insistir al respecto, partiendo de relatos evangélicos que nos ayudan a entender la armonía intrínseca que existe en el sacerdocio.

Habiendo recibido con su "consagración" un don de gracia tan extraordinario, los presbíteros se convierten en testigos permanentes de su encuentro con Cristo. Partiendo precisamente de esta conciencia interior, pueden realizar plenamente su "misión" mediante el anuncio de la Palabra y la administración de los sacramentos. Después del concilio Vaticano II, en muchas partes se tuvo la impresión de que en la misión de los sacerdotes en nuestro tiempo había algo más urgente; algunos creían que en primer lugar se debía construir una sociedad

³⁸ BENEDICTO XVI, «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en un congreso teológico sobre el sacerdocio organizado por la Congregación para el Clero».

³⁹ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. Palabra y sacramento son las dos columnas del sacerdocio».

diversa. En cambio, la página evangélica que hemos escuchado al inicio llama la atención sobre los dos elementos esenciales del ministerio sacerdotal. Jesús envía, en aquel tiempo y hoy, a los Apóstoles a anunciar el Evangelio y les da el poder de expulsar a los espíritus malignos. Por tanto, "anuncio" y "poder", es decir, "Palabra" y "sacramento", son las dos columnas fundamentales del servicio sacerdotal, más allá de sus posibles múltiples configuraciones.⁴⁰

Al presentar a los sacerdotes como testigos permanentes de su encuentro con Cristo, que participan de su sacerdocio y de su misión, el Papa nos está presentando directamente la concepción del sacerdocio ministerial que él mismo tiene. Es decir, la íntima unión con Cristo que se obtiene con el sacramento del Orden es la que configura ontológicamente al sacerdote, que le lleva a ser *alter Christus* y a actuar *in persona Christi Capitis*. Estas expresiones, que se han utilizado por mucho tiempo en la Iglesia, y que nunca cayeron en desuso, Benedicto XVI las aplica sin dudar y las explica con facilidad, de tal modo que resultan comprensibles de inmediato.

Para comprender lo que significa que el sacerdote actúa *in persona Christi Capitis* —en la persona de Cristo Cabeza—, y para entender también las consecuencias que derivan de la tarea de representar al Señor, especialmente en el ejercicio de estos tres oficios, es necesario aclarar ante todo lo que se entiende por «representar». El sacerdote representa a Cristo. ¿Qué quiere decir «representar» a alguien? En el lenguaje común generalmente quiere decir recibir una delegación de una persona para estar presente en su lugar, para hablar y actuar en su lugar, porque aquel que es representado está ausente de la acción concreta. Nos preguntamos: ¿El sacerdote representa al Señor de la misma forma? La respuesta es no, porque en la Iglesia Cristo no está nunca ausente; la Iglesia es su cuerpo vivo y la Cabeza de la Iglesia es él, presente y operante en ella. Cristo no está nunca ausente; al contrario, está presente de una forma totalmente libre de los límites del espacio y del tiempo, gracias al acontecimiento de la Resurrección, que contemplamos de modo especial en este tiempo de Pascua. Por lo tanto, el sacerdote que actúa *in persona Christi Capitis* y en representación del Señor, no actúa nunca en nombre de un ausente, sino en la Persona misma de Cristo resucitado, que se hace presente con su acción realmente eficaz. Actúa realmente y realiza lo que el sacerdote no podría hacer: la consagración del vino y del pan para que sean realmente presencia del Señor, y la absolución de los pecados. El Señor hace presente su propia acción en la persona que realiza estos gestos⁴¹.

⁴⁰ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. Palabra y sacramento son las dos columnas del sacerdocio».

⁴¹ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus docendi del sacerdocio ordenado».

De manera muy sencilla, y a la vez muy clara, el Papa nos ayuda a entender que representar a Cristo no consiste en llevar un simple mensaje porque él esté ausente, como haría un simple mensajero o un embajador. En ese caso, el mensaje quedaría fuera del mismo mensajero, que no se haría responsable de dicho mensaje, ya que sólo cumpliría la misión de transportarlo, pero sin verse implicado en el mismo. En este caso concreto, el del sacerdocio, es la persona entera del sacerdote la que se ve implicada por su íntima unión con Cristo, que le constituye esencialmente y le cambia ontológicamente. Por ello, el sacerdote puede representar y hacer presente a Cristo mismo. Esta íntima unión se pone de manifiesto en la acción sacramental, ya que el sacerdote actúa y habla en primera persona en singular, pronunciando su “yo” en unión con Cristo.

“Esto es mi cuerpo, esta es mi Sangre”; es decir, hablamos *in persona Christi*. Cristo nos permite usar su “yo”, hablamos en el “yo” de Cristo, Cristo nos “atrae hacia sí” y nos permite unimos, nos une con su “yo”. Y así, a través de esta acción, este hecho de que Él nos “atrae” a sí mismo, de forma que nuestro “yo” queda unido al suyo, realiza la permanencia, la unicidad de su Sacerdocio; así Él es realmente siempre el único Sacerdote, y aún muy presente en el mundo, porque nos “atrae” en sí mismo y así hace presente su misión sacerdotal. Esto quiere decir que somos atraídos al Dios de Cristo: es esta unión con su “yo” que se realiza en las palabras de la consagración. También en el “yo te absuelvo” – porque ninguno de nosotros podría absolver de los pecados – es el “yo” de Cristo, de Dios, el único que puede absolver⁴².

La acción del sacerdote en los sacramentos es posible gracias a esta íntima unión con Cristo, y pone de manifiesto hasta que punto el sacerdote sólo puede actuar así por estar configurado con Cristo, unido a él, participando de su sacerdocio. Esto, al mismo tiempo, constituye un despojamiento de la propia persona en el caso del sacerdote, que ya no se pertenece a sí mismo.

De hecho, el sacerdote ya no se pertenece a sí mismo, sino que, por el carácter sacramental recibido (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 1563 y 1582), es “propiedad” de Dios. Este “ser de Otro” deben poder reconocerlo todos, gracias a un testimonio límpido. En el modo de pensar, de hablar, de juzgar los hechos del mundo, de servir y de amar, de relacionarse con las personas, incluso en el hábito, el sacerdote debe sacar fuerza profética de su pertenencia sacramental, de su ser profundo. Por consiguiente, debe poner sumo esmero en preservarse de la mentalidad dominante, que tiende a asociar el valor del ministro no a su persona, sino sólo a su función, negando así la obra de Dios,

⁴² BENEDICTO XVI, «Diálogo del Santo Padre Benedicto XVI con los sacerdotes. Vigilia con ocasión del encuentro internacional de sacerdotes».

que incide en la identidad profunda de la persona del sacerdote, configurándolo a sí de modo definitivo (cf. *ib.*, n. 1583)⁴³.

Todo esto que hemos visto ahora, nos ayuda a entender la identidad del sacerdote. Para Benedicto XVI es claro que dicha identidad está basada en Cristo, Sumo Sacerdote y único Mediador. En nuestro trabajo, tenemos la intención de conocer hasta que punto la participación del sacerdocio de Cristo configura y suscita también una participación en su mediación. Ser sacerdote de Cristo supone una cierta cooperación con su mediación. También Benedicto XVI hace referencia a esto en distintas intervenciones.

Ningún hombre por sí mismo, partiendo de sus propias fuerzas, puede poner a otro en contacto con Dios. El don, la tarea de crear este contacto, es parte esencial de la gracia del sacerdocio. [...] Por tanto, es Cristo mismo quien nos hace santos, es decir, nos atrae a la esfera de Dios. Pero como acto de su infinita misericordia llama a algunos a “estar” con él (cf. Mc 3, 14) y a convertirse, mediante el sacramento del Orden, pese a su pobreza humana, en partícipes de su mismo sacerdocio, ministros de esta santificación, dispensadores de sus misterios, “puentes” del encuentro con él, de su mediación entre Dios y los hombres, y entre los hombres y Dios (cf. *Presbyterorum ordinis*, 5)⁴⁴.

El sacerdote aparece como puente entre Dios y los hombres, puente de la mediación llega a decir el Papa. Todo ello, gracias a la participación del sacerdocio de Cristo por el sacramento del Orden. Un sacramento que configura internamente al sacerdote y que le une íntimamente con Cristo. Las consecuencias de esta unión son también una profunda amistad que le lleva a ser un puente para todos los hombres.

En definitiva, ¿cómo podríamos llegar a conocer a Dios si no es a través de hombres que son amigos de Dios? El núcleo más profundo de nuestro ministerio sacerdotal es ser amigos de Cristo (cf. *Jn* 15, 15), amigos de Dios, por cuya mediación también otras personas puedan encontrar la cercanía a Dios⁴⁵.

Entre las enseñanzas de Benedicto XVI durante el Año sacerdotal, hay un discurso que realizó siguiendo una lectio divina sobre la Carta a los Hebreos. En esta lectio divina, el Papa aborda claramente en el sacerdocio su ser mediador. Aunque sea un poco extensa, la siguiente cita conviene aportarla en su integridad, ya que es muy ilustrativa de cuanto hemos visto. Constituye

⁴³ BENEDICTO XVI, «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en un congreso teológico sobre el sacerdocio organizado por la Congregación para el Clero».

⁴⁴ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus sanctificandi del sacerdocio ordenado».

⁴⁵ BENEDICTO XVI, «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a la Curia romana».

como un compendio de nuestro estudio, y recoge con claridad y sencillez muchos aspectos que hemos podido ir viendo a lo largo del mismo.

Veamos ahora, en la medida de lo posible, cada elemento acerca del sacerdocio. De la Ley, del sacerdocio de Aarón aprendemos dos cosas, nos dice el autor de la carta a los Hebreos: para ser realmente mediador entre Dios y el hombre, el sacerdote debe ser hombre. Esto es fundamental y el Hijo de Dios se hizo hombre precisamente para ser sacerdote, para poder realizar la misión del sacerdote. Debe ser hombre [...], pero por sí mismo no puede hacerse mediador hacia Dios. El sacerdote necesita una autorización, una institución divina, y sólo perteneciendo a las dos esferas —la de Dios y la del hombre— puede ser mediador, puede ser "puente". Esta es la misión del sacerdote: combinar, conectar estas dos realidades aparentemente tan separadas, es decir, el mundo de Dios —lejano a nosotros, a menudo desconocido para el hombre— y nuestro mundo humano. La misión del sacerdocio es ser mediador, puente que enlaza, y así llevar al hombre a Dios, a su redención, a su verdadera luz, a su verdadera vida.

Como primer punto, por lo tanto, el sacerdote debe estar de la parte de Dios, y solamente en Cristo se realiza plenamente esta necesidad, esta condición de la mediación. Por eso era necesario este Misterio: el Hijo de Dios se hace hombre para que haya un verdadero puente, una verdadera mediación. Los demás deben tener al menos una autorización de Dios o, en el caso de la Iglesia, el Sacramento, es decir, introducir nuestro ser en el ser de Cristo, en el ser divino. Sólo podemos realizar nuestra misión con el Sacramento, el acto divino que nos crea sacerdotes en comunión con Cristo. Y esto me parece un primer punto de meditación para nosotros: la importancia del Sacramento. Nadie se hace sacerdote por sí mismo; sólo Dios puede atraerme, puede autorizarme, puede introducirme en la participación en el misterio de Cristo; sólo Dios puede entrar en mi vida y tomarme en sus manos. Este aspecto del don, de la precedencia divina, de la acción divina, que nosotros no podemos realizar, esta pasividad nuestra —ser elegidos y tomados de la mano por Dios— es un punto fundamental en el cual entrar. Debemos volver siempre al Sacramento, volver a este don en el cual Dios me da todo lo que yo no podría dar nunca: la participación, la comunión con el ser divino, con el sacerdocio de Cristo⁴⁶.

Cristo, el único Mediador, lo es porque participa de las dos esferas, la de Dios y la de los hombres. El sacerdote ordenado lo es por el sacramento, por su unión sacramental con Cristo. Sin poderse constituir por sí mismo en sacerdote, ya que es introducido en el mismo por Dios, que tiene siempre la iniciativa, el hombre ordenado participa en el sacerdocio de Cristo, en la

⁴⁶ BENEDICTO XVI, «“Lectio divina” de Su Santidad Benedicto XVI. Encuentro con el clero de Roma».

comunión con el ser divino. Así, podemos entender que su ser mediador es también parte esencial de su identidad. El sacerdote es realmente mediador, no por sí mismo, sino porque así lo ha querido Dios. La unión sacramental con Cristo le constituye en sacerdote y, por ello, en mediador, puente que enlaza a los hombres con Dios.

Más adelante, Benedicto XVI prosigue mostrando cómo es la mediación de Cristo tal y como aparece en la Carta a los Hebreos, cuando relata la parte que pudimos estudiar en el primer capítulo, acerca de su sufrimiento.

Y así vemos que precisamente de este modo realiza el sacerdocio, la función de mediador, llevando en sí mismo, asumiendo en sí mismo el sufrimiento — la pasión— del mundo, transformándolo en grito hacia Dios, llevándolo ante los ojos de Dios y poniéndolo en sus manos, llevándolo así realmente al momento de la Redención⁴⁷.

Del mismo modo, habla también de la mediación del sacerdote en sus sufrimientos. Algo que nunca se podría asemejar, al ser único el sacrificio de Cristo, por la unión íntima con él y la configuración ontológica del sacerdote, resulta que se puede asimilar y unir. La ofrenda de Cristo al Padre en su pasión admite y suscita ofrendas por parte de todo el pueblo de los bautizados, y, de una manera especial, por aquellos configurados con él por el sacerdocio.

Decimos, con razón, que Jesús no ofreció algo a Dios, sino que se ofreció a sí mismo y esta ofrenda de sí mismo se realiza precisamente en esta compasión, que transforma en oración y en grito al Padre el sufrimiento del mundo. En este sentido, tampoco nuestro sacerdocio se limita al acto cultual de la santa misa, en el cual todo se pone en manos de Cristo, sino que toda nuestra compasión hacia el sufrimiento de este mundo tan alejado de Dios, es acto sacerdotal, es *prospherein*, es ofrecer. En este sentido, creo que debemos comprender y aprender a aceptar más profundamente los sufrimientos de la vida pastoral, porque precisamente esto es acción sacerdotal, es mediación, es entrar en el misterio de Cristo, es comunicación con el misterio de Cristo, muy real y esencial, existencial y también sacramental⁴⁸.

Como hemos podido ver, el Papa explica con claridad que el sacerdote ordenado sacramentalmente es verdaderamente mediador, ya que está configurado con Cristo y participa de su sacerdocio y de su mediación. El

⁴⁷ BENEDICTO XVI, «“Lectio divina” de Su Santidad Benedicto XVI. Encuentro con el clero de Roma».

⁴⁸ BENEDICTO XVI, «“Lectio divina” de Su Santidad Benedicto XVI. Encuentro con el clero de Roma».

Año sacerdotal sirvió, entre otras muchas cosas, para poder conocer el pensamiento y la enseñanza al respecto de Benedicto XVI.

1.2.2 Otros documentos

Aunque no son muchos los documentos a los que haremos referencia en este apartado, ya que lo fundamental lo hemos podido ver durante la enseñanza del Año sacerdotal, podemos encontrar algunos aspectos que reafirman y complementan lo ya expuesto. Sin alargarnos en exceso, descubrimos en la enseñanza de Benedicto XVI lo que ya hemos observado. Ciertamente, el Papa vuelve a presentarnos al sacerdote como hombre de Dios, entregado a Dios y a los hombres, que le hace presente en este mundo, siendo eso mismo lo que constituye su principal servicio a la humanidad.

La misión fundamental del sacerdote consiste en llevar a Dios a los hombres. Ciertamente, sólo puede hacerlo si él mismo viene de Dios, si vive *con* Dios y *de* Dios. [...] El sacerdote debe conocer realmente a Dios desde su interior y así llevarlo a los hombres: éste es el servicio principal que la humanidad necesita hoy⁴⁹.

No podemos evitar hacer una referencia a la relación del sacerdote con el sacrificio eucarístico. Tal y como vimos en los capítulos anteriores, la eucaristía y el sacerdocio están vinculados de una manera intrínseca. Conviene, pues, averiguar el pensamiento y la enseñanza de Benedicto XVI a este respecto.

La relación intrínseca entre Eucaristía y sacramento del Orden se desprende de las mismas palabras de Jesús en el Cenáculo: “haced esto en conmemoración mía” (Lc 22,19). En efecto, la víspera de su muerte, Jesús instituyó la Eucaristía y fundó al mismo tiempo *el sacerdocio de la nueva Alianza*. [...] Nadie puede decir “esto es mi cuerpo” y “éste es el cáliz de mi sangre” si no es en el nombre y en la persona de Cristo, único sumo sacerdote de la nueva y eterna Alianza (cf. Hb 8-9)⁵⁰.

Volvemos a encontrar aquí las mismas expresiones que utiliza el Papa de actuar en nombre y en la persona de Cristo. En la Exhortación Apostólica *Sacramentum caritatis*, cuyo tema es precisamente la Eucaristía, Benedicto XVI dedica algunos puntos a la relación entre ambos sacramentos: Orden y Eucaristía. «Ante todo, se ha de reafirmar que el vínculo entre el Orden

⁴⁹ BENEDICTO XVI, «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los cardenales, arzobispos, obispos y prelados superiores de la curia romana».

⁵⁰ BENEDICTO XVI, *Exhortación apostólica postsinodal Sacramentum caritatis* n. 23.

sagrado y la Eucaristía se hace visible precisamente en la Misa presidida por el Obispo o el presbítero *en la persona de Cristo como cabeza*»⁵¹. Las expresiones ya conocidas vuelven a aparecer en este caso. Además, al Papa le sirve para poder afirmar también cómo debería situarse el sacerdote en la acción litúrgica. Debe evitar todo protagonismo, ya que no es él, sino Cristo quien actúa.

Es necesario, por tanto, que los sacerdotes sean conscientes de que nunca deben ponerse ellos mismos o sus opiniones en el primer plano de su ministerio, sino a Jesucristo. Todo intento de ponerse a sí mismos como protagonistas de la acción litúrgica contradice la identidad sacerdotal. Antes que nada, el sacerdote es servidor y tiene que esforzarse continuamente en ser signo que, como dócil instrumento en sus manos, se refiere a Cristo⁵².

El sacerdote tiene toda su referencia en Cristo, y no puede hacer nada por sí mismo, no puede pretender arrogarse un papel protagonista que no le corresponde. Esto es debido a que representa a Cristo, pero como instrumento suyo. Es un signo para todos los hombres, signo que hace referencia a Cristo y del que obtiene su verdadera identidad. Esta enseñanza de Benedicto XVI está en armonía con todo lo visto anteriormente y respeta la hermenéutica de la continuidad que tanto defendió en sus escritos. Su pensamiento y su enseñanza acerca del sacerdocio, desgranada a lo largo de sus intervenciones magisteriales, podríamos resumirla en la afirmación de que el sacerdote es el hombre de Dios, configurado con Cristo por el sacramento del Orden, que actúa *in persona Christi Capitis*, signo e instrumento del mismo Cristo y que realiza un papel de puente entre Dios y los hombres y una función de mediación. En su enseñanza se compaginan y complementan admirablemente bien las distintas dimensiones del sacerdocio, la tria munera, porque provienen todas del mismo Cristo, de cuyo sacerdocio participa el ministro ordenado.

2. La mediación como misión del sacerdote

Después de haber estudiado lo que el Magisterio nos propone respecto a nuestro tema, nos queda intentar profundizar en ese carácter de mediador que conlleva el sacerdocio ordenado. Si el sacerdote es el hombre de Dios, su misión como tal será necesariamente de mediación. Pero es una mediación que nos conviene acabar de precisar para no tener miedo de hablar del sacerdote como mediador. Por ello, en este último punto de nuestro trabajo, buscaremos aportar un poco de luz respecto a las funciones

⁵¹ BENEDICTO XVI, *Exhortación apostólica postsinodal Sacramentum caritatis* n. 23.

⁵² BENEDICTO XVI, *Exhortación apostólica postsinodal Sacramentum caritatis* n. 23.

que desempeña el sacerdote en el ejercicio de su ministerio. «Los presbíteros conseguirán propiamente la santidad ejerciendo sincera e infatigablemente en el Espíritu de Cristo su triple función»⁵³. Estudiar la tria munera, que abarca en sí cuanto lleva a cabo el sacerdote por ser sacerdote, nos ayudará a entender su papel mediador. Una función que se desarrolla tanto *ad intra* como *ad extra*.

Representando sacramentalmente a Cristo, el sacerdote es el hombre de la comunión dentro de la Iglesia (*ad intra*) y el hombre de la misión hacia todos (*ad extra*): consagrado a Cristo y nutriéndose de su presencia en la Iglesia, el presbítero está llamado a anunciar al mundo dicha presencia que supera los estrechos confines eclesiales, justo como Cristo que, consagrado por el Padre, es enviado al mundo⁵⁴.

En el análisis de la tria munera podremos acabar de esbozar una comprensión de la mediación del sacerdote en el ejercicio de su ministerio y como parte fundamental de su misión.

2.1 Munus sanctificandi. *La mediación sacramental*

Ya vimos con qué importancia describía el Concilio Vaticano II la acción litúrgica de la Iglesia. Basta recordar para ello lo que afirma la Constitución Sacrosanctum Concilium al respecto:

Para realizar una obra tan grande, Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la Misa, sea en la persona del ministro, "ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz", sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. [...] Con razón, pues, se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia⁵⁵.

Es evidente que todo el Magisterio de la Iglesia ha resaltado siempre la importancia inigualable que tiene toda acción litúrgica, sobre todo, la

⁵³ PO 13.

⁵⁴ A. MALAFFO, *Il presbiterato nei documenti del Concilio Vaticano II e la sua ricezione nei pontificati di Paolo VI e di Giovanni Paolo II: discontinuità e fedeltà del magistero post-conciliare*, 280.

⁵⁵ SC 7.

celebración del sacrificio eucarístico. No vamos a entrar en detalles que ya se han expuesto, simplemente pretendemos entender cómo se realiza en este *munus* la función de mediación del sacerdote. Sin necesidad de volver a citar lo que ya se expuso en este trabajo, recordamos que el ministro ordenado tiene una función importante, más bien necesaria, en toda la economía sacramental. Por ello, sabiendo que es signo de Cristo e instrumento suyo, podemos conocer que su mediación consiste precisamente en ello: entregarse para que Cristo actúe como sólo él puede hacer, llevando a cabo la santificación de su Iglesia en la manera por él dispuesta, a través de sus sacerdotes. Así pues, no son los sacerdotes quienes tienen la iniciativa, sino Cristo. Pero también es cierto que ha querido contar con ellos para santificar a su pueblo, sirviéndose de su participación en su sacerdocio y en su mediación.

Como recordé en la santa Misa crismal de este año: “El sacramento es el centro del culto de la Iglesia. Sacramento significa, en primer lugar, que no somos los hombres los que hacemos algo, sino que es Dios el que se anticipa y viene a nuestro encuentro con su actuar, nos mira y nos conduce hacia él. (...) Dios nos toca por medio de realidades materiales (...) que él toma a su servicio, convirtiéndolas en instrumentos del encuentro entre nosotros y él mismo” (Misa crismal, 1 de abril de 2010: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 11 de abril de 2010, p. 2). La verdad según la cual en el sacramento “no somos los hombres los que hacemos algo” concierne, y debe concernir, también a la conciencia sacerdotal: cada presbítero sabe bien que es instrumento necesario para la acción salvífica de Dios, pero siempre instrumento⁵⁶.

No es nuevo lo que aquí afirmamos, porque ya lo hemos podido intuir durante todo el trabajo, pero resulta conveniente recordarlo. Si el sacerdote es mediador realmente, es porque está configurado con Cristo y actúa en su nombre y en su persona. La santificación de la Iglesia es una obra divina a través de los sacramentos, contando con la mediación sacerdotal que Cristo mismo estableció. «Como ministros sagrados, sobre todo en el Sacrificio de la Misa, los presbíteros ocupan especialmente el lugar de Cristo, que se sacrificó a sí mismo para santificar a los hombres; y por eso son invitados a imitar lo que administran»⁵⁷. Es esa identificación con Cristo que otorga el sacramento del Orden la que posibilita que los sacerdotes actúen *in persona Christi Capitis* y puedan ejercer una función de mediación en la economía sacramental para santificación de toda la Iglesia.

⁵⁶ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus sanctificandi del sacerdocio ordenado».

⁵⁷ PO 13.

Por eso, a pesar de todas las fragilidades de sus sacerdotes, el pueblo de Dios ha seguido creyendo en la fuerza de Cristo, que actúa a través de su ministerio. ¿Cómo no recordar, a este respecto, el testimonio admirable del pobre de Asís? Él que, por humildad, no quiso ser sacerdote, dejó en su testamento la expresión de su fe en el misterio de Cristo presente en los sacerdotes, declarándose dispuesto a recurrir a ellos sin tener en cuenta su pecado, incluso aunque lo hubiesen perseguido. “Y hago esto —explicaba— porque del Altísimo Hijo de Dios no veo otra cosa corporalmente, en este mundo, que su Santísimo Cuerpo y su Santísima Sangre, que sólo ellos consagran y sólo ellos administran a los otros” (*Fuentes Franciscanas*, n. 113)⁵⁸.

2.2 Munus docendi. *El anuncio de la Palabra*

Si hemos visto que la misión de santificar al pueblo de Dios la realiza el sacerdote de una manera única en obediencia a Cristo y a su Iglesia; la misión de enseñar ¿podemos considerarla como algo exclusivamente sacerdotal? Evidentemente no. Es fácil de entender que todo el pueblo de los bautizados anuncia y testimonia con su fe a Aquel que es su Señor. No es prerrogativa exclusiva de los sacerdotes enseñar la fe. Pero no consiste sólo en ello el *munus docendi* de los sacerdotes. Su misión, con respecto al pueblo de Dios, es clara:

Por ser ministros de la palabra de Dios, leen y escuchan diariamente la palabra divina que deben enseñar a otros; y si al mismo tiempo procuran recibirla en sí mismos, irán haciéndose discípulos del Señor cada vez más perfectos [...]. Teniendo presente que es el Señor quien abre los corazones y que la excelencia no procede de ellos mismos, sino del poder de Dios, en el momento de proclamar la palabra se unirán más íntimamente a Cristo Maestro y se dejarán guiar por su Espíritu⁵⁹.

Al estar configurado con Cristo y actuar *in persona Christi Capitis*, el anuncio de la palabra de Dios es algo inherente a su condición sacerdotal. Pero en el ejercicio de dicha función, lo que hace el sacerdote es ser mediador de la palabra, puesto que no es a sí mismo a quien anuncia, sino a Aquel con el que está íntimamente unido.

Esta es la función *in persona Christi* del sacerdote: hacer presente, en la confusión y en la desorientación de nuestro tiempo, la luz de la Palabra de Dios, la luz que es Cristo mismo en este mundo nuestro. Por tanto, el sacerdote no enseña ideas propias, una filosofía que él mismo se ha inventado, encontrado, o que le gusta; el sacerdote no habla por sí mismo, no habla para

⁵⁸ JUAN PABLO II, «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2000», n. 6.

⁵⁹ PO 13.

sí mismo, para crearse admiradores o un partido propio; no dice cosas propias, invenciones propias, sino que, en la confusión de todas las filosofías, el sacerdote enseña en nombre de Cristo presente, propone la verdad que es Cristo mismo, su palabra, su modo de vivir y de ir adelante. Para el sacerdote vale lo que Cristo dijo de sí mismo: “Mi doctrina no es mía” (*Jn 7, 16*); es decir, Cristo no se propone a sí mismo, sino que, como Hijo, es la voz, la Palabra del Padre. También el sacerdote siempre debe hablar y actuar así: “Mi doctrina no es mía, no propago mis ideas o lo que me gusta, sino que soy la boca y el corazón de Cristo, y hago presente esta doctrina única y común, que ha creado a la Iglesia universal y que crea vida eterna”⁶⁰.

Si precisamente el sacerdote puede hacer esto es porque no es un simple mensajero, ni un embajador, sino que se identifica con Cristo y es el mismo Cristo quien se hace presente en el anuncio.

Este hecho, es decir, que el sacerdote no inventa, no crea ni proclama ideas propias en cuanto que la doctrina que anuncia no es suya, sino de Cristo, no significa, por otra parte, que sea neutro, casi como un portavoz que lee un texto que quizá no hace suyo. También en este caso vale el modelo de Cristo, que dijo: “Yo no vengo de mí mismo y no vivo para mí mismo, sino que vengo del Padre y vivo para el Padre”. Por ello, en esta profunda identificación, la doctrina de Cristo es la del Padre y él mismo es uno con el Padre. El sacerdote que anuncia la palabra de Cristo, la fe de la Iglesia y no sus propias ideas, debe decir también: yo no vivo de mí y para mí, sino que vivo con Cristo y de Cristo, y por ello lo que Cristo nos ha dicho se convierte en mi palabra aunque no es mía. La vida del sacerdote debe identificarse con Cristo y, de esta forma, la palabra no propia se convierte, sin embargo, en una palabra profundamente personal⁶¹.

Es asombroso cómo una palabra que no es propia, puede ser “profundamente personal”. Forma parte del ser sacerdote el anunciar la Palabra, que de un modo misterioso, se acaba haciendo vida en la existencia misma del ministro. Hasta tal punto llega la configuración y la identificación con Cristo en el caso del sacerdote, que puede hacer suya la palabra que proclama y vive. Esto le constituye mediador de la Palabra, porque no es la suya, su palabra particular, la que el pueblo va a escuchar, sino la de Cristo.

⁶⁰ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus docendi del sacerdocio ordenado».

⁶¹ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus docendi del sacerdocio ordenado».

2.3 *Munus regendi. La caridad pastoral*

El tercer *munus* del sacerdote es el de regir al pueblo de Dios. Regir, gobernar, son términos que pueden inducir a confusión, por algunos malos ejemplos que han sido habituales a lo largo de la historia. Pero en el caso del *munus regendi*, la manera de obrar viene siempre marcada por Cristo.

Rigiendo y apacentando el Pueblo de Dios, se ven impulsados por la caridad del Buen Pastor a entregar su vida por sus ovejas, preparados también para el sacrificio supremo, [...]; siendo educadores en la fe, y teniendo ellos mismos “firme esperanza de entrar en el santuario en virtud de la sangre de Cristo” (Hb., 10, 19), se acercan a Dios “con sincero corazón en la plenitud de la fe” (Hb., 10, 22); y robustecen la esperanza firme respecto de sus fieles⁶².

Es la caridad del Buen Pastor la que debe impulsar en todo momento la manera de gobernar y regir propia del sacerdote. Pastorear el rebaño de Cristo es una misión que toca a los ministros ordenados, que por ello son llamados también pastores.

Todo pastor, por tanto, es el medio a través del cual Cristo mismo ama a los hombres: mediante nuestro ministerio —queridos sacerdotes—, a través de nosotros, el Señor llega a las almas, las instruye, las custodia, las guía. San Agustín, en su Comentario al Evangelio de san Juan, dice: “Apacentar el rebaño del Señor ha de ser compromiso de amor” (123, 5); esta es la norma suprema de conducta de los ministros de Dios, un amor incondicional, como el del buen Pastor, lleno de alegría, abierto a todos, atento a los cercanos y solícito por los lejanos (cf. san Agustín, Sermón 340, 1; Sermón 46, 15), delicado con los más débiles, los pequeños, los sencillos, los pecadores, para manifestar la misericordia infinita de Dios con las tranquilizadoras palabras de la esperanza (cf. id., Carta 95, 1)⁶³.

El oficio de pastor es el medio utilizado por Cristo mismo para cuidar su rebaño. Es una imagen que ilustra muy bien, aunque sea de manera piadosa, que el sacerdote es medio e instrumento de Cristo, y por ello, también realiza una función de mediador. Por ello, para ejercer este *munus regendi*, el sacerdote debe hacerlo teniendo «los mismos sentimientos de Cristo Jesús» (Flp 2,5). Esto se pone de manifiesto especialmente ejerciendo dicho *munus* con la caridad pastoral que es propia del sacerdocio, a imagen de Cristo Buen Pastor.

El modo de gobernar de Jesús no es el dominio, sino el servicio humilde y amoroso del lavatorio de los pies, y la realeza de Cristo sobre el universo no es

⁶² PO 13.

⁶³ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus regendi del sacerdocio ordenado».

un triunfo terreno, sino que alcanza su culmen en el madero de la cruz, que se convierte en juicio para el mundo y punto de referencia para el ejercicio de la autoridad que sea expresión verdadera de la caridad pastoral⁶⁴.

La caridad pastoral es la virtud que debe animar toda la vida del presbítero y que le ayuda a configurarse con Cristo mismo. No es una simple virtud más entre otras, pudiendo ser más o menos opcional o conveniente, sino que es la que le da unidad de vida al sacerdote en todo aquello que realiza por estar unido a Cristo mismo.

De esta forma, desempeñando el papel del Buen Pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral encontrarán el vínculo de la perfección sacerdotal que reduce a unidad su vida y su actividad. Esta caridad pastoral fluye sobre todo del Sacrificio Eucarístico, que se manifiesta por ello como centro y raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que lo que se efectúa en el altar lo procure reproducir en sí el alma del sacerdote⁶⁵.

Para que haya armonía en la vida del sacerdote, para que su regir y gobernar el pueblo de Dios que le es encomendado esté en comunión con su estar configurado con Cristo, necesita plenamente esta identificación con Cristo, de la cual la caridad pastoral es manifestación. Una caridad pastoral que fluye del sacrificio eucarístico. De este modo, se consigue una unidad de vida, armonizando el ser y el obrar. Porque el sacerdote, que actúa *in persona Christi Capitis*, cuanto más configurado esté con Cristo por su manera de ejercer el sacerdocio, tanto más lo manifestará en su vida; y cuanto más viva su ser sacerdote, tanto más obrará a imagen de Cristo Buen Pastor. De este modo, al regir y gobernar el rebaño de Cristo en su nombre, el sacerdote desempeña la función de mediación como parte de su misión. Eso sí, para ser mediación, debe serlo conforme a Cristo, con sus mismos sentimientos y en beneficio de todos los bautizados.

El sacerdocio ministerial es uno de los medios que Jesús utiliza al servicio de su pueblo, pero la gran dignidad viene del Bautismo, que es accesible a todos. La configuración del sacerdote con Cristo Cabeza —es decir, como fuente capital de la gracia— no implica una exaltación que lo coloque por encima del resto. [...] Aun cuando la función del sacerdocio ministerial se considere “jerárquica”, hay que tener bien presente que “está ordenada totalmente a la santidad de los miembros del Cuerpo místico de Cristo”. Su clave y su eje no son el poder entendido como dominio, sino la potestad de administrar el

⁶⁴ BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus regendi del sacerdocio ordenado».

⁶⁵ PO 14.

sacramento de la Eucaristía; de aquí deriva su autoridad, que es siempre un servicio al pueblo⁶⁶.

El servicio al pueblo que se realiza en el *munus regendi* se ha de entender como prolongación de la misión de Cristo para apacentar a su pueblo. Se debe llevar a cabo a la manera de Cristo, con la caridad pastoral que debe impregnar toda la vida del sacerdote y darle unidad. De este modo, el sacerdote desempeña una misión de mediación pastoreando el rebaño de Cristo a semejanza del Buen Pastor.

⁶⁶ FRANCISCO, *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, n. 104.

CONCLUSIÓN

El sacerdote ha sido entendido a lo largo de la historia como el hombre de Dios, un hombre consagrado a Dios. Está puesto para interceder ante Dios en favor de los hombres. Esta labor exige una doble relación, con Dios y con los hombres. Si falla una de las dos relaciones, no hay mediación posible, lo que implica que la mediación es esencialmente relacional. Nadie es mediador consigo mismo, ni mediador para sí mismo. No tendría sentido, y así se ha entendido durante todas las épocas. El sacerdote debía garantizar esa relación mediada del pueblo con Dios. Interceder en favor de los hombres ante Dios y ser el hombre de las bendiciones de Dios para el pueblo. A lo largo de la historia esto se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones. También el Concilio Vaticano II resalta esta relacionalidad existente entre el sacerdocio ordenado y el sacerdocio común de los fieles, poniendo de manifiesto que están mutuamente ordenados entre sí.

Esta doble relación necesaria se cumple de modo perfecto sólo en Cristo. Él es verdadero Dios y verdadero hombre, pertenece plenamente a ambas esferas. Es Sumo sacerdote digno de fe por ser Hijo de Dios y, a su vez, misericordioso y solidario con los hombres. Cristo fue hecho perfecto en la obediencia hacia Dios y en la solidaridad hacia los hombres, que se manifestó plenamente en el misterio pascual. Sólo él puede cumplir por sí mismo la doble relación con Dios y con los hombres. Los demás sacerdotes no pueden pretender serlo por sí mismos, necesitan la autorización de Dios que les introduce en la participación del misterio de Cristo. Por el sacramento del Orden, al ser consagrados, quedan configurados con Cristo, uniéndose a su sacerdocio y a su mediación.

La única mediación que existe entre Dios y los hombres es la de Cristo. Cristo es el único mediador. Pero su mediación no excluye, sino que suscita diversas colaboraciones en la misma. Por eso, podemos decir que la cooperación en la mediación de Cristo es a su vez una mediación. Cada

cristiano participa conforme a su estado de una manera u otra en dicha mediación. También el sacerdote ordenado adquiere una particularidad propia en esa participación en la mediación de Cristo. El sacerdote, por el sacramento del Orden que le imprime carácter, al quedar configurado con Cristo, actúa *in persona Christi Capitis*, es *alter Christus*. Esa configuración es ontológica, no meramente funcional, sino que va a la propia esencia del sacerdote. El sacerdocio cristiano ha sido considerado de este modo a lo largo de la historia de la Iglesia. Nunca se ha negado esta dimensión del mismo, aunque no siempre se haya puesto de relieve. La función mediadora del sacerdocio es esencialmente constitutiva del mismo.

Ha habido épocas y teólogos que han preferido no hacer referencia a dicha función. Las posibles reticencias vienen marcadas por la intención de evitar exageraciones y desviaciones, subrayando en todo momento que sólo hay un mediador, que es Cristo. Pero precisamente por esto, se puede afirmar sin temor que el sacerdocio es esencialmente una mediación, porque el único sacerdocio que existe es el de Cristo, sumo y eterno sacerdote y verdadero mediador. Ese sacerdocio es del que participan todos los bautizados, cada uno conforme a su estado. Por ello, la participación en el sacerdocio ministerial, conlleva una participación en su mediación.

La mediación sacerdotal consiste en hacer presente al único mediador, Cristo. A través de la *tria munera*, el sacerdote hace presente a Cristo, ya sea sacramentalmente, ya en su Palabra, ya en el servicio de Buen Pastor. Todo en la vida del sacerdote consiste en hacer presente a Cristo, con quien está configurado ontológicamente y definitivamente (*in aeternum*), ya sea en el ejercicio de cualquiera de los *munus*, sea el *sanctificandi*, sea el *docendi*, o el *regendi*. Todo esto gracias a su unión con Cristo. Una unión esencial y moral, sacramental y vital, que es la que lleva al sacerdote a ser *alter Christus*, pudiendo decir que las palabras de Cristo son las suyas, porque «vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí» (Ga 2,20).

El sacerdote no es un mero instrumento en manos de Dios, para ser una mediación de Cristo sin participación de sí mismo. La configuración con Cristo no es solamente instrumental. Se trata de una identificación vital, que conlleva un esfuerzo también de despojamiento del sacerdote para hacer presente a Aquel de quien ha sido constituido sacerdote. El sacerdote debe transparentar, también con su vida, no sólo con su oficio, a Cristo Buen Pastor. Por ello, cuando anuncia el Evangelio, no se anuncia a sí mismo. Su entrega es participación real en la entrega de Cristo. Su sacrificio es comunión real con el sacrificio de Cristo: «...el mediador debe convertirse necesariamente en “sacrificio”: ésta es la exigencia que le

presenta la liturgia real del crucificado»¹. El sacerdote está llamado a “desaparecer” para así transparentar a Cristo mismo. Esta es la identificación plena con Cristo a la que está llamado el sacerdote. «La mediación se apoya aquí en el desprendimiento del enviado, que queda enteramente en un segundo plano respecto del mensaje y respecto del que le envía, que no se da a sí mismo, sino que trae al otro. La mediación implica aquí el vaciamiento de sí mismo que hace un hombre, y su permeabilidad para el otro»². El sacerdote es mediador del único Mediador, en la manera querida y dispuesta por él mismo. La mediación sacerdotal es una mediación real y auténtica, insertada en la mediación de Cristo en favor de todos los hombres.

¹ J. RATZINGER, *Obras completas. Predicadores de la palabra y servidores de vuestra alegría*, XII, 90.

² J. RATZINGER, *Obras completas. Predicadores de la palabra y servidores de vuestra alegría*, XII, 86.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|---------|---|
| AAS | <i>Acta Apostolicae Sedis</i> |
| cf, cfr | <i>confer, véase</i> |
| ChD | Decreto <i>Christus Dominus</i> |
| ib, id | <i>íbidem, ídem, el mismo</i> |
| LG | Constitución Dogmática <i>Lumen Gentium</i> |
| n | numeral |
| OT | Decreto <i>Optatam totius</i> |
| PDV | Exhortación Apostólica Postsinodal <i>Pastores Dabo Vobis</i> |
| PO | Decreto <i>Presbyterorum Ordinis</i> |
| SC | Constitución <i>Sacrosanctum Concilium</i> |

BIBLIOGRAFÍA

1. Documentos pontificios y del Magisterio

BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, AAS 99, 22 de febrero de 2007.

CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen Gentium*, AAS 57, 21 de noviembre de 1964.

—, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, AAS 56, 4 de diciembre de 1963.

—, Decreto *Christus Dominus*, AAS 58, 28 de octubre de 1965.

—, Decreto *Optatam Totius*, AAS 58, 28 de octubre de 1965.

—, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, AAS 58, 7 de diciembre de 1965.

FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, AAS 105 II, 2013.

DENZINGER, H.— HÜNERMAN, P., *El Magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Barcelona 20002.

JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Pastores dabo vobis*, AAS 84, 1992.

2. Libros

BENLLOCH POVEDA, A.— POZO, C.— DE SAHAGÚN LUCAS, J. — ESQUERDA BIFET, J.— DORADO SOTO, A. — UBIETA, J.Á.— GARCÍA VELASCO, J., *Os daré pastores según mi corazón. Comentario y texto de la Exhortación Apostólica «Pastores dabo vobis» de Juan Pablo II*, Valencia 1992.

CASTELLUCCI, E., *Christus Dominus - Optatam totius - Presbyterorum ordinis, Commentario ai documenti del Vaticano II*. a cura di Serena Noceti e Roberto Repole 4, Bologna 2017.

—, *Il ministero ordinato*, Nuovo corso di teologia sistematica 10, Brescia 20024.

- CATTANEO, E., SJ, *Il sacramento dell'Ordine a partire dalle fonti*, Milano 2004.
- DE VAUX, R., *Instituciones del Antiguo Testamento*, Barcelona 1964.
- ESQUERDA BIFET, J., *Teología de la espiritualidad sacerdotal*, Madrid 19912.
- GALOT, J., *Teologia del sacerdozio*, Firenze 1981.
- , *Un nuovo volto del prete*, Perugia 1971.
- GAMARRA, S., *Manual de Espiritualidad Sacerdotal*, Burgos 2008.
- JIMÉNEZ DUQUE, B., *Testigos del misterio. Reflexiones acerca del ministerio sacerdotal*, Avila 1986.
- JUAN CRISÓSTOMO, *Diálogo sobre el sacerdocio*, Biblioteca de patrística 57, Madrid 2002.
- LASANTA CASERO, P.J., *Il sacerdote nel pensiero di Giovanni Paolo II*, Ciudad del Vaticano 1993.
- LECLERCQ, J., *El sacerdote ante Dios y los hombres*, Salamanca 19672.
- MALAFFO, A., *Il presbiterato nei documenti del Concilio Vaticano II e la sua recezione nei pontificati di Paolo VI e di Giovanni Paolo II: discontinuità e fedeltà del magistero post-conciliare*, Roma 17 de diciembre de 2015.
- RATZINGER, J., *Obras completas. Predicadores de la palabra y servidores de vuestra alegría*, XII, BAC Maior 109, Madrid 2014.
- VANHOYE, A., *Gesù Cristo il mediatore nella Lettera agli Ebrei*, Assisi 2007.
- , *Ministero pastorale e santità sacerdotale nel Nuovo Testamento*, Roma 2010.
- , *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el nuevo testamento*, Biblioteca de estudios bíblicos 79, Salamanca 19953.
- VITALI, D., *Communitatis ministerium. Rilettura del ministero ordinato a partire dal Concilio Vaticano II*, Roma 2018.

3. Artículos

- DE ZAN, R., «Gli orizzonti della mediazione nella Chiesa», en *Sacerdozio e mediazioni: dimensioni della mediazione nell'esperienza della Chiesa*, Padova 1991.
- SARTORI, L., «“In persona Christi”“In persona Ecclesiae” Considerazioni sulla mediazione ministeriale nella Chiesa», en *Sacerdozio e mediazioni: dimensioni della mediazione nell'esperienza della Chiesa*, Padova 1991.

4. Voces de diccionario

- DEL CURA ELENA, S., «In persona Christi - In persona Ecclesiae», en *Diccionario del Sacerdocio*, BAC Maior 78, Madrid 2005, 348-356.

5. Acceso a páginas web

- BENEDICTO XVI, «Audiencia general. El Munus docendi del sacerdocio ordenado», Ciudad del Vaticano 14 de abril de 2010. [Acceso 20.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2010/documents/hf_ben-xvi_aud_20100414.html
- , «Audiencia general. El Munus regendi del sacerdocio ordenado», Ciudad del Vaticano 26 de mayo de 2010. [Acceso 20.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2010/documents/hf_ben-xvi_aud_20100526.html
- , «Audiencia general. El Munus sanctificandi del sacerdocio ordenado», Ciudad del Vaticano 5 de mayo de 2010. [Acceso 17.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2010/documents/hf_ben-xvi_aud_20100505.html
- , «Audiencia general. Palabra y sacramento son las dos columnas del sacerdocio», Ciudad del Vaticano 1 de julio de 2009. [Acceso 17.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2009/documents/hf_ben-xvi_aud_20090701.html
- , «Audiencia general. ¿Por qué un año sacerdotal?», Ciudad del Vaticano 24 de junio de 2009. [Acceso 17.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2009/documents/hf_ben-xvi_aud_20090624.html
- , «Diálogo del Santo Padre Benedicto XVI con los sacerdotes. Vigilia con ocasión del encuentro internacional de sacerdotes», Ciudad del Vaticano 10 de junio de 2010. [Acceso 17.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2010/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20100610_concl-anno-sac.html
- , «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a la Curia romana», Ciudad del Vaticano 21 de diciembre de 2009. [Acceso 17.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2009/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20091221_curia-auguri.html
- , «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los cardenales, arzobispos, obispos y preladados superiores de la curia romana», Ciudad del Vaticano 22 de diciembre de 2006. [Acceso 20.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/december/documents/hf_ben_xvi_spe_20061222_curia-romana.html

- BENEDICTO XVI, «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en la asamblea plenaria de la Congregación para el Clero», Ciudad del Vaticano 16 de marzo de 2009. [Acceso 20.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2009/march/documents/hf_ben-xvi_spe_20090316_plenaria-clero.html
- , «Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en un congreso teológico sobre el sacerdocio organizado por la Congregación para el Clero», Ciudad del Vaticano 12 de marzo de 2010. [Acceso 20.3.2019] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2010/march/documents/hf_ben-xvi_spe_20100312_clero.html
- , «“Lectio divina” de Su Santidad Benedicto XVI. Encuentro con el clero de Roma», Aula de las bendiciones. Ciudad del Vaticano 18 de febrero de 2010. [Acceso 15.11.2018] http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2010/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20100218_parroci-roma.html
- FRANCISCO, «Homilía del Santo Padre Francisco en la Misa Crismal», Basílica Vaticana 28 de marzo de 2013. [Acceso 21.3.2019] http://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130328_messa-crismale.html
- JUAN PABLO II, «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1979», 8 de abril de 1979. [Acceso 7.3.2019] http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1979/documents/hf_jp-ii_let_19790409_sacerdoti-giovedi-santo.html
- , «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1986», 16 de marzo de 1986. [Acceso 13.3.2019] http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1986/documents/hf_jp-ii_let_19860316_sacerdoti-giovedi-santo.html
- , «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1991», 10 de marzo de 1991. [Acceso 13.3.2019] http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1991/documents/hf_jp-ii_let_19910310_letter-to-priests.html
- , «Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2000», 23 de marzo de 2000. [Acceso 17.3.2019] http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/2000/documents/hf_jp-ii_let_20000330_priests.html
- , «Carta Dominicae cenae a todos los obispos de la Iglesia sobre el misterio y el culto de la Eucaristía», 24 de febrero de 1980. [Acceso 7.3.2019] http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1980/documents/hf_jp-ii_let_19800224_dominicae-cenae.html

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| CAPÍTULO I: <i>Jesucristo, sumo sacerdote y único mediador</i> | 9 |
| 1. Sacerdocio antiguo | 9 |
| 1.2 Atribuciones del sacerdocio hebreo..... | 11 |
| 1.3 El culto sacerdotal en el Antiguo Testamento | 14 |
| 1.4 El sacerdote como mediador en el Antiguo Testamento | 18 |
| 2. Sacerdocio nuevo..... | 20 |
| 2.1 El sacerdocio judío en el Nuevo Testamento | 21 |
| 2.2 La dimensión sacerdotal de Jesús en los evangelios | 22 |
| 2.2.1 Elementos de discontinuidad | 22 |
| 2.2.2 Elementos de continuidad y contacto..... | 24 |
| 2.2.3 Percepción cristiana primitiva..... | 25 |
| 2.3 La Carta a los Hebreos..... | 26 |
| 2.3.1 Estructura de la Carta a los Hebreos | 27 |
| 2.3.2 El sacerdocio en la Carta a los Hebreos..... | 28 |
| 2.3.3 Descripción del sumo sacerdote..... | 30 |
| 2.3.4 Cristo, constituido sumo sacerdote | 32 |
| 2.3.5 El sacerdocio de Cristo y su sacrificio | 35 |
| 2.3.6 Cristo, único mediador | 38 |
| CAPÍTULO II: <i>El sacerdocio ministerial desde la perspectiva de la mediación.</i> <i>Evolución histórica</i> | 43 |
| 1. Situación previa. Concepción del ministerio sacerdotal antes del Concilio Vaticano II. | 44 |
| 1.1 Los Padres de la Iglesia | 44 |
| 1.2 La época Medieval..... | 47 |
| 1.3 El Concilio de Trento y la época de la Contrarreforma..... | 49 |
| 1.4 De Trento al Concilio Vaticano II | 51 |
| 2. El Concilio Vaticano II..... | 54 |
| 2.1 <i>Sancrosanctum Concilium</i> | 56 |
| 2.2 <i>Lumen Gentium</i> | 59 |
| 2.3 <i>Presbyterorum Ordinis</i> | 62 |

| | |
|--|-----|
| 2.4 Otros documentos | 68 |
| 3. ¿Por qué existen reticencias en la visión del sacerdocio como mediación?.... | 71 |
| | |
| CAPÍTULO III: <i>Magisterio reciente. Naturaleza y misión del sacerdocio</i> | 73 |
| 1. Magisterio reciente | 73 |
| 1.1 Magisterio de Juan Pablo II | 74 |
| 1.1.1 <i>Pastores dabo vobis</i> | 74 |
| 1.1.2 Otros documentos..... | 82 |
| 1.2 Magisterio de Benedicto XVI..... | 86 |
| 1.2.1 El Año sacerdotal | 87 |
| 1.2.2 Otros documentos..... | 96 |
| 2. La mediación como misión del sacerdote | 97 |
| 2.1 <i>Munus sanctificandi</i> . La mediación sacramental..... | 98 |
| 2.2 <i>Munus docendi</i> . El anuncio de la Palabra..... | 100 |
| 2.3 <i>Munus regendi</i> . La caridad pastoral..... | 102 |
| | |
| CONCLUSIÓN | 105 |
| | |
| SIGLAS Y ABREVIATURAS | 109 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 111 |
| | |
| ÍNDICE..... | 115 |